



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

**Reconfiguración de los procesos identitarios de género
en el marco de las transformaciones del mundo del trabajo**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y
Título Profesional de Socióloga

Mirla Utreras Tapia

Profesora Guía: Tania de Armas Pedraza

Marzo 2015

INTRODUCCIÓN	4
I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1. LA MUJER COMO OTREDAD.....	6
2. MUJER, TRABAJO E IDENTIDAD	9
2.1 <i>La mujer trabajadora: posición y situación de las mujeres en el mercado de trabajo.....</i>	14
3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	18
3.1 <i>Objetivo General</i>	18
3.2 <i>Objetivos Específicos.....</i>	18
4. RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
4.1 <i>Relevancia teórica.....</i>	19
4.2 <i>Relevancia práctica:.....</i>	20
II. MARCO TEÓRICO.....	21
1. TRABAJO	21
1.1 <i>Sobre el trabajo y sus sentidos: panorámica de los significados en torno al trabajo.</i>	21
1.2 <i>El trabajo y sus transformaciones: de las sociedades de modernidad organizada a las sociedades de modernidad tardía.....</i>	25
1.3 <i>El trabajo en crisis: acerca de los sentidos del trabajo en la actualidad.....</i>	32
2. TRAYECTORIAS LABORALES	38
3. IDENTIDAD	41
3.1 <i>La encrucijada de la identidad: entre la modernidad y la postmodernidad</i>	41
3.2 <i>La identidad en la teoría feminista</i>	47
3.2.1 <i>El cautiverio de las madresposas</i>	51
3.2.2 <i>En busca de la emancipación: apuestas entre la resignificación y la deconstrucción de la categoría mujer.....</i>	53
3.3 <i>Teorías alternativas del sujeto.....</i>	57
III. MARCO METODOLÓGICO	60
1. TIPO DE ESTUDIO.....	60
2. TIPO DE DISEÑO	60

3. UNIVERSO Y MUESTRA.....	61
4. TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS.....	63
5. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS.....	64
6. CALIDAD DE DISEÑO.....	65
7. CONDICIONES ÉTICAS	65
IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	66
SOBRE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.....	66
1. TRAYECTORIAS LABORALES FEMENINAS	68
1.1 <i>Ingreso al mercado laboral chileno</i>	69
1.2 <i>Primer empleo</i>	69
1.3 <i>Permanencia en el mercado laboral</i>	74
1.4 <i>Expectativas laborales: entre la incertidumbre y la indiferencia</i>	83
1.5 <i>Reproducción y persistencia de las desigualdades de género</i>	84
2. SIGNIFICADOS EN TORNO AL TRABAJO	90
3. ANCLAJES IDENTITARIOS TRADICIONALES DE GÉNERO: DISCURSOS EN TORNO A LA MATERNIDAD Y LA FAMILIA.	96
3.1 <i>Discursos trabajadoras sin hijos</i>	96
3.2 <i>Discursos trabajadoras con hijos</i>	100
4. ENTRE EL SER-PARA-SÍ Y EL SER-PARA-OTROS: DISCURSOS EN TORNO AL SER Y DEVENIR MUJER.....	110
4.1 <i>Representaciones acerca del papel social de las mujeres</i>	111
4.2 <i>La naturaleza femenina en entredicho: continuidades y resistencias en los discursos en torno a Ser Mujer</i>	115
V. CONCLUSIONES	121
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	127

Introducción

La presente investigación tiene como finalidad problematizar las identidades de género, utilizando como marco referencial el bagaje teórico proporcionado por la teoría feminista. Para tales fines, se considera que el espacio laboral es un ámbito apropiado, principalmente, porque otorga a hombres y mujeres, un eje de organización del tiempo vital (Roberti, 2011). De igual relevancia, es el carácter central que ocupa en la vida de ellas en la actualidad, debido a que ello ha contribuido a cuestionar sus identidades de género tradicionales, al interrogar sus roles de madre y esposa.

Sin embargo, la participación activa de las mujeres en la esfera laboral, no se ha traducido en mayores niveles de igualdad de género en el mercado de trabajo chileno, puesto que las mujeres suelen acceder, en su mayoría, a los empleos más flexibles y precarios. Y conjuntamente, asumen una doble jornada, debido a que aún realizan de forma casi exclusiva el trabajo reproductivo.

Entonces, a partir de la situación y experiencia de las mujeres en el mercado laboral, se aspira a indagar en los procesos de (re) configuración de las identidades de género, atendiendo a las transformaciones recientes en el mundo del trabajo.

Para ello, es preciso profundizar en la articulación identidad – trabajo consolidada durante las sociedades industriales. Periodo en el cual, el trabajo se configura como uno de los principales referentes identitarios, vehículos de integración y ciudadanía (Hopenhayn, 1988; Castel, 1997). Lo anterior, nos permitirá comprender la relevancia del trabajo remunerado en la configuraciones de las identidades y a su vez, aproximarnos a los alcances de las transformaciones de las relaciones labores en dicha interrelación.

Seguidamente, se presenta una aproximación a la noción de identidad y a los debates en torno a ella, más un panorama general de las principales perspectivas desde la teoría feminista.

Para abordar las distintas temáticas presentadas, la investigación se estructura en tres ejes fundamentales. La primera parte, se inicia con la formulación de la problemática a investigar, de la cual se desprenden los objetivos que la orientan y las relevancias del estudio. La segunda parte corresponde al marco teórico, donde se aborda el trabajo, las trayectorias laborales y la identidad. Finalmente, la tercera parte comprende la metodología, los análisis de la investigación y las conclusiones.

I. Formulación del problema

1. La mujer como otredad

El *ser mujer* a través de la historia ha significado representar la antítesis de la cultura y la razón. Identificadas con la naturaleza y sujetadas por su constitución fisiológica y su capacidad reproductiva, se prescribieron para ellas un conjunto de atributos y comportamientos coherentes con su naturaleza femenina, que restringieron su participación en la esfera pública y las constrañó a las labores de madre y esposa.

La estructura dicotómica del pensamiento occidental, instituye lo masculino y lo femenino en un binomio jerárquico, que sustenta una concepción esencialista de los sexos y las identidades y cuya concepción ha condicionado el devenir de las mujeres a la otredad. “La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 2009:18).

Ahora bien, la condición histórica de alteridad de las mujeres y su posición asimétrica respecto de los hombres, sería una constante en los distintos grupos humanos, es decir, en todo tipo de organización social y económica, y con independencia del grado de complejidad de las sociedades, los hombres detentan una posición hegemónica respecto de las mujeres (Ortner, 1979).

El raigambre y la persistencia de las imágenes en torno a la mujer como “un ser deficitario, carente y mutilado” ha sido legitimado y justificado desde la Grecia Clásica, por todos los saberes “desde el saber vulgar hasta el saber científico, pasando por el filosófico o religioso” (Caruncho & Mayobre, 1998: 3).

En este sentido, la categoría mujer se caracteriza por la heterodesignación, en tanto se les ha vedado la posibilidad para autonombrarse y (re) conocer el mundo a través de su experiencia, opacada por el carácter universal que detentaba el Sujeto

(masculino) de la razón. Frente a las dificultades para desvincular la categoría mujer de miradas patriarcales y misóginas, la teoría feminista ha definida dos perspectivas fundamentales. La primera consiste en reclamar para sí la exclusividad de describir y evaluar la mujer y la segunda rechaza categóricamente la posibilidad de definir a la mujer (Alcoff, 1988).

La primera postura corresponde al feminismo cultural. Su supuesto teórico fundamental es el reconocimiento de una naturaleza o esencia femenina, que aspira a revalorizar los atributos “propiamente femeninos” mermados por la cultura patriarcal. Atributos valorados positivamente, pero que cabe agregar, fueron potenciados y desarrollados en condiciones de opresión. La especificidad de lo femenino no es visto como una construcción social sin más, sino como el conjunto de características naturales que contribuirían a la conformación de una esencia cultural femenina (Beltrán et al., 2001).

Desde dicha perspectiva, lo problemático radica en la posición privilegiada de los hombres para definir a las mujeres, pues desde su punto de vista distinto e intereses opuestas a ellas, desvirtúan las características femeninas. Ahora, en tanto reconocen una esencia femenina, su interés es generar una descripción y valoración certera de la feminidad, apostando por la preservación de la cultura de las mujeres.

La segunda postura es la del feminismo postestructural o postmoderno, la que a grosso modo, sostiene que el sujeto es sólo una posición en el discurso, siendo construido enteramente por la sociedad. Por tanto, la categoría mujer, no sería más que ficción a deconstruir contantemente (Alcoff, 1988).

Lo problemático de las posturas anteriores, es que sus teorizaciones y reflexiones en torno a la categoría mujer, oscilan entre el esencialismo y el nominalismo. Vale decir, por una parte el feminismo cultural permite “enmendar la tesis del humano genérico que sostiene el liberalismo clásico” (Alcoff, 1988: 11), pero termina por esencializar a las mujeres. Por otro lado, el feminismo postestructural posibilita nuevas miradas sobre la construcción de la subjetividad masculina y

femenina, pero simultáneamente “desautoriza pensar en toda subjetividad específica y significativa desde un punto de vista epistemológico” (Alcoff, 1988: 11).

En este sentido, una alternativa a las posturas presentadas, la constituye una teoría del sujeto sexuado, que no derive en un esencialismo y a la vez posibilite indagar en la experiencia de la subjetividad, sin caer en generalidades o en la supresión de la categoría (Alcoff, 1988).

Además, debido a que se excluye de la discusión el devenir histórico de las mujeres, en tanto que se omite la densidad de sus experiencias vitales en el tiempo y en sociedades y culturas determinadas, resulta necesario al momento de abordar las subjetividades femeninas, situarlas y dotarlas de un contexto que contemple no sólo las diferencias sexuales, sino que además se incorporen dimensiones distintas, tales como niveles de educación, estrato socioeconómico, ocupación, entre otras, en virtud de reconocer la diversidad de las mujeres y así complejizar y ampliar los debates y reflexiones en torno a las subjetividades femeninas.

A la luz de lo expuesto anteriormente, se considera que la esfera laboral es un espacio propicio a partir del cual problematizar las subjetividades y las identidades femeninas, primeramente porque es fundamental para “entender la posición de mujeres y hombres en la sociedad, dado que representa un ámbito privilegiado para analizar la relación público – privado y superar esa dicotomía” (Todaro & Yáñez, 2004: 16) y en segundo lugar, porque repercute positivamente en la condición o situación femenina, debido a que el control de recursos económicos es uno de los aspectos más significativos para subvertir su posición, en tanto contribuye a elevar su poder de decisión en distintos ámbitos de la vida (De Oliveira & Ariza, 1999). Ver anexo 1.

2. Mujer, trabajo e identidad

Las mujeres fueron “sistemáticamente excluidas de la vida pública y política durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX, debido a su supuesta emocionalidad, falta de control y de racionalidad” (Wagner en Larraín, 1996: 91). Su estatus como ciudadana y sujeto de derechos cívicos y políticos, se consolida sólo a mediados del siglo XX en Europa y luego en Estados Unidos y América Latina, con el reconocimiento de su derecho a sufragar, hecho que contribuye -al menos formalmente- a consolidar la igualdad de derechos.

En las últimas décadas, de manera progresiva, la participación de las mujeres en la esfera pública, y en particular en el mercado de trabajo, se ha tornado más activa y permanente, con lo cual ha tendido a desestabilizar e interrogar espacios que antaño eran de exclusividad de los varones. Aunque, ello no ha significado una re-estructuración de las dinámicas eminentemente masculinas con las cuales aún opera el mercado de trabajo, de modo que la participación de las mujeres en el, instaure problemáticas e interrogantes de nuevo orden, sobre todo porque sus identidades se tensionan y complejizan, debido al fluir permanente y constante entre el ámbito productivo y reproductivo producto de la persistencia de la división sexual del trabajo.

A pesar de las complejidades y tensiones presentes en las experiencias laborales femeninas, se sostiene que el ejercicio de un trabajo remunerado contribuye de modo significativo a elevar su nivel de autoestima e independencia. A su vez, les proporciona un núcleo de organización de la identidad femenina independiente de las figuras masculinas (Ariza & Oliveira, 1999), potenciando la construcción de proyectos de vida más autónomos e independientes.

Ahora bien, con objeto de indagar y contextualizar en la relación mujer – trabajo más allá de las dimensiones y aspectos positivos, y a su vez comprender el escenario laboral en el que se desenvuelven las mujeres en la actualidad, es preciso

conocer las transformaciones estructurales del trabajo, las cuales serán abordadas de manera comparativa a través de la distinción de carácter analítico que distingue entre la “*sociedad industrial del Estado – nacional*” o modernidad organizada y la “*sociedad informacional globalizada*” o modernidad tardía (Díaz et al., 2005). Y entre las múltiples dimensiones del proceso anterior, interesa relevar particularmente, el cambio de paradigma productivo o régimen de acumulación de uno de raíz taylorista – fordista a uno flexible.

Las sociedades de modernidad organizada, se comienzan a gestar durante las primeras décadas del siglo XX y se consolidan mayoritariamente durante el periodo de posguerra. En términos generales, se caracterizaron por:

“[...] la producción industrial en lo económico, por el Estado nacional y la centralidad de los partidos en lo político, por la idea de comunidad nacional homogénea en lo cultural, por la noción de clases sociales en el ámbito de lo social, por la idea de un individuo que posee una identidad estable y que cumple roles específicos que contribuyen al orden y progreso social” (Wagner, 1997; Garretón, 2000 en Díaz et al.)

El auge de éstas sociedades, se relaciona estrechamente con la consolidación del capitalismo industrial, cuyo eje principal era el desarrollo económico continuo, impulsado por el desarrollo de la industria y el consumo nacional. “La inserción laboral en la producción y la participación en el consumo de productos estandarizados operó como mecanismo de integración a estas sociedades, donde el Estado jugó un papel central como promotor y regulador de la actividad productiva y como ente regulador de la vida social” (Díaz et al., 2005: 14).

Asimismo, tendieron a prevalecer las dimensiones económico – productivas y políticas, las cuales estructuraron la convivencia y los discursos sociales; mientras que las dimensiones culturales fueron subordinadas. La dimensión de autonomía personal era restringida y se circunscribía a determinados repertorios identitarios y roles. La identidad debía contribuir a la modernización y ser coherente con el orden racional y productivo, de modo que habían tendencias hacia la negación o invisibilización de “todas aquellas subjetividades que se resisten o que no se ajustan

al proyecto modernizador, que se presenta como encarnación de una razón y un sujeto histórico universal” (Díaz et al., 2005).

Ahora bien, la organización de tales sociedades también se manifiesta en América Latina, alrededor de las décadas del 40 y 50, inaugurando una nueva fase histórica, denominada desarrollismo, y cuyo fundamento fue el keynesianismo (Todaro & Yáñez, 2004). En Chile, se expresa a través de la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, donde el Estado asume un rol preponderante al controlar y orientar las políticas económicas y laborales y conjuntamente al impulsar diversas políticas relativas a la esfera social (Correa et al., en Díaz, 2005).

La confluencia de factores en las sociedades de modernidad organizada, entre ellos, el predominio del paradigma taylorista – fordista, propiciaron el lugar central que ocupó el trabajo en dichas sociedades. Principalmente porque con el capitalismo industrial se consolidó una nueva relación laboral: la relación salarial. Esta consistió en comprometer la disponibilidad y las habilidades de una persona a largo plazo, brindando estabilidad y continuidad al vínculo del empleo (Castel, 1997), a través de un contrato de trabajo y una fuerte protección social.

El trabajo se configura como una de las mayores fuentes de sentido y principal referente identitario, pues en él, se producen y reproducen formas simbólicas que aportan a los individuos una determinada identidad (Bulloni et al., 2008).

Ahora, cabe señalar que la institución de la condición salarial o como también se ha denominado, la relación laboral normal, se sustentó en la interrelación entre el contrato de género¹, expresado en el modelo familiar de “hombre proveedor y mujer cuidadora”; y el contrato laboral, expresado en la fórmula de la relación laboral normal, lo cual constituyó el cimiento sobre el cual reposaba el ordenamiento social de las sociedades de modernidad organizada (Todaro & Yáñez, 2004). Es decir, “...la organización del trabajo productivo presenta una correspondencia con el tipo de

¹ Concepto que alude a la existencia de un consenso sociocultural en cuanto a las normas de interacción entre los sexos (Hirdmann en Díaz et al., 2005).

organización del trabajo reproductivo que sirve de sustento, que marca y a la vez muestra un sistema de relaciones de género” (Todaro & Yáñez, 2004: 21).

En este sentido, la división sexual del trabajo o contrato de género, fue un mecanismo eficiente, racional y productivo de organizar el trabajo, los negocios y la vida social. A la vez que terminó por legitimar e institucionalizar las diferencias biológicas y funcionales entre hombres y mujeres como base de la organización social (Scott, 1993).

Ahora, con el advenimiento de las sociedades de modernidad tardía, se cuestionan los pilares fundamentales de la modernidad organizada. La nueva era del capitalismo se caracteriza por el “creciente impacto de los mercados financieros globales y de los vaivenes de la bolsa –de las alzas y bajas efectivas o esperadas de las acciones- sobre la economía real” (Todaro & Yáñez, 2004: 41 – 42). Y sus elementos centrales son las nuevas tecnologías de información y comunicación, la descentralización y mercantilización de las organizaciones y las nuevas formas de relación laboral (Todaro & Yáñez, 2004).

El tránsito desde un paradigma de raíz taylorista fordista a uno de carácter flexible, ha conducido a profundas transformaciones en la relación laboral normal, lo que se expresa en las tendencias hacia la heterogeneidad de las formas de empleo dependiente, a la desestandarización, diversificación y desestabilización de las biografías laborales y finalmente a la pérdida de fuerza reguladora y protectora del sistema normativo legal laboral y social (Todaro & Yáñez, 2004).

“...el empleo del nuevo siglo –caracterizado por una economía globalizada y flexible- estará cada vez menos representado por el empleo estándar relacionado con las rígidas estructuras de la maquinaria clásica preinformática, la gran empresa jerárquica de fabricación de bienes en masa estandariza y las condiciones del trabajador – obrero masculino como único proveedor de la familia. De aquí en adelante, el trabajo remunerado estaría caracterizado por una hasta ahora no conocida heterogeneidad de las formas contractuales, y por desarrollarse en estructuras descentralizadas y en horarios y lugares flexibles” (Todaro & Yáñez, 2004: 56).

Las transformaciones en las relaciones laborales, entre ellas la diversidad y pluralidad de las nuevas formas de empleos, es uno de los factores que contribuye a generar mayores espacios para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Fundamentalmente porque la fuerza física pierde valor como factor productivo, a la vez que se otorga menor importancia a la exclusividad del trabajo, lo que posibilita, al menos teóricamente, sobrellevar de mejor manera las labores domésticas con las tareas remuneradas (PNUD, 2010). La mayor inserción de ellas en el mercado de trabajo ha tendido a debilitar el ordenamiento tradicional de género, en tanto se cuestionan las labores tradicionalmente asignadas a su sexo.

En este sentido, su presencia en la esfera pública y en particular en el mercado de trabajo, ha supuesto un punto de inflexión respecto de sus identidades tradicionales de género, las cuales se tensionan y complejizan por el flujo constante de las mujeres entre los espacios de la producción y reproducción.

Entonces, insertas en el mercado laboral actual, cabe preguntar ¿Cuál es la situación laboral de las mujeres en nuestro país? ¿Cómo experimentan el ser mujer y trabajadora?

2.1 La mujer trabajadora: posición y situación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Durante el siglo XIX, con el incipiente desarrollo del capitalismo industrial, la mujer trabajadora adquiere preponderancia, principalmente porque se transforma en una figura problemática y visible. Las principales tensiones e incompatibilidades de la condición de *mujer trabajadora*, radicaba por una parte, en el significado de la feminidad y por otra en la relación entre la feminidad y el trabajo remunerado (Scott, 1993). En respuesta a dicha problemática, desde el Estado y la sociedad en su conjunto, se despliegan distintas políticas y estrategias para desincentivar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Asimismo sucede en Chile a principios del siglo XX, período en el cual se desarrollan amplios debates en torno a la condición de la mujer trabajadora. Para responder a lo problemático de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, se elabora el código laboral de 1930 que de forma exclusiva regula la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo que termina por consolidar el rol del hombre como proveedor de familia y reduce las oportunidades para las mujeres en el mercado laboral (Hutchison, 2006). La implementación del Código de trabajo, más la creación de la Caja de Seguro Obligatorio (CSO) y la seguridad social de los obreros, constituyeron esfuerzos estatales por desincentivar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, de manera de mantener la interrelación entre contrato de género y laboral (Yáñez & Todaro, 2004)

No obstante, a partir de la década del 90, tal realidad se comienza a transformar debido a la imposición de las políticas neoliberales en el país, las cuales se traducen, entre otras cosas, en una mayor flexibilización del mercado de trabajo. Hecho que facilitará el ingreso de las mujeres al mundo laboral.

En la actualidad, para las mujeres, el trabajo es un derecho, a la vez que una actividad que repercute de forma positiva en su situación social, debido a que

contribuye a potenciar su autoestima, a obtener mayor independencia y a lograr respeto y espacios mínimos de control al interior de la familia (Benería & Roldán, en García, 2007). Así, el ejercicio de una actividad remunerada, en un número creciente de mujeres ha propiciado una radicalización del proceso de individualización en ellas, en la medida en que ha permitido incrementar su autonomía y problematizar referentes tradicionales, con lo cual acrecientan las posibilidades de que construyan reflexivamente su identidad y biografías (Díaz et al., 2005). De hecho, las opciones de no trabajar (remuneradamente) y ser ama de casa son cada vez menos aceptadas por las mujeres, pues sólo un 2,8% y un 3,6%, respectivamente, optan por dichas alternativas (SERNAM, 2002).

El trabajo remunerado impacta positivamente en un conjunto de capacidades, desde la obtención de ingresos propios o la formación de capital humano, hasta las subjetivas, como el sentimiento de empoderamiento y la capacidad para formular proyectos de vida propios (PNUD, 2010).

Pese a lo anterior, el ingreso y la participación de las mujeres en el mercado laboral actual, presenta una serie de obstáculos y características difíciles de soslayar, debido a que evidencian las profundas desigualdades y discriminaciones que enfrentan en el, sólo por su condición de mujeres. Por ejemplo, entre los mayores obstáculos que enfrentan para ingresar al mercado laboral, se encuentra la maternidad, pues según la evidencia, las mujeres económicamente activas son aquellas que tienen un menor número de hijos/as, respecto de aquellas que son inactivas o realizan trabajo doméstico no remunerado (OIT, 2007).

La posición desventajosa de las mujeres se refleja también, en la fuerte segregación ocupacional, debido a que tienden a ocupar empleos que representan una extensión de las labores domésticas y/o de cuidado, por tanto se desempeñan mayoritariamente en ocupaciones asociadas a las de menor productividad y más bajas remuneraciones (SERNAM, 2008). Más aún, debido al reparto vertical del trabajo entre hombres y mujeres, éstas ocupan puestos de menor jerarquía, menos

calificados o no calificados y en general reciben menos remuneraciones, aún en puestos con el mismo nivel de calificación que los hombres (Zárate & Godoy en SERNAM, 2002).

A su vez, son mujeres en su mayoría, quienes ocupan empleos de carácter flexible y precario. De modo que la proporción de trabajadoras que cumplen con algunos de los horarios de medio tiempo supera en más del doble a la de los varones, pues mientras que las mujeres representan un 19,7% en empleos flexibles, los hombres sólo representan un 8,1% (SERNAM, 2002).

Ante tal panorama, la relación mujer y trabajo remunerado se presenta compleja y con múltiples aristas, puesto que no es posible solo considerar la independencia y autonomía que les ha brindado su participación en el mercado de trabajo, sino que también es preciso considerar las desigualdades y discriminaciones de género presentes en el.

Cabe precisar, que la presente investigación no indagará sobre las exégesis de las desigualdades de género en el mercado laboral, sino que pretende relevar la perspectiva y experiencia de las mujeres en el, a través de la descripción de sus trayectorias laborales. Desde esta perspectiva, es posible “describir la heterogeneidad de experiencias sociales e individuales que se desarrollan al interior de un mercado laboral flexible” (Roberti, 2011: 48) y a su vez permite indagar en los aspectos y concepciones más subjetivas del trabajo (Frassa, 2007).

Ahora, dado que el trabajo remunerado es una actividad cada vez más relevante en la vida de las mujeres, se configura como un espacio privilegiado para indagar y problematizar sus referentes identitarios de género.

A la luz de lo anterior entonces, la pregunta que orienta la investigación es la siguiente: ¿Cómo se (re)configuran los procesos identitarios de género a partir de las trayectorias laborales femeninas en el actual contexto de flexibilización laboral? Pregunta de la cual se desprenden a su vez las siguientes: ¿De qué maneras las transformaciones en el trabajo se presentan en las trayectorias laborales de las

mujeres chilenas? ¿Cómo son las trayectorias laborales femeninas en Chile? ¿Cómo conciben o ejercen la maternidad las mujeres con trabajo remunerado en un mercado laboral flexible? ¿Cuál es la relevancia de la familia para ellas? ¿De qué manera el ejercicio de un trabajo remunerado repercute en sus conceptualizaciones en torno al papel social de la mujer?

3. Objetivos del estudio

3.1 Objetivo General

- Analizar la (re)configuración de los procesos identitarios de género a partir de las trayectorias laborales femeninas en el actual contexto de flexibilización laboral.

3.2 Objetivos Específicos

- Describir las trayectorias laborales de mujeres que participen en el mercado laboral chileno en la actualidad.
- Indagar en los significados en torno al trabajo remunerado y trabajo reproductivo que emergen en las trayectorias laborales femeninas.
- Analizar los discursos que emergen respecto a la maternidad y familia en el trascurso de las trayectorias labores femeninas.
- Indagar en las concepciones en torno al papel social de las mujeres que emergen en los discursos de mujeres con trabajo remunerado.

4. Relevancia de la investigación

4.1 Relevancia teórica

La condición de trabajador, históricamente estuvo reservada casi en exclusiva para los hombres, de modo que la mayor parte de las ciencias sociales dedicadas al estudio del trabajo, edificaron su saber sobre la construcción social del trabajo masculino, centrado en su mayoría en el trabajo productivo industrial, y cuyo principal referente teórico - práctico fue el obrero taylorista – fordista (Torns, 1995). En este sentido, la presente investigación contribuye a (re)conocer la condición de trabajadora, en tanto su experiencia en el mercado de trabajo actual, está signada por su condición, por tanto su ingreso y permanencia en él, presenta dinámicas distintas y a su vez, trayectorias laborales disímiles a las de los varones, que es preciso indagar a la luz de las transformaciones recientes en el mundo del trabajo.

Seguidamente, cabe agregar, que la investigación no sólo evidencia las problemáticas y desigualdades de género en el mercado de trabajo, sino que también hay esfuerzos por incorporar o mas bien indagar en las dimensiones subjetivas de su participación laboral.

Finalmente, contribuye a problematizar las consecuencias o repercusiones que ha supuesto el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo, en sus concepciones de feminidad o de ser mujer. De modo que también apuesta por aportar en la problematización y en los debates en torno a la categoría mujer, con objeto de propiciar nuevas resignificaciones o representaciones de las identidades de género.

4.2 Relevancia práctica:

La investigación en términos prácticos, puede contribuir a brindar una mirada más amplia respecto de la participación y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, fundamentalmente porque al indagar en las trayectorias laborales femeninas, surgen las diversas problemáticas que ellas enfrentan, sobre todo para generar estrategias de conciliación entre las actividades productivas y reproductivas, siendo un conocimiento útil al momento de reflexionar o desarrollar políticas públicas, programas sociales o beneficios de carácter estatal para las trabajadoras y madres.

II. Marco teórico

1. Trabajo

1.1 Sobre el trabajo y sus sentidos: panorámica de los significados en torno al trabajo.

¿Quién pretendería hoy en día que vamos hacia una sociedad más acogedora, más abierta, aplicada a reducir las desigualdades y a maximizar las protecciones? La idea misma de progreso se ha derrumbado.

Robert Castel

En las ciencias humanas, las definiciones no son neutras, sino que constituyen señales que identifican los fenómenos que merecen ser investigados y -consciente o inconscientemente- llevan implícitos juicios de valor sobre lo que es tolerable o intolerable en una sociedad civilizada (Jahoda, en Aguilar, 1996).

El trabajo como actividad humana se ha desarrollado desde la antigüedad, sin embargo como concepto, sólo adquiere relevancia durante el surgimiento y consolidación de la era industrial (Hopenhayn, 1988). Por tanto, presenta distintos sentidos y significados a través de la historia, siendo un concepto ambivalente, sin una acepción unívoca, sino que más bien con significados múltiples, los cuales han estado condicionados por un conjunto de elementos, entre ellos, el contexto sociohistórico y/o las líneas de pensamiento, ideologías o creencias predominantes en un periodo determinado.

El término **trabajo**, procede de *tripaliare*, es decir, torturar, derivado a su vez de *tripalium*, un instrumento de tortura compuesto de tres palos (Aguilar, 1996). Acepción presente “en la tradición clásica (griegos y romanos), [donde] el trabajo era para los no nobles tortura, sufrimiento, desgracia. Esta concepción se continuó en el

cristianismo medieval, para el que el trabajo es pena divina. Esto sólo cambio con el luteranismo, sobre todo con el calvinismo y especialmente después de la Revolución industrial...” (De la Garza, 2000: 15 - 16).

Las visiones con matices religiosos, en particular, el protestantismo de raíz calvinista, influye significativamente en la noción de trabajo. Desde dicha perspectiva, este se considera como una virtud humana, de modo que la laboriosidad es un alto valor moral, en oposición al no trabajo, que representa conductas improductivas y ociosas.

A diferencia de las visiones “cristianas” del trabajo, caracterizadas por el sacrificio y donde era concebido como consecuencia de la desobediencia respecto de los mandatos divinos; “los calvinistas no creían en la conquista de la gracia divina mediante el arrepentimiento [sino que] exigía a cambio la racionalización sistemática de la vida moral” (Hopenhayn, 1988: 80), puesto que, para que el “trabajo plazca a Dios, deber ser incesante, prolongado, racional, uniforme y especializado; lo que establece los cimientos de la fábrica moderna que se funda en la división del trabajo...” (Hopenhayn, 1988: 82).

Posteriormente, destaca la visión de trabajo desde la economía política, disciplina predominante hasta mediados del siglo XIX, para la cual el concepto de trabajo era central y fue entendido sobre todo como valor (Ricardo, 1962 en De la Garza, 2000). Desde la economía política, hay una valorización del trabajo como pilar de la creación de riqueza, con una potencialidad permanente de aumentar la productividad, por ende es concebido como el motor del crecimiento económico. No obstante, desde tal perspectiva el trabajo es reducido a una dimensión puramente económica, en la medida en que sólo está al servicio del fin productivo sin reconocer en el su carácter de actividad humana (Hopenhayn, 1988; González, 2001).

La visión de la economía política, se termina por radicalizar con los planteamientos de Taylor, quien propicia una “...racionalización de la práctica laboral en la dirección de la máxima estandarización de las tareas” (González, 2001: 9). Los

trabajadores serán concebidos como máquinas de producción, cuyo rendimiento debe ser explotado de la mejor forma posible, de modo que están condicionados a ser un instrumento pasivo, capaces de realizar un trabajo y recibir órdenes, pero privados de iniciativas e influencia (Hopenhayn, 1988). Por tanto, en la medida en que el trabajo se reduce a un medio para otros fines, sólo el aumento de la producción y el consumo permitirá una vida mejor (González, 2001).

De forma paralela, se desarrollan teorías y perspectivas críticas respecto de las visiones presentadas, visibilizando el carácter enajenante que asume el trabajo. Estas se formulan desde distintas posiciones, y comprenden desde las encíclicas provenientes de la Iglesia Católica hasta la teoría crítica de Marx, propiciando un vasto debate sobre las potencialidades y limitaciones del trabajo como actividad humana. En este sentido, el trabajo es concebido simultáneamente como:

“...un campo fértil para que el sujeto promueva su autodesarrollo, transforme su entorno, despliegue y construya su identidad, se integre con sus semejantes y potencie sus capacidades; pero también es fuente de esclavización, de disolución de la identidad, de privación de libertad, de conflicto social, de atrofia de capacidades y de embotamiento” (Hopenhayn, 1988: 101).

Sobre visiones más actuales del trabajo, es posible mencionar por ejemplo, la definición del trabajo como displacer y productor de desutilidad, sustentada en la teoría neoclásica, donde se concibe como un mal, debido a que se encuentra en oposición a dos bienes generadores de utilidad: el ocio y los bienes y servicios. Y finalmente, el trabajo como actividad que pierde su carácter estructurante de la vida, situación que se expresaría por una parte en el aumento significativo del desempleo y por otra en la pérdida de centralidad como eje articulador de las identidades y subjetividades (González, 2001; Castel, 1997).

Ahora bien, a pesar de la ambivalencia del concepto de trabajo, y sus distintas acepciones a través del tiempo, fruto de la imbricación de diversos elementos, cabe mencionar el énfasis o más bien el predominio del carácter productivo del trabajo, cuya centralidad “sobre los otros trabajos continuará en buena parte del siglo XX y marcará las teorizaciones de muchas de las ciencias sociales. Apenas en los 70,

ante la evidencia de la importancia de los servicios, y del campo de la reproducción asociado con el feminismo, tenderá a debilitarse la centralidad teórica de la industria” (De la Garza, 2000: 18).

A propósito de lo anterior, surgen nuevas visiones y perspectivas para conceptualizar el trabajo. Para la presente investigación, adquieren particular relevancia las reflexiones realizadas desde el feminismo, pues contribuyen a visibilizar el marcado carácter mercantil y el sesgo de género presente en la conceptualización hegemónica del trabajo, debido a que “deja fuera de la definición la mayor parte de las actividades realizadas por mujeres (tareas domésticas y de cuidados) e invisibiliza la interrelación entre el mercado y el no mercado, así como la distribución asimétrica de poder entre géneros, que conlleva una desigual distribución de recursos, derechos y deberes.” (Legarreta, 2005: 219).

En este sentido, los esfuerzos apuntan a incorporar o más bien a ampliar los análisis relativos a la esfera laboral hacia las tareas domésticas. Bajo tales consideraciones surge el concepto de carga global del trabajo, definida como “la suma de trabajo remunerado y no remunerado observada desde la perspectiva individual y desde la suma total” (García Sainz, 2000: 237 en Legarreta). Desde esta noción es imposible entender el mercado sin hacer referencia al no mercado, contribuyendo a visibilizar el trabajo realizado por las mujeres y a su vez a superar la dicotomía productivo/reproductivo, actividad/inactividad, público/privado, masculino/femenino.

1.2 El trabajo y sus transformaciones: de las sociedades de modernidad organizada a las sociedades de modernidad tardía

Tal como se ha mencionado en párrafos anteriores, el trabajo a través de la historia ha tenido distintas acepciones y/o significados, sin embargo, es en las sociedades industriales o de modernidad organizada, donde adquiere una relevancia particular debido a la emergencia y posterior consolidación de una nueva modalidad laboral: el trabajo asalariado.

Durante las sociedades de modernidad organizada, destaca la preeminencia que adquiere la industria como motor de desarrollo, en tanto contribuye a incentivar un conjunto de medidas proteccionistas, tanto para los industriales como para los trabajadores asalariados en general, aunque en especial para los obreros industriales, a través de la extensión del derecho laboral a una serie de ámbitos relativos a la relación capital – trabajo. Situación que sienta las bases para consolidar la estabilidad en el empleo, el fortalecimiento de las organizaciones sindicales y la negociación colectiva de las condiciones de trabajo (Aguilera, 2001). De esta manera, el trabajo asalariado se instituyó como una referencia en términos de relaciones laborales, consolidándose como la relación laboral normal por excelencia, pues en torno a éste se entretejió una compleja red de beneficios estatales con el consiguiente estatus social del trabajador.

A pesar de que no existe un consenso respecto de los parámetros que caracterizan o definen el empleo normal, de acuerdo a las sistematizaciones de Dombois (1999 en Todaro & Yáñez) se puede señalar que se define en primer lugar porque “el trabajo asalariado es la única fuente de ingreso y subsistencia del trabajador dependiente”. Se ejerce a tiempo completo y proporciona un ingreso familiar suficiente para cubrir periodos de actividad como inactividad laboral. Es de carácter indefinida, y se encuentra regulada y amparada en la normativa legal a través de una relación contractual. Las jornadas de trabajo también están reguladas.

Y en segundo lugar, está proyectada en el tiempo, por tanto la edad y permanencia en el empleo permite mejorar el estatus del trabajador a la vez que extender la red de derechos y garantías laborales y sociales.

La consolidación de tales condiciones, propició que el trabajo se configurara como “una relación social particular a partir de la cual individuos y grupos construyen el sentido social, configuran sus identidades, organizan su cotidianidad y son provistos de todo un universo de relaciones sociales, valoraciones personales y estatus social” (Beccaria y López, 1996; Neffa, 2003 en Frassa).

El trabajo, no sólo se remitirá a las dimensiones de productividad, sino que a su vez será el vehículo de acceso a la ciudadanía y a la esfera pública y en términos psicosociales se convertirá en “eje de organización del tiempo y las rutinas cotidianas, así como fuente fundamental de bienestar subjetivo, reconocimiento, autoestima y dignidad” (Blanch, 2003 en Díaz et al).

“El salariado no sólo era un “modo de retribución del trabajo, sino que la condición a partir de la cual se distribuían los individuos en el espacio social. [...] Detrás de toda situación de empleo hay un juicio social, es decir, el asalariado es juzgado/ubicado por su situación de empleo, y los asalariados encuentran su común denominador y existe socialmente a partir de ese lugar” (Castel, 1997: 375).

No obstante, cabe mencionar que las prerrogativas desprendidas de la condición salarial reposaban sobre la base del modelo tradicional de familia padre – proveedor/ madre – cuidadora, dinámica que delegaba la responsabilidad de la subsistencia familiar en los hombres, mientras que ellas se responsabilizaban del trabajo no remunerado reproductivo (Todaro & Yáñez, 2004). Por tanto, la relevancia del trabajo como fuente de sentido en la constitución de las identidades y como eje de articulación de los vínculos sociales se remitía principalmente a los hombres, puesto que “el referente sociocultural de las identidades femeninas era, principalmente, la familia y el hogar (Díaz et al., 2005).

En el tránsito de las sociedades de modernidad organizada a sociedades de modernidad tardía, una de las dimensiones fundamentales es la transformación del

paradigma productivo de acumulación, de uno de raíz taylorista - fordista a uno flexible. El creciente predominio del paradigma flexible ha conducido a una erosión de la denominada relación laboral normal, que se manifiesta en el aumento de empleos considerados atípicos, cuyas vinculaciones laborales se realizan a través de contratos a plazo fijo, temporales, a honorarios, entre otros. También se expresa en la pérdida de estabilidad, reflejada en trayectorias laborales más discontinuas o inestables y en un debilitamiento de la fuerza reguladora y del sistema normativo, manifiesto en el cambio de condiciones labores (Todaro & Yáñez, 2004).

Ahora bien, las transformaciones acaecidas a partir de la década del 70 en las sociedades de modernidad organizada, han tendido a minar el tradicional orden laboral reseñado y junto con ello se ha propiciado la desestabilización de la condición salarial, con el desempleo de masas, la precarización de las condiciones del trabajo y paralelamente el debilitamiento de las protecciones brindadas que dieron lugar a que un gran número de trabajadores se volviera vulnerable (Castel, 2005). Situación que afecta tanto a hombres y mujeres, pero no necesariamente de la misma manera.

En el nuevo régimen del capitalismo actual, se experimenta un “proceso contradictorio” donde por una parte se experimenta una desproletarización del trabajo industrial y fabril, pero por otra, aumenta el subproletariado, el trabajo precario y el sector servicios (Antunes, 2000). Simultáneamente se “incorpora al sector femenino, [y se] excluye a los más jóvenes y a los más viejos, por tanto hay un proceso de mayor heterogeneización, fragmentación y complejización de la “clase trabajadora” (Antunes, 2000: 29).

En Chile, hacia fines de la década del 70, también se presentan dichos fenómenos, pues se aprecia una “reducción de la fuerza de trabajo asalariada obrera [...] debido a la contracción de las actividades manufactureras y productoras de bienes (Díaz et al., 2005). Simultáneamente, hay un aumento del empleo en el sector servicios y comercio y a su vez hay una incorporación masiva y de carácter más estable de nuevos actores al mercado laboral, destacando especialmente las

mujeres. Si hasta la década del 70, en términos comparativos su participación se mantuvo baja respecto de los varones, a partir de entonces hay un aumento significativo de la fuerza de trabajo femenina, la que ha tendido a aumentar progresivamente hasta la actualidad (Díaz et al., 2005).

La presencia de las mujeres en el mercado laboral, es un fenómeno con distintos alcances sociales, entre los cuales se encuentra el cuestionamiento al orden tradicional de género, lo que ha supuesto cuestionar y trastocar el tiempo social de trabajo, sobre todo el relativo a la producción, en tanto éste comienza a ser parte de sus vidas (Díaz et al 2005).

Continuando con las transformaciones del trabajo en Chile, también hay cambios en su organización y en las relaciones laborales, debido al reemplazo del modelo sustitutivo de importación por uno de economía abierta a los vaivenes del mercado mundial. La instauración del paradigma de acumulación flexible, entre cuyas dimensiones destaca la desintegración organizativa y la segmentación y externalización de procesos productivos, termina por transformar las relaciones “normales” de trabajo, incentivando nuevas modalidades de relación laboral reflejadas en el predominio de empleos atípicos, nuevas formas del uso del tiempo y de sistemas salariales (Díaz et al, 2005). Con todo ello, se pone en cuestión la centralidad del trabajo y el sentido del mismo, en tanto la condición salarial se ve profundamente transformada.

Para Castel (1997), las transformaciones de las relaciones laborales implican un desmoronamiento de la sociedad salarial, que se traduce entre otras cosas, en desempleo y precarización de las relaciones labores, lo cual subvierte la naturaleza de la relación salarial y multiplica las situaciones en las cuales el trabajo ya no puede cumplir una función integradora, aunque ello no significa necesariamente una desaparición de los asalariados.

El desmoronamiento de la sociedad salarial, supone un debilitamiento creciente con respecto al sistema de mínimas garantías adscritos al empleo

asalariado (Díaz, et al., 2005). En tal escenario, todo el conjunto de la vida social es atravesado por una especie de desinstitucionalización entendido como una desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuran la existencia de los sujetos. Este proceso general puede tener efectos contrastantes sobre los diferentes grupos a los que afecta. Del lado del trabajo, la individualización de las tareas permite que algunas personas se liberen de los grilletes colectivos y expresen mejor su identidad a través del empleo. Para otras hay segmentación y fragmentación de las tareas, precariedad, aislamiento y pérdida de protecciones. La misma disparidad se encuentra en la vida social (Castel, 1997: 472).

En ese sentido, Castel (2005) reflexiona sobre la condición de individuo, distinguiendo dos individuos contemporáneos. Uno de quien se exalta el valor del éxito y otro, un individuo por defecto, condenado a ser individuo en condiciones difíciles, de modo que están sostenidos de maneras desiguales. Ahora, el primero está dotado de un mínimo de independencia y se celebra en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, instituyéndose como una referencia en la sociedad. Es decir, dicho individuo se encarna en hombre, blanco y de clase media. Por contraparte, se encuentra el individuo por defecto, carente de soportes en tanto su independencia no le ha sido dada (Castel, 2005), por consecuencia, bien podría referirse al resto de la sociedad.

Ahora, uno de los soportes para el reconocimiento de individuo de pleno derecho, es la propiedad. Esta se constituye en “el primer soporte necesario para el hombre moderno, para ser verdaderamente un individuo [...] La propiedad es la condición de una existencia independiente, la posibilidad de ser un ciudadano que pueda determinarse por sí mismo y ser propietario de su propia persona” (Castel, 2005: 28 - 29). En este sentido, se erige como un “valor de referencia” de la sociedad, en tanto tiene la posibilidad de tomar apoyo en sus propiedades. Por

contraparte, quien “no tiene más que su trabajo para vivir y sobrevivir no puede ser un individuo en el sentido positivo de la palabra” (Castel, 2005: 29)².

La industrialización durante el siglo XIX, generó un alto pauperismo, no sólo en términos de miseria material, sino que a su vez en un estado de estigmatización moral extensivo a todos los trabajadores de la época. Situación que se subvierte con la constitución del derecho social, vale decir, la asignación de protecciones y derechos al trabajo. Por tanto, las transformaciones laborales de la década del 70, pulverizan ese soporte, aumentando la desestabilización de la condición laboral y la precarización de las condiciones del trabajo, debilitando el sistema de protecciones y seguridad social (Castel, 2005).

Entonces, si el estatus positivo de individuo se consolidó debido a la inscripción en colectivos de trabajo, como los sindicatos, las regulaciones colectivas del derecho, entre otras; pero actualmente asistimos a una descolectivización de la condición asalariada, soporte del individuo moderno, hay un riesgo de desmoronamiento para aquellos trabajadores, cuya independencia reposaba precisamente en la participación de la propiedad social.

Evidentemente, los efectos de la individualización en el individuo son contrastantes, por una parte se encuentran aquellos individuos que maximizan y liberan sus potencialidades y que en palabras de Castel (2005) son los que ganan y cuyo proceso de individualización sustenta la posición neoliberal. Y por otra, se encuentran aquellos que precisan de derechos y protecciones, de lo contrario experimentan la fragilización o la desafiliación, es decir, “la pérdida de estos sistemas de protección que habían construido la base de una identidad social fuerte para la mayor parte de los trabajadores” (Castel, 2005).

Entonces, cabe preguntar ¿qué pasa con las mujeres? Históricamente, fueron excluidas del derecho de propiedad, y durante las sociedades industriales, su

² Para Castel, ello es una constatación sociológica, basada en el conocimiento de la forma en que viven los trabajadores de la época, (durante el siglo XVIII, periodo del incipiente desarrollo del capitalismo moderno) quienes se encontrarían en la antípoda del individuo reconocido en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

participación en el mercado laboral era más bien reducida. Su ingreso de carácter más masivo y estable se produce, precisamente, en momentos de profundas transformaciones en las relaciones laborales, y por ende, asisten a la flexibilización del mercado laboral y a la crisis de la condición salarial. ¿Será que las mujeres, somos individuos por defecto? ¿Será que estamos desafiadas?

1.3 El trabajo en crisis: acerca de los sentidos del trabajo en la actualidad

“Los debates actuales respecto del sentido del trabajo en el contexto de flexibilización de las formas de organización de la producción y de las relaciones laborales, no son un fenómeno nuevo; más bien, expresan una tendencia histórica: plantearse la pregunta por el sentido cuando éste parece estar en crisis” (Díaz et al., 2005).

Y en efecto, a raíz de las profundas transformaciones en las formas de organización del trabajo y en las relaciones laborales en las últimas décadas, se ha suscitado un amplio debate en torno a los sentidos y significados actuales del trabajo. Ciertamente, no hay consensos respecto del análisis de la realidad del trabajo, ni tampoco sobre las implicancias que han tenido las transformaciones de las relaciones laborales en la constitución de las subjetividades, empero, se suele admitir que asistimos a una suerte de *crisis del trabajo*, cuya principal manifestación en América Latina, sería la precarización de las formas del empleo.

Una panorámica actual del debate, nos permite distinguir dos posturas fundamentales. Por una parte, hay quienes sostienen que hemos llegado al término de la sociedad del trabajo, perspectiva que contempla a su vez una mirada positiva (Gorz; Méda), en tanto sería una instancia para la liberación antropológica del ser humano; y una mirada negativa (Rifkin), que sostiene que el “fin del trabajo” es una catástrofe que debe ser evitada. Por otra parte, hay quienes señalan que la sociedad del trabajo no ha terminado, sino que son cambios que responden a las transformaciones del sistema capitalista (Castel).

Para André Gorz, la asimilación del trabajo como una necesidad antropológica es un equívoco, en tanto tal condición se relaciona con un modo particular de trabajo: el asalariado, el cual como forma de cohesión social nunca jugó un papel primordial, debido a que el tipo de integración social que genera es de carácter débil. Además, a raíz de las transformaciones recientes del trabajo, se ha convertido en algo precario y

flexible, de modo que no es capaz de integrar colectivos sociales, ni puede constituirse en la base de los proyectos de vida. Análisis que se torna más radical hacia la década del 80, cuestionando la centralidad del trabajo en la sociedad salarial, por lo cual termina por disociar el trabajo y la remuneración, porque no sería posible hacer coincidir una actividad autónoma (el trabajo) y la reproducción de la vida material del trabajador (mediante el salario) (Neffa, 2001).

Ante la desconexión entre trabajo y remuneración, propone un ingreso de existencia, el que no debería estar condicionado a un trabajo. Ello con la finalidad de que emerja un nuevo tipo de sociedad, no centrada en el trabajo, pues bajo las condiciones salariales sería más heterónimo, debido a que habría perdido o más bien no logró potenciar la total autonomía y dificultó la realización personal (Neffa, 2001). Por tanto, el fin de una sociedad fundada en el trabajo sería una instancia para que el ser humano desarrolle una serie de capacidades, que en la sociedad salarial no tienen cabida; la sociedad de la multiactividad, es una sociedad donde el lazo social se ve desplazado desde la producción y el mercado, hacia las relaciones de cooperación (Sánchez, 2006).

En el caso de Méda (en Neffa, 2001), el trabajo es una categoría histórica, debido a que las formas que asume el trabajo asalariado, están vinculadas con una época específica, esto es, el periodo de post revolución industrial. Ciertamente, desde entonces a la actualidad, ha evolucionado significativamente en relación a su relevancia y estatus, sin embargo no siempre fue concebido como realización del hombre y como vínculo social.

Méda, resta relevancia al papel atribuido al trabajo en términos sociales, puesto que el trabajo remunerado sometido a la lógica de la producción y de la eficacia, no sería suficiente para cumplir con todas las funciones que se le asignan: servir de identidad a las personas, mantener el vínculo social e integrar a las personas a la sociedad. Desde su perspectiva entonces, la pérdida de centralidad del trabajo debe dar lugar a una (re) organización de la sociedad. Una sociedad que

propicie nuevos vínculos que no estén basados en exclusiva en el trabajo, en función de ello propone distinguir entre actividad y trabajo, siendo el trabajo una actividad que está relacionada sólo con la producción.

A grosso modo, apuesta por una desmitificación o desencantamiento del trabajo, para así propiciar la plena actividad, donde sea posible tener un empleo, y al mismo tiempo desarrollar otro tipo de actividades.

La perspectiva de Rifkin, es una visión pesimista respecto de las transformaciones del trabajo. En la actualidad, sus análisis han sido matizados y relativizados, sin embargo durante la publicación de “El fin del trabajo” (1997), sus análisis tuvieron un amplio alcance. Para él, el humano está siendo eliminado de forma paulatina y sistemática del proceso de producción, ello porque las máquinas inteligentes lo están sustituyendo en todo tipo de tareas, de manera que aumentaría el desempleo. Las nuevas tecnologías computacionales prometen la sustitución de la propia mente humana, poniendo máquinas pensantes allí donde existían seres humanos en cualquiera de los muchos ámbitos existentes en la actividad económica (Díaz, et al., 2005: 21).

En el caso de Castel, a diferencia de los autores anteriores, considera que el trabajo continúa siendo un elemento significativo en la construcción de las identidades personales y colectivas. Para él, las transformaciones en las relaciones laborales forman parte de un proceso de desmoronamiento de la sociedad salarial, es decir, la estructura de este tipo de sociedad se mantiene, pero hay un “debilitamiento creciente respecto al sistema de mínimas garantías que estaba adscrito al empleo asalariado” (Díaz et al., 2005: 22).

Ahora bien, respecto a la panorámica presentada en torno a los sentidos del trabajo y las potenciales consecuencias de las transformaciones estructurales en las relaciones laborales, cabe señalar que se realizan a partir del trabajo asalariado. Modalidad de trabajo sustentada gracias a la estricta división sexual del trabajo durante las sociedades industriales, período en que las mujeres se abocaban a la

maternidad y a la familia, de manera que es preciso esclarecer que el acceso a los espacios de constitución de lazos y de articulaciones sociales en torno a las demandas laborales era una prerrogativa exclusiva de los hombres, de modo que se refuerza el carácter masculino atribuido históricamente al espacio laboral (Díaz, et al., 2005: 24).

En virtud de lo anterior entonces, las perspectivas y análisis presentados terminan por centrar sus reflexiones en torno a la figura del obrero industrial, un sujeto con determinadas características que oblitera las experiencias vitales y laborales de agentes diversos. Por lo demás, en tanto el trabajo devino en una necesidad antropológica, asumió un carácter absoluto y estático que ha dificultado (re) pensar conceptualizaciones del trabajo distintas que contemplen las complejidades del mercado de trabajo actual y las nuevas realidades laborales que se presentan.

En relación a los planteamientos de Gorz y Méda hay ciertos puntos de convergencia. En primer lugar, ambos cuestionan y relativizan la centralidad del trabajo y las funciones que se le atribuyen, al sostener que es una categoría histórica y no una necesidad de carácter antropológica. A pesar de sus distintas propuestas, ambos coinciden en que es preciso reducir el tiempo de trabajo para el desarrollo de otras actividades. En el caso de Gorz propone un ingreso de existencia para así desarrollar diversas actividades o multiactividad, mientras que Méda, apuesta por desencantar el concepto de trabajo para el desarrollo de la plena actividad, en este sentido ambos vislumbran en el fin de una sociedad centrada en el trabajo, una instancia de liberación humana del “yugo del trabajo”.

De cierto modo, las propuestas de ambos, instituyen un punto de inflexión respecto de las concepciones de trabajo, en tanto tienden a relativizar su centralidad, contrarrestando el carácter estático y homogéneo de la categoría y posibilitando de esta manera, nuevas reflexiones en la materia.

Ciertamente, el contexto nacional y latinoamericano presentan dinámicas distintas, sin embargo, entre otras cuestiones, cabe preguntar, en sociedades de corte neoliberal, ¿desde dónde o quién financia una sociedad de múltiples actividades, en particular para las mujeres? El trabajo, en la actualidad ¿adquiere similares sentidos para hombres y mujeres? ¿También es preciso liberarse del trabajo reproductivo?

Por lo demás, al cuestionar las funciones del trabajo (integración, vínculo social, referente identitario, otros) reconocidas por autores como Castel, aparentemente termina por primar una mirada dicotómica que reduce al trabajo asalariado a una suerte de “yugo”, del cual es necesario liberarse apostando por nuevas sociedades ¿Acaso no es posible re-pensar nuevas formas de trabajo?

Ahora bien, a contracorriente de los análisis del “fin del trabajo”, éste no ha perdido relevancia, puesto que con diversos matices y tensiones, sigue ocupando un lugar muy relevante como soporte para la realización de proyectos de vida de hombres y mujeres, y como ámbito de la experiencia que permite el desarrollo personal y profesional y la construcción de un sentido de dignidad y utilidad social.

En este sentido, el trabajo que se realiza para el mercado, es un espacio en que se ponen en juego una multiplicidad de habilidades y capacidades técnicas y profesionales, sociales y culturales, y que organiza de manera preponderante la vida cotidiana de hombres y mujeres, el cual está lejos de desaparecer o perder importancia, y no se puede soslayar en un intento por comprender la organización actual de nuestras sociedades, en particular, las formas de construir identidades personales y sociales (Díaz, et al., 2005: 23).

Dicho esto, cabe puntualizar y precisar que todo conocimiento está condicionado a un contexto socio-histórico, por tanto la histórica y sistemática exclusión e invisibilización de las mujeres como objeto y sujeto de investigación, ha significado la construcción de un conocimiento con tendencia al androcentrismo, que es necesario visibilizar. En este sentido, adquiere relevancia abordar las

transformaciones del trabajo desde la perspectiva de los estudios de género y feministas, con objeto de profundizar en las repercusiones que estas pudieron tener en las subjetividades e identidades de las mujeres. Más aún, cuando su ingreso y permanencia no se realiza en igualdad de condiciones, sino que está fuertemente condicionado por su ser mujer.

2. Trayectorias laborales

Las transformaciones societales, producidas hacia fines de la década del 70, en conjunto con los vastos debates en torno a la centralidad y el sentido del trabajo en la constitución de las identidades, es lo que insta a inaugurar nuevas perspectivas y enfoques para el análisis y la comprensión de las transformaciones estructurales de las relaciones laborales y sus repercusiones para los sujetos.

Las perspectivas consideradas más propicias para el abordaje teórico de dichos fenómenos se encuentran en el enfoque biográfico, en tanto permite en la investigación social una revalorización del sujeto como objeto de investigación, en su búsqueda por rescatar la trayectoria vital del actor, sus experiencias y visión particular; permitiendo aprehender, al mismo tiempo aquella vida como reflejo de una época (Pujadas, 1992 en Roberti).

Los estudios con trayectorias encuentran sus referentes teóricos, precisamente, en el enfoque biográfico, el cual junto con la corriente de el curso de la vida, se caracterizan porque “trascienden el dilema estructura – acción característicos del pensamiento social, al sostener que el curso de vida de los individuos está conformado por la acción de determinantes sociales y el trabajo que el propio sujeto efectúa sobre su historia, para intentar orientar su curso y otorgarle un sentido” (Roberti, 2011: 19).

Particularmente, los estudios con trayectoria laboral, “abren nuevas posibilidades para la comprensión del mundo del trabajo [...] y también las relaciones que existen entre cambios socioeconómicos y culturales, por una parte, y las transformaciones de las subjetividades personales y sociales, por la otra” (Mauro, 2004: 9).

La elección del enfoque de las trayectorias en el espacio laboral se justifica porque es en dicho dominio, en torno al cual se articulan la multiplicidad de trayectorias que conforman una vida, es decir, cumple una función importante

respecto de la organización del tiempo vital. A su vez, es en la esfera laboral donde es posible vislumbrar las transformaciones ocurridas en los itinerarios vitales contemporáneos, situación que se refleja en los múltiples recorridos que atraviesan los sujetos en la constitución de sus biografías laborales (Roberti, 2011).

“La individualización y la diversificación de los caminos antes predecibles en la vida laboral, hace necesaria una aproximación que considere la subjetividad del actor. El análisis de las trayectorias laborales permite describir la heterogeneidad de experiencias sociales e individuales que se desarrollan al interior de un mercado de trabajo flexible” (Roberti, 2011: 48).

Ahora bien, el concepto de trayectoria laboral no posee una única definición, pues bien puede ser utilizado para “dar cuenta de la secuencia de las posiciones laborales que ocupa una persona a lo largo de su vida” (Pries, 1999: 247 en Frassa), o también puede ser concebido como “un tipo particular dentro del enfoque más amplio de las historias de vida” (Godard, 1996: 247 en Frassa). Pero el punto común entre ambas acepciones, es la convergencia entre el aspecto más objetivo y medible del trabajo y los aspectos y concepciones más subjetivas de este (Frassa, 2007)

En América Latina, los estudios con trayectoria laboral son relativamente recientes y solo en las últimas décadas han adquirido mayor relevancia en la investigación social (Roberti, 2011). Se han utilizado en diversas temáticas, las cuales comprenden estudios sobre movimientos migratorios y de movilidad social, sobre grupos profesionales y poblaciones obreras, inserción ocupacional juvenil, estudios sobre pobreza y exclusión social e investigaciones sobre trayectorias laborales de mujeres (Frassa, 2007; Roberti, 2011).

En términos generales, los estudios e investigaciones relativos a las trayectorias laborales femeninas, han contribuido a visibilizar la presencia de las mujeres en el mercado laboral y a su vez a nombrar y a describir su situación, caracterizada por las discriminaciones e inequidades de género (Guzmán, et al., 1999; Blanco, 2002; Mauro, 2004)

Por consecuencia, en consideración de la particular situación de las mujeres en el mercado laboral, la perspectiva de las trayectorias laborales resulta idónea para

la presente investigación, en tanto no sólo nos permite indagar respecto a las dinámicas que presentan sus trayectorias, sino que conjuntamente nos permite profundizar en las percepciones y significados atribuidos a la experiencia de trabajar remuneradamente. Actividad que en el caso de las mujeres se presenta articulada y entrelazada con el trabajo reproductivo, de manera que hay un esfuerzo por visualizar a través de sus discursos y prácticas en torno a aquellas actividades tradicionalmente asociadas a su condición de mujeres, los potenciales quiebres, resistencias o tensiones respecto de las concepciones tradicionales del ser mujer.

3. Identidad

3.1 La encrucijada de la identidad: entre la modernidad y la postmodernidad

La identidad es un concepto de carácter polisémico, cuyas acepciones se han transformado en el decurso del tiempo. Generalmente se suele identificar con la pregunta ¿Quién soy?, lo que termina por remitirse a un conjunto de características o cualidades asumidas o reconocidas por las personas o colectividades.

Ahora bien, para la concepción filosófica moderna, la noción de identidad se basaba en la *mismidad individual*, es decir:

“[...] en la creencia en la existencia de un sí mismo, o centro interno, que emerge con el nacimiento, como un alma o esencia, y que, a pesar de desarrollar diversas potencialidades en el tiempo, permanece básicamente el mismo durante toda la vida, proveyendo así un sentido de continuidad y autoconciencia” (Larraín, 1996: 94).

Paralelamente, surgen concepciones de identidad alternativas sustentadas en la construcción de identidad como un proceso social, donde la interacción con los “otros” adquiere mayor relevancia. Entre los cuestionamientos a la noción moderna de la identidad y a su conceptualización de Sujeto, provenientes desde distintos campos disciplinares y perspectivas, se considera que la identidad se construye como un proceso dinámico, relacional y dialógico que se desenvuelve siempre en relación a otro. De carácter inestable y múltiple, la identidad no sería un producto estático cuya esencia sería inamovible, sino que es variable y se va configurando a partir de procesos de negociación en el curso de las interacciones cotidianas (Marcús, 2011).

Para Larraín (2001), en tanto la identidad es un proceso social, está constituido por tres elementos: a) Por categorías sociales compartidas, tales como religión, clase, etnia, profesión, sexualidad y nacionalidad, las cuales contribuyen a especificar al sujeto y su sentido de identidad; b) Elementos materiales, lo que incluye al cuerpo y posesiones capaces de entregar al sujeto elementos vitales de

autoreconocimiento. Vinculada al consumo y a las industrias tradicionales culturales, serán en definitiva las cosas materiales las que asentarán un sentido de pertenencia a una comunidad deseada; c) Por último, incluye la alteridad, vale decir, la construcción del sí mismo supone la existencia de "otros" en un doble sentido. Por una parte, se internalizan las opiniones de los otros, pero a la misma vez, respecto de ellos se establece la diferencia y el "Yo" adquiere un carácter distintivo y específico. Se reconoce la identidad como un proceso intersubjetivo.

Ahora bien, las transformaciones en las concepciones de la identidad -desde una estable y homogénea a una construida intersubjetivamente- tienen su correlato en las conceptualizaciones del sujeto. Primeramente, adquiere preponderancia el *Sujeto de la Ilustración*, caracterizado por ser centrado, unificado y dotado de las capacidades de razón, conciencia y acción. Luego, se configura un *Sujeto Sociológico*, donde se resta valor a un núcleo autónomo y autosuficiente, en tanto se forma en relación a otros significantes. El sujeto es producto de la construcción social con una identidad construida a partir de procesos socio-comunicativos. Y finalmente, se encuentra El *Sujeto Postmoderno*, el cual deviene descentralizado, fragmentado y compuesto de una variedad de identidades que son contradictorias o no resueltas (Hall, 2003; Alonso, 2005 en Marcús).

La conceptualización del Sujeto Postmoderno encuentra sus cimientos en las críticas de la filosofía postmoderna hacia el proyecto de la modernidad. Tales críticas versan sobre los quiebres o cuestionamientos de los ideales ilustrados, lo cual supuso desmontar la arquitectura teórica de la modernidad, sustentada en principios universales, que contempla desde la primacía de la razón universal, la concepción dualista del mundo (sujeto/objeto), pasando por la pretendida científicidad y objetividad del conocimiento, hasta la primacía del Sujeto Universal.

La postmodernidad se concibe como una "explosión de la episteme moderna, explosión en la que la razón y su sujeto -como guardián de la universalidad y del todo- saltan hechos pedazos" (Wellmer en Oliva, 2009). Es por ello que desde la

conceptualización cartesiana del individuo, (subyacente a la noción de sujeto moderno) caracterizado por su autonomía e independencia respecto de otros “yo”, en tanto es una substancia pensante que prescinde del cuerpo y las emociones por insignificantes (Mayobre, 2006); hay un punto de inflexión significativo hacia una conceptualización de un sujeto más heterogéneo y descentrado.

En el marco de tales cuestionamientos, surgen las posibilidades para la visibilización y reconocimiento a la diversidad de actores sociales y sus experiencias, pero conjuntamente se dificulta la construcción de un Nosotros, vale decir, del despliegue de identidades colectivas o de una noción de comunidad, situación que podría derivar en una atomización de lo social. A la vez que se dificultaría mantener la continuidad en la propia identidad (Revilla, 2003). En términos de Bauman (2003), el “*problema moderno de la identidad*” se remite al hecho de cómo construirla y mantener su solidez y estabilidad, en tanto “*el problema postmoderno de la identidad*” es fundamentalmente cómo evitar la fijación y mantener vigente las opciones (Hall, 2003; Alonso, 2005 en Marcús).

La filosofía del siglo XX se dedicó a socavar los cimientos de la concepción de modernidad, y en especial, el concepto de sujeto (Oliva, 2009).

“Desde el ataque de Hume y Nietzsche al sujeto como ficción, pasando por la concepción althusseriana del sujeto como producido en y por la ideología, hasta la idea de Foucault de que los sujetos son producto de relaciones de poder y la concepción de Lyotard del sujeto como “punto nodal” en redes de comunicación, hay una línea consistente de pensamiento que ha dudado de la posibilidad de una unidad o substancia subyacente en los seres humanos que sería la responsable del conocimiento y la práctica” (Larraín, 1996: 106).

Ahora bien, las concepciones postmodernas, no gozan de consenso, sino que por el contrario suscitan diversos cuestionamientos, críticas y suspicacias. Para Revilla (2003: 5), quienes plantean la disolución de la identidad personal en la época actual, aluden a “problemas para conseguir una coherencia y unidad en las diferentes facetas de las personas y, por otro, con problemas para mantener la continuidad del sujeto”.

En relación a la coherencia y unidad de las identidades, para el autor, no es mayormente problemático, puesto que en la medida en que la vida social actual ofrece múltiples posibilidades de ser, es posible cuestionar las identidades hegemónicas y apostar por nuevas configuraciones identitarias para colectivos discriminados, situación que ha permitido visibilizar en el escenario social nuevas voces y experiencias, como por ejemplo, las mujeres. Sin embargo, es en relación a la dificultad de mantener la continuidad de la identidad en tiempos que tienden a ser más acelerados, en torno a la cual hay mayor preocupación y nivel de análisis. Sobre todo porque familia y trabajo que contribuyeron significativamente a asentar la “ficción” de la estabilidad de la identidad, experimentan una “desestabilización [que] trastorna profundamente el sentido de identidad de los sujetos, en la medida en que dificulta el mantenimiento de una autonarración que sostenga la unidad del sujeto y de sus experiencias a lo largo del tiempo” (Revilla, 2003: 6).

Ahora, atendiendo las potencialidades que proporciona el pensamiento postmoderno sobre todo al cuestionar el carácter universalista y homogéneo del sujeto y las identidades, cabe problematizar sus apuestas por la disolución de la identidad, en la medida en que “hay elementos que sujetan a los individuos inevitablemente a su identidad y a sus autorrelatos” (Revilla, 2003: 6).

El primer elemento es el **cuerpo**. Es la fuente de la identidad, pues la continuidad corporal, la apariencia física y la localización espacio – temporal son los criterios para la asignación de una identidad personal (Harré, 1984 en Revilla).

El segundo elemento está vinculado al cuerpo, es el **nombre propio**. A través de el se nos conoce y nos reconocemos, “nos enlaza a valores sociales y culturales, así como a elementos de nuestra propia historia” (Harré, 1979 en Revilla). Los apellidos nos ligan a determinados linajes o familias y nuestros nombres nos vinculan a nuestros padres y sus motivaciones para su elección. Además, en la actualidad hay serias dificultades para rehuir del nombre propio, debido a que forma parte de las bases de datos de Estados y transnacionales.

El tercer elemento es la **autoconciencia y la memoria**. Es decir, “la capacidad de verse y pensarse a un mismo como sujeto entre otros sujetos” (Harré, 1984 en Revilla). “Es el sentimiento de continuidad biográfica, en el tiempo y en el espacio, de quien habla” (Giddens, 1991 en Revilla). En este sentido, cada individuo es una narración singular que se construye de forma continua e inconsciente a través de nuestros pensamientos, percepciones y sentimientos, lo que resulta necesario para mantener su identidad. Por tanto, es la memoria la que nos sujeta y nos ancla a nuestra biografía y a nuestra identidad, dificultando la disolución de un sujeto con memoria (Revilla, 2003).

Finalmente, el cuarto elemento distinguido por el autor, son las **demandas de interacción**, las cuales en la vida en sociedad, requiere de individuos responsables de sus actos, con cierta coherencia y estabilidad personales en su identidad para garantizar la confianza en las relaciones interpersonales. De lo contrario, la pérdida de confianza conduce a la exclusión de las relaciones sociales, vale decir, a la despersonalización (Revilla, 2003).

Los cuatro elementos de anclaje de la identidad personal contribuyen a introducir una perspectiva distinta respecto de los planteamientos postmodernos sobre la identidad, problematizando la configuración o construcción de las identidades, en la medida en que reconoce las experiencias de los sujetos en tanto seres sociales que se desenvuelven en un tiempo y espacio determinado, desenmarcándose de la universalización que la crítica postmoderna realiza casi como una suerte de destino ineludible sobre los sujetos, condenados a la fragmentación y descentramiento.

Ahora, ¿es posible vislumbrar en las identidades femeninas tales anclajes? Tal como señala el autor, la configuración de la identidad personal es un fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores. “Pero sin duda un factor clave en la constitución de la subjetividad es la determinación del género, eje fundamental sobre el que se organiza la identidad del sujeto” (Mayobre, 2006: 1), lo que implica

entonces, considerar al cuerpo reconociendo sus diferencias sexuales, pues habitar y encarnar lo femenino y/o lo masculino conlleva un conjunto de experiencias y representaciones disímiles entre sí.

Razón por la cual es necesario conocer los debates y las reflexiones que desde los estudios de género y la teoría feminista se han desarrollado respecto de las identidades de género.

3.2 La identidad en la teoría feminista

A través de la historia, la figura de la mujer ha sido identificada con la naturaleza, en contraposición con la cultura. Esta dicotomía, atribuye a las mujeres una serie de características o cualidades que configuran una suerte de “naturaleza” femenina. Visión que deviene en un sino insoslayable y que las termina por vincular al cuidado de los hijos y de la familia, y por ende a su ausencia y marginación de las esferas políticas y sociales durante un largo tiempo.

En el pensamiento occidental, lo masculino se consolida en el dominio de la razón y la cultura, configurando una subjetividad absolutamente racional que “favorece la clásica economía binaria entre el principio del logos masculino y la pasividad de la corporeidad femenina, al tiempo que permite utilizar la contraposición razón/emoción, cultura/naturaleza para justificar la discriminación de las mujeres por su falta de control emocional” (Mayobre, 2006: 4).

La inscripción de lo masculino/femenino en un orden jerárquico, inicialmente se atribuyó a las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, las cuales constituían el sustrato de las desigualdades sociales y políticas. Sin embargo, posteriormente se sostiene que el sexo no es el único factor que interviene en la constitución de las identidades masculinas y femeninas, sino que influyen diversos factores. Hombres y mujeres no nacen esencialmente como tales, sino que hay un proceso de construcción, “una urdimbre que se va tejiendo en interacción con el medio y la familia” (Mayobre, 2006: 1).

Con ello, adquiere relevancia el término **género**, cuyos primeros antecedentes en la teoría feminista se encuentran en la obra el “Segundo Sexo”, donde se afirma que “No se nace mujer, se llega a serlo” (De Beauvoir, 2009). De esta manera, se contrarrestan las visiones y perspectivas biologicistas y se concibe la feminidad como un proceso complejo con múltiples dimensiones.

[...] la pasividad que caracteriza esencialmente a la mujer “femenina” es un rasgo que se desarrolla en ella desde los primeros años. Pero es falso pretender que se trata de una circunstancia biológica; en realidad, se trata de un destino que le ha sido impuesto por sus educadores y la sociedad (Beauvoir, 2009: 220).

A raíz de los cuestionamientos al determinismo biológico presente en las concepciones en torno a las identidades, más el reconocimiento y la visibilización de que hombres y mujeres tienen situaciones sociales distintas, es posible instaurar un brecha en la noción de Sujeto universal hegemónica, sustentada en la negación y exclusión de *lo Otro*.

En tal escenario, se otorga mayor relevancia al término *diferencia de género*, el cual pone de manifiesto que la posición social y la constitución de subjetividades de hombres y mujeres son diferentes. “Esa diferencia se explicará apelando, en unos casos, a la construcción social del género –ya presente en Simone de Beauvoir-, o a interpretaciones más cercanas al determinismo biológico en otros” (Casado, 1999: 74). Discusiones desarrolladas ampliamente en los debates sostenidos por el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad durante parte importante del siglo XX. Básicamente, desde el primero se sostiene que la posición subordinada de la mujer se debe a los procesos socioculturales de construcción del género a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres; y en el segundo, se “reivindica la diferencia femenina, ontológica, frente a los estratos de la identidad masculina a lo largo de la historia” (Casado, 1999: 74).

Sus planteamientos tienen implícito distintas conceptualizaciones de sujeto. En el caso del feminismo de la diferencia, se releva un *Sujeto Ontológico*, debido a que desde esta perspectiva, hombres y mujeres son distintos, por tanto el objetivo es “la eliminación del sistema de opresión construido sobre esa distinción”. Mientras que en el feminismo de la igualdad subyace la noción de *Sujeto Político*, pues en la medida que es un sujeto puramente político se “pretende alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y profundizar así en la consecución del ideal ilustrado condensado en el lema igualdad, libertad y fraternidad” (Casado, 1999: 74).

Sin embargo, a pesar de los disensos y diferencias entre el feminismo de la igualdad y la diferencia, ambos convergen en que apuestan por la afirmación de un colectivo en oposición a otro, a través de una lógica de la otredad (Casado, 1999). Ello, si bien implica avances significativos en la consecución de sus derechos cívicos y políticos, simultáneamente soslaya las diferencias entre las mujeres, puesto que se termina por erigir un **Sujeto Mujer**, caracterizado por ser homogéneo y por presentar ciertos tintes universalistas que ocluyeron la diversidad de las experiencias vitales de las mujeres, lo cual conlleva a establecer como única, las experiencias y las problemáticas que atañen sólo a un conjunto de mujeres con determinadas características: blancas, de clase media, cristianas y heterosexuales.

La construcción de una **Categoría Mujer** monolítica y con pretensiones de universalidad, conduce hacia la década del 70 y 80, a una problematización del feminismo mismo, lo que deriva en un cuestionamiento interno y una crítica radical a ciertos presupuestos feministas. La mutación del pensamiento feminista conduce al reconocimiento de la diversidad de experiencias entre las mujeres, relevando así la articulación de la categoría género con otras categorías sociales tales como raza, etnia, clase, entre otras. Se introduce una pequeña, pero a la vez significativa modificación al trasladar el uso del término *Mujer* por el de *mujeres* en un esfuerzo por visibilizar y reconocer las diferencias entre las mismas.

Ahora bien, para Lagarde (2005) es preciso distinguir entre la condición histórica y la situación de las mujeres.

“La condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. Es histórica en tanto que es diferente a natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina” (Lagarde, 2005: 77).

Mientras que la categoría de situación de las mujeres “se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida” (Lagarde,

2005: 79). La distinción proporcionada por la autora, nos permite abordar la condición y situación de las mujeres desde una perspectiva general, porque por una parte se releva el carácter histórico de la dominación y subordinación de las mujeres como colectivo, y por otra, nos permite comprender las situaciones particulares de las mujeres, inscritas en sociedades y épocas determinadas. En este sentido, las mujeres comparten la misma condición genérica, pero experimentan distintas situaciones de vida y distintos grados y niveles de opresión (Lagarde, 2005).

En la esfera laboral, las mujeres en tanto ser genérico, se encuentran en posiciones asimétricas respecto de los varones, sin embargo, a su vez hay diferencias sustantivas entre las mujeres, relacionadas con la estructura de oportunidades del mercado de trabajo actual, los niveles educacionales, ocupación entre otros. Entonces, bajo esta óptica, es preciso atender a las sujeciones de la mujer como ser genérico, es decir, a su sexualidad y su capacidad reproductiva expresada en la maternidad.

3.2.1 El cautiverio de las madresposas

“...el hombre se eleva sobre el animal al arriesgar la vida, no al darla: por eso la humanidad acuerda superioridad al sexo que mata no al que engendra”

Simone de Beauvoir

Para comprender la condición histórica y la situación particular de las mujeres, Lagarde acuña el término de *cautiverios*, “categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal” (Lagarde, 2005: 151). Lo que se expresa en el carácter subalterno de la posición de las mujeres, es decir, en una suerte de *dependencia vital*, “apuntalada por el dominio de los otros” y manifiesta en la renuncia de su libertad en un amplio sentido, quedando privadas de autonomía y del gobierno de sí mismas (Lagarde, 2005).

Las mujeres entonces, experimentan el cautiverio patriarcal tanto como género y como individuos concretos, sin embargo “los alcances del poder de sujeción de las mujeres se reducen o acrecientan de acuerdo con la posición de clase, y con la posesión de otros atributos del poder emanados de situaciones sociales y culturales diferentes” (Lagarde, 2005: 158).

Ahora, uno de los ejes en torno a los cuales se estructuran los cautiverios de las mujeres como seres genéricos, es la sexualidad y la relación con los otros, traducido en el cautiverio de las madresposas.

“Cada cautiverio es a la vez dialécticamente, espacio de opresión y de libertad. Es espacio de libertad, porque en él la mujer es de manera plena. La mujer existe a partir de alguna de las definiciones de su condición histórica, de ahí que su espacio es opresivo porque el contenido de la existencia no ha sido decidido por las mujeres, tampoco ha sido decidido por los hombres de manera voluntaria, sino por las necesidades de la sociedad patriarcal y clasista, y porque al existir las mujeres son oprimidas” (Lagarde, 2005: 174).

De acuerdo a lo anterior, es posible deducir que en nuestro país, las mujeres viven el cautiverio de las madresposas, expresado en su dimensión de libertad y opresión, puesto que en plano individual las mujeres detentan ciertos márgenes de

acción respecto de una potencial maternidad, sin embargo, dado que la interrupción de un embarazo es penalizado en toda circunstancia, se priva a las mujeres de su capacidad de discernir y decidir al respecto. Y tal como sostiene Lagarde, las mujeres se encuentran invisibilizadas, y sin mayor injerencia en los debates sostenidos en la actualidad para la despenalización del aborto en tres causales, pues en el hay predominio de las visiones religiosas y masculinas que suelen concebir la maternidad como un mandato ineludible e incuestionable para las mujeres.

Visiones amparadas en la asimilación constante e histórica de las mujeres, -en tanto seres con capacidad reproductiva- con la naturaleza. Y esto es, lo que en definitiva las ha ubicado en posiciones subordinadas respecto de los varones. Convirtiéndose en uno de los núcleos fundamentales de las identidades femeninas junto con la familia.

La categoría madrespasa “abarca el hecho global constitutivo de la condición de la mujer en la sociedad y la cultura”, lo que sumado a la conyugalidad “son los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de las mujeres; de ahí que todas son madrespasas” (Lagarde, 2005: 365), independiente de si son madres o esposas, pues terminan por cumplir o representar las labores adjudicadas a la figura materna, debido a que su “subjetividad se deriva, se organiza, y tienen sus propias contradicciones a partir de la especialización histórica exclusiva. La reproducción es la impronta que ha definido hasta el presente al género femenino” (Lagarde, 2005: 381).

Entonces, nos queda la interrogante de si ¿es posible subvertir el cautiverio de las madrespasas? ¿De qué forma o en qué circunstancias es posible apostar por mujeres con mayores niveles de autonomía e independencia?

3.2.2 En busca de la emancipación: apuestas entre la resignificación y la deconstrucción de la categoría mujer

Debido a la estructuración y jerarquización de los sexos en diferentes dominios, donde lo masculino prevalece por sobre lo femenino; líneas de pensamiento marxista inspiradas en la obra de Engels, consideraban que “la mujer no puede ser emancipada más que cuando participe en gran medida social en la producción y no sea ya reclamada por el trabajo doméstico sino en una medida insignificante” (Beauvoir, 2009: 106).

En la actualidad, hay una suerte de consenso respecto de los efectos y repercusiones positivas del trabajo remunerado para las mujeres, empero, la persistencia en las desigualdades y discriminaciones de géneros a nivel social y en particular en el mercado de trabajo, evidencian que no es suficiente la inserción femenina en la esfera pública, sino que se precisan de nuevas representaciones o imágenes en torno a lo masculino y femenino que contribuyan a minar o al menos a introducir fisuras al orden simbólico predominante.

En aras de tales esfuerzos, en la teoría feminista se ha debatido ampliamente en torno a la categoría mujer. A grandes rasgos, destacan dos posturas fundamentales. Por una parte se encuentran posturas más cercanas a la reconstrucción o resignificación de las subjetividades femeninas, y por otra, perspectivas con una marcada apuesta por la deconstrucción de la categoría mujer. Ambas perspectivas se inspiran y parten de las propuestas de corte postestructuralista, aunque con interpretaciones y teorizaciones diferentes.

Los supuestos de la filosofía postmodernista y postestructuralista, están sustentadas en las problemáticas debatidas por algunos pensadores franceses, tales como, Lacan, Derrida y Foucault. A pesar de las diferencias en sus teorizaciones, a grosso modo, apuestan por la concepción de un sujeto vinculado a una posición dentro del discurso, pues en la medida en que no hay una substancia primera,

tampoco es posible distinguir atributos inherentes a la naturaleza humana, ni siquiera conciencia individual. En este sentido, el lenguaje entendido como representación de la realidad, pasa a ser concebido “como una realidad con significado propio” (Beltrán et al, 2001: 257).

La sociedad construye por completo al sujeto, el cual está privado de toda capacidad de reflexión sobre el discurso social, y por ende, de oponerse a sus determinaciones. No es más que una posición en el discurso, pues de demiurgo constituyente del sentido pasa a ser constituido por prácticas discursivas totalmente descentradas con respecto a la producción de sujeto alguno.

En el marco de tales planteamientos, la primera perspectiva mencionada, aspira a instaurar y/o producir un nuevo orden simbólico, de modo de trascender el “nivel crítico, reactivo o deconstructivo”, para abogar por la creación de nuevas configuraciones de la identidad femenina. Para ello es imprescindible una revolución cultural que posibilite nuevas conceptualizaciones de la subjetividad, distintas al modelo cartesiano (Mayobre, 2006). De modo que se aspira a una reconstrucción de las identidades femeninas, cimentada en la autodesignación, vale decir, en la capacidad para autoadministrar nuestros predicados, tanto los que vienen de los demás como los que nosotras mismas nos adjudicamos (Amorós, 2009 en Oliva); estableciendo así, distancia respecto de la noción hegemónica de sujeto -vinculado a determinadas características- para concebir un sujeto mas bien relacionado a un contexto determinado, a una situación social concreta. Por tanto, para las nuevas conceptualizaciones de la categoría mujer, se utilizan categorías conceptuales como fluidez, multiplicidad, intercorporalidad, nomadismo, entre otros (Mayobre, 2006).

“Los presupuestos de las corrientes feministas postmodernas se proponen romper con las pautas de la identificación masculina y presentar nuevas conceptualizaciones de las identidades femeninas. La primera ruptura importante que postulan es el reconocimiento de la diferencia sexual y la afirmación de que las mujeres pensamos a través del propio cuerpo por lo que resultan totalmente inaceptables aquellas teorías que escinden el cuerpo del pensamiento” (Mayobre, 2006: 9).³

³ El término “diferencia” en la teoría feminista tienen dos acepciones. Primeramente, como un conjunto de atributos inherentes a la naturaleza femenina, vinculándose con vertientes feministas más

Las propuestas de la diferencia sexual se alejan de conceptos tales como sustancia, ser o sujeto. Se inclinan por inaugurar una nueva etapa civilizatorio con predominio de una nueva cultura basada en el respeto a los dos géneros, lo que implica por cierto, asentar un nuevo modo de auto-representación con una connotación positiva del ser mujer, que involucre “la implementación del devenir mujer y de hablar como mujer, si bien sin prescribir cómo ha de ser ese devenir femenino o su habla” (Mayobre, 2006: 10).

Aunque reconoce la diversidad y la multiplicidad de cada mujer, las posturas cercanas a la diferencia sexual, caen igualmente en un dejo de esencialismo, pues ¿cómo se puede reafirmar o más bien, connotar positivamente a las mujeres cuando en definitiva su ser y devenir mujer se ha construido bajo el predominio de una cultura androcéntrica?

En cambio, para aquellas feministas más cercanas a la deconstrucción, la categoría mujer es considerada una ficción, sólo un nombre, por tanto, la tarea del feminismo es deconstruir activamente esta ficción. En este sentido, concebir lo femenino como una esencia, es un equívoco y se debe rechazar todo intento de definición de la mujer, para así admitir la pluralidad, la diversidad y la diferencia entre distintas personas, indistintamente si es hombre o mujer. La tarea feminista, entonces, consiste en deconstruir todos los conceptos de mujer, en tanto que “entienden que el proyecto de visión única de lo femenino es una empresa típicamente masculina” (Beltrán et al., 2001: 267). En este sentido, “las políticas basadas en el género o en la diferencia sexual deben sustituirse por una concepción plural de la diferencia, en la que el género pierda la trascendencia que ahora se le otorga” (Alcoff, 1988: 2).

Una versión más radical de tales planteamientos se encuentra en Butler, para quien el sexo y el género son invenciones, y a su vez el cuerpo es también una

esencialistas. En cambio, la segunda acepción apunta a reconocer la diversidad de las mujeres y se inscribe precisamente en el postmodernismo, pero se aleja de la visiones más deconstructivistas.

ficción, de modo que no son más que construcciones culturales que hay que desmontar (Butler, 1990 en Beltrán).

Una problemática de las visiones anteriores es que en tanto la categoría mujer es esencialmente indeterminada, se dificulta una concepción positiva de esta, pues está sujeta a una permanente deconstrucción que invariablemente deriva en el nominalismo. Entonces, “con una actitud nominalista en lo referente a la subjetividad, se produce el nocivo efecto de privar nuestro análisis de la perspectiva de género; en definitiva, de volver a sumir el género en la invisibilidad” (Alcoff, 1988: 10).

3.3 Teorías alternativas del sujeto

Con la finalidad de desvincularnos, y a su vez trascender los planteamientos de carácter esencialista y nominalista, se opta por buscar un punto de equilibrio entre los planteamientos anteriores. Es decir, por una parte, es necesario considerar la necesidad de reconocer la multiplicidad y diversidad de las experiencias vitales de las mujeres, sin soslayar la relevancia de habitar un cuerpo femenino; pero por otra, es preciso una perspectiva que nos posibilite indagar en los procesos de construcción de las subjetividades e identidades.

Ahora bien, entre las teóricas feministas que proponen teorías alternativas para el estudio de las subjetividades e identidades se encuentra Teresa de Lauretis. Para ella, el género, no es una propiedad de los cuerpos, sino que por el contrario, “en tanto representación o auto-representación, es el producto de variadas tecnologías sociales -como el cine- y de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas, tanto como de la vida cotidiana” (Lauretis, 1989: 8).

En este sentido, los sujetos devienen generizados, puesto que son las tecnologías de género las que delinear y moldean la feminidad y la masculinidad, a través de diversas prácticas discursivas y de carácter hegemónico, que se inscriben en los cuerpos de hombres y mujeres. Es decir, al mismo tiempo que nombran y moldean la feminidad, también la están creando.

Ahora bien, los procesos de generización, no se asimilan sin resistencias, pues en tanto las representaciones sociales del género afectan la construcción de la subjetividad, también sucede a la inversa, de modo que surge la posibilidad de dotar a los sujetos de mayores niveles de acción. Por tanto, para De Lauretis, la identidad es una construcción posicional y narrativa, con la peculiaridad de ser a su vez, relativa, dinámica y generizada (Zambrini & Lavedito, 2009).

El término que propone de De Lauretis y que posibilita esbozar líneas generales en torno a una teoría sexual del sujeto, y que le otorga el carácter dinámico a las identidades, es la subjetividad, la cual concibe como un proceso continuo, que se basa en una interacción con el mundo, lo que ella denomina experiencia. En sus propias palabras, define la experiencia como el “proceso por el cual se construye la subjetividad para todos los seres [...] más precisamente como un complejo de efectos de significado, hábitos, disposiciones, asociaciones y percepciones, resultantes de la interacción semiótica del yo y del mundo externo (Lauretis, 1988: 26). De modo que reconoce e integra la interrelación entre las dimensiones sociales e individuales, ampliando la mirada sobre el sujeto.

La noción de subjetividad no sólo se construye por un influjo de ideas culturales, sino que también mediante un proceso de interacción entre la cultura y la realidad personal. Por tanto, la noción de sujeto que surge, está condicionado por los procesos históricos, vale decir, el proceso de construcción de identidad es relativo a un contexto sociocultural.

El aspecto más relevante de la propuesta de De Lauretis, es el carácter dinámico y fluido que le otorga a la subjetividad, puesto que ésta es proclive al cambio mediante la práctica del autoanálisis y la reflexión. Así, el sujeto no sólo está condicionado por su contexto sociohistórico, sino que está facultado de agencia, lo cual le permite ampliar sus márgenes de acción (Alcoff, 1988).

La subjetividad entonces, es un término propicio para articular e imbricar las dimensiones sociales e individuales de las experiencias subjetivas de las “nuevas trabajadoras”, de modo de visibilizar los procesos que intervienen en la construcción de sus procesos identitarios. Y por sobre todo nos permite instaurar nuevas interrogantes y líneas de investigación que dialoguen con distintas problemáticas y realidades.

La propuesta teórica de De Lauretis, es complementada con el término de posición de Alcoff (1988), para quien la identidad y la subjetividad se configuran

según la posición que ocupen, es decir, están estrechamente vinculadas con un contexto perennemente cambiante. En este sentido, para Alcoff (1988), la mujer se define a través de una posición concreta externa a ella. Es en definitiva, la situación exterior de las mujeres lo que determina su posición relativa.

Entonces, el esfuerzo está orientado principalmente, en introducir puntos de inflexión respecto de una concepción de identidad tradicional, caracterizada por ser homogénea, estable y fija, delineada por determinados imperativos de género que normaban fuertemente el ser mujer. La complementariedad de las nociones de subjetividad y posición, permiten aprehender en cierto modo, la fluidez y dinamismo de las identidades y a su vez, sus tensiones y puntos de divergencia.

III. Marco metodológico

1. Tipo de estudio

La investigación es de carácter descriptiva, aunque también ha buscado poner en interrelación y reflexionar en torno a la articulación trabajo e identidad, consolidada durante las sociedades de modernidad organizada, para comprender sus manifestaciones en la sociedad actual. Particularmente, cómo las recientes transformaciones en el mundo del trabajo, cuyas consecuencias se evidencian en la flexibilización del mercado laboral, han repercutido en las identidades de género de mujeres con un trabajo remunerado.

2. Tipo de diseño

La metodología por la cual se ha optado para llevar a cabo la investigación, es la cualitativa, "...la cual puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas...", así "el objetivo y lo objetivo es el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción" (Salgado, 2007: 71).

De esta manera, la finalidad de la investigación ha sido conocer y profundizar en las identidades de género de las mujeres trabajadoras, a través de sus discursos respecto de determinados referentes identitarios de género, estos son: la maternidad, la familia y las labores domésticas. Discursos que en el marco de un contexto de flexibilización laboral y desde las distintas posiciones sociales de las mujeres, se presentan relevantes de indagar en la medida en que pueden contribuir a problematizar las identidades de género y los debates en torno a la categoría mujer,

con cierta distancia de las perspectivas más esencialistas, por una parte y deconstructivistas, por otra.

En cuanto al diseño del estudio, se define como semi – emergente, lo que implica “...que se elabore un plan de investigación que incluye muchos de los elementos de los planes tradicionales, pero [se] reserve el derecho a modificar, alterar y cambiar durante la recogida de datos” (Valles, 2003: 77). Así, la investigadora dispone de cierta flexibilidad para modificar determinados elementos del estudio, según los requerimientos que surjan a medida que avanza el proceso investigativo. A su vez, es de carácter no experimental, debido a que “...no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad” (Hernández, 1997: 154). Por tanto, para efectos de la investigación, es relevante conocer los discursos de las mujeres con trabajo remunerado, tal cual son narrados por ellas, sin que intervengan manipulaciones o alteraciones externas al contexto de entrevista.

Por último, la delimitación del tiempo es de corte transversal, ello porque la recogida de datos se realizó en un único periodo de tiempo.

3. Universo y muestra

El universo teórico lo constituyen las mujeres con trabajo remunerado de la región de Valparaíso. Mientras que el *universo empírico* son las mujeres con trabajo remunerado de las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso y Cabildo, entre los 20 a los 55 años.

El tipo de muestreo definido es no probabilístico, y entre sus opciones se ha optado por el muestreo teórico, el cual “...se realiza según un constructo teórico que acompaña el cuerpo del estudio, y la selección de las unidades de muestreo se lleva a cabo siguiendo las tipologías definidas conceptualmente. Los perfiles corresponden a personas/contextos, eventos/procesos con características que el investigador

teoriza que pueden influir en los significados del fenómeno” (Vázquez: 2006: 44). De esta manera, la *selección estratégica de los casos* se realizó de acuerdo al criterio de *heterogeneidad*, definido en coherencia con el corpus teórico reciente sobre la identidad en la teoría feminista, cuyos supuestos reconocen la diversidad entre las experiencias vitales de las mujeres. En función, de ello se utilizó la distinción por nivel ocupacional, por rango etario y la presencia de hijos/as. También está presente la consideración de la accesibilidad (Marshall et al. en Valles, 2003: 91). Por último, se estableció como mínimo una experiencia de 2 años en el mercado laboral

La relevancia de incluir las diferencias por nivel ocupacional entre las entrevistadas, se debe a que “...las desigualdades en las disposiciones de recursos materiales, sociales y culturales que suponen el origen social y el tipo de ocupación, marcan grandes diferencias entre las mujeres en cuanto a la forma que experimentan el trabajo y como lo articulan con la familia [o el trabajo reproductivo]” (Díaz et al., 2005: 59). Por otra parte, la definición del rango etario, responde al supuesto que en la actualidad, el trabajo remunerado es una de las actividades centrales en la vida de las mujeres entre las edades señaladas.

En relación a las estrategias de muestreo, se utilizaron las redes personales de la investigadora y la estrategia bola de nieve que consiste en que se “selecciona informantes de interés para el objetivo de estudio a partir de personas que conocen a otras que las identifican como buenos informantes” (Vázquez et al. 2006: 47).

El tamaño muestral se estableció de acuerdo al criterio de saturación o redundancia, referido a la redundancia de la información proporcionada o “al agotamiento de nuevos datos por parte de los diferentes participantes y de los diferentes contextos” (Vázquez, 2006: 44).

Finalmente, la muestra quedó constituida de la siguiente manera:

Edad	Profesionales, directivas, gerentas, empresarias		Técnicas, empleadas de oficina, vendedoras		Trabajadoras de servicio doméstico, operadoras, obreras	
	Con hijos	Sin hijos	Con hijos	Sin hijos	Con hijos	Sin hijos
25 a 34		2	1	1	1	1
35 a 44	1	1	1			
45 a 55	1	2	2		2	

4. Técnica de producción de datos

La técnica de recolección de datos más idónea para abordar los objetivos propuestos, es la entrevista, la cual se define como "...una conversación que tiene una estructura y un propósito. En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias" (Álvarez – Gayou, 2003: 109). Ahora, dada la amplitud de modalidades que presenta dicha técnica, se ha optado por la *entrevista estandarizada no programada*, la cual se caracteriza, en términos generales, porque el grado de estructuración que presenta es medio, por tanto si bien se dispone de un

guión de entrevista, se brinda espacio a los entrevistados/as para la libre expresión de toda clase de ideas, sin que necesariamente se siga la pauta inicial (Denzin en Valles, 2003: 187).

Por tanto, todas las entrevistada se orientaron de acuerdo a las temáticas y preguntas definidas previamente por la investigadora, no obstante, la pauta original se modificó de acuerdo a cada entrevista, lo cual facilitó abordar distintas situaciones de empleo y a su vez incorporar temáticas que inicialmente no estaban contempladas.

5. Técnica de análisis de datos

Para la investigación, se escogió la técnica de análisis de discurso. Cabe señalar, que el discurso, desde un punto de vista sociológico se entiende “como cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido a la realidad” (Ruiz, 2009: 2). Definición que supone una amplia diversidad de prácticas, no obstante, para el análisis sociológico los discursos que adquieren mayor relevancia son aquellos que se expresan de forma oral o escrita (Ruiz, 2009). Así, es en torno a la narración oral de las entrevistadas, que se realizará el análisis de sus identidades de género.

La técnica de análisis del discurso está basada en dos ejes o supuestos fundamentales, estos son:

“1) el conocimiento de la intersubjetividad social nos proporciona un conocimiento indirecto del orden social, porque la intersubjetividad es producto del orden social y porque es mediante la intersubjetividad social cómo el orden social se constituye y funciona; 2) el análisis de los discursos nos permite conocer la intersubjetividad social, porque los discursos la contienen y porque es mediante las prácticas discursivas como es producida” (Ruiz, 2009: 4-5).

Particularmente, la intersubjetividad social en la investigación, será comprendida a través de las narraciones o discursos de las mujeres sobre sus trayectorias laborales y significados del trabajo, y por otra en sus discursos en torno a la maternidad, la familia, las labores domésticas y el papel social de las mujeres.

Para ello, se otorga mayor énfasis al nivel interpretativo del análisis del discurso, en tanto desde la perspectiva sociológica “proporciona una explicación del discurso”, el cual puede ser abordado en su dimensión de información, de ideología o de producto social (Ruiz, 2009). Desde tal perspectiva entonces, es posible indagar en el devenir de las identidades de género como producto social, para así visualizar el entramado socio-histórico en el que se despliegan en la actualidad, con sus fisuras y resistencias respecto de sus concepciones tradicionales.

6. Calidad de diseño

Para asegurar la calidad en el diseño de la investigación, se han contemplado los siguientes criterios: credibilidad y dependibilidad. En relación a “a credibilidad se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otros individuos que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado (Parra et al. 2013: 120).

En relación al criterio de la dependibilidad, consiste en “... una suerte de auditoría externa” (Valles, 2003: 104), por lo cual queda a total disposición todo el material relativo a la investigación, de modo de transparentar los distintos procedimientos y actividades que conforman el proceso de elaboración de la presente investigación.

7. Condiciones éticas

Con objeto de resguardar los aspectos éticos de la investigación, al momento de realizar la recolección de datos se informó a cada una de las entrevistadas, a grosso modo, el propósito de ésta, por tanto todas se realizan con un consentimiento informado.

IV. Análisis de la información

Los resultados y análisis se presentarán de acuerdo a los objetivos definidos para la investigación.

Sobre las entrevistas realizadas

La muestra quedó constituida por 16 entrevistas a mujeres con trabajo remunerado con distintas ocupaciones, con la finalidad de obtener un panorama amplio sobre las distintas trayectorias laborales de las mujeres. Asimismo, hay diferencias en los niveles socioeconómicos y etarios.

El trabajo de campo se realizó indistintamente en las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso y Cabildo.

El perfil de las entrevistadas se presenta en el siguiente cuadro:

<i>Entrevistada</i>	<i>Profesión u oficio</i>	<i>Edad</i>	<i>Año ingreso mercado o laboral</i>	<i>Edad 1er emple o</i>	<i>Edad Emple o anterio r actual</i>	<i>Edad Emple o actual</i>	<i>Estado civil</i>	<i>N° hijos/a s</i>
A	Nutricionista	38	2002	26	30	31	Soltera	1
I	Contador auditor	50	1988	24	39	40	Casada	3
S	Psicóloga	34	2006	26	30	33	Soltera	-

E	Profesora	33	2006	25	-	33	Soltera	-
In	Socióloga	36	1997	19	27	32	Soltera	-
O	Asistente social	49	1990	25	41	43	Soltera	-
C	Matrona	47	1990	23	-	-	Soltera	-
L	Técnica en prevención de riesgos	34	2000	20	-	28	Soltera	1
C	Técnica en enfermería	42	1994	22	-	-	Soltera	1
A2	Secretaría bilingüe	48	1988	22	44	45	Divorciada	4
V	Técnica paramédica	54	1982	22	38	46	Soltera	2
A3	Técnica administrativa	26	2007	19	-	20	Soltera	-
N	Asistente hogar ancianos	23	2009	18	-	-	Soltera	1
M	Niñera por temporada	47	1984	17	-	-	Casada	3

G	Auxiliar de aseo	52	1976	14	36	40	Casada	1
M2	Peluquera	29	2005	20	-	-	Soltera	-

1. Trayectorias laborales femeninas

La descripción de las trayectorias laborales de las mujeres se realiza de acuerdo a tres momentos. Cabe señalar que dada la diversidad de ocupaciones no se profundizará en sus particularidades, sino que más bien se busca establecer las tendencias y generalidades de ellas. Ahora bien, los momentos considerados fueron los siguientes:

- Ingreso al mercado laboral: se indaga en su primera experiencia laboral remunerada. Si es profesional, se indaga en su primer empleo ejerciendo su profesión.
- Permanencia en el mercado laboral: a grandes rasgos se indaga en las experiencias laborales posteriores al primer empleo, más los posibles periodos de inactividad laboral. Énfasis en el empleo anterior al que desarrollan en la actualidad.
- Empleo actual

En cada uno de los momentos mencionados, se considera la forma de acceso al empleo, los factores que facilitaron su ingreso, sus contratos laborales y sus condiciones de trabajo. A su vez, en la medida en que la confianza establecida con las entrevistadas lo permite, se aborda y profundiza en sus situaciones personales

y/o familiares durante los momentos definidos con la finalidad de visualizar cómo estas se entrelazan o interrelacionan.

1.1 Ingreso al mercado laboral chileno

El conjunto de las transformaciones de las últimas décadas en el país, tales como el cambio de modelo económico, el énfasis en el sector externo y las actividades financieras, la contracción del Estado, la disminución del sector industrial y el aumento en el sector servicios, entre otras, han transformado radicalmente la configuración del mercado de trabajo, y por tanto las trayectorias laborales más recientes presentan itinerarios y características muy disímiles a las de antaño. Asimismo, las transformaciones en la estructura productiva del país ampliaron las oportunidades laborales para las mujeres (Todaro & Yáñez, 2004), quienes en la actualidad, incluso incursionan en rubros considerados tradicionalmente masculinos.

1.2 Primer empleo

Entre el conjunto de las entrevistadas, es posible distinguir tres categorías definidas por perfiles ocupacionales. La primera categoría corresponde a siete profesionales de diversas áreas. La segunda categoría comprende a cuatro técnicas y una empleada de oficina, y finalmente, en la tercera categoría se encuentran dos trabajadoras de servicios domésticos y dos que se desenvuelven en oficios.

Para las entrevistadas del primer grupo, el promedio de edad a su primer empleo fue de 24 años. A sus respectivos empleos, acceden principalmente a través de sus redes personales y/o profesionales y dos de ellas por medio de concursos públicos, de modo que no hay factores de relevancia que hayan influido particularmente en sus ingresos, más que disponer de la información y las redes adecuadas en un determinado momento.

Solo una de las entrevistadas permanece hasta la actualidad en su primer empleo en el que lleva alrededor de 24 años (obstetra). En el caso de las demás entrevistadas es voluble, pues mientras hay una experiencia laboral con una duración de alrededor un año y medio, hay otra que se extiende por aproximadamente ocho años, por tanto no hay una tendencia clara al respecto.

En términos generales, las entrevistadas evalúan positivamente las condiciones laborales de sus primeras experiencias, sin embargo, al menos dos de ellas, manifestaron que durante sus primeros años laborales no les preocupaban mayormente sus condiciones laborales, sino que otorgaban mayor relevancia a las remuneraciones.

*“Era una experiencia nueva⁴, era algo que estaba partiendo, por lo tanto...eh...la verdad es que uno no miraba tanto, no le importaba tanto las condiciones labores en ese minuto. Osea pa’ mí ganar en aquella época, ya ni me acuerdo, si eran 70 o 80 lucas por media jornada como trabajadora social sin titularme, para mí era una maravilla. No me cuestioné, ni me cuestionaba que era un trabajo...eh...con una prestación de servicios a honorarios, la verdad, si me preguntas...en ese sentido.”
Asistente social.*

*“...Porque son las lucas lo que te interesa, cuando tú estás joven, no te interesa, no piensas en las remuneraciones y nada por el estilo. Entonces yo estaba con mi bebé chico y necesitaba trabajar, no era desgastador y recibía buen sueldo.”
Niñera.*

Las vinculaciones laborales predominantes entre las entrevistadas son contrato a plazo fijo y honorarios con prestación de servicios, y sólo dos de ellas en sus inicios tuvieron contrato laboral indefinido, una de ellas obstetra y la otra contadora auditor.

Los contratos a plazo fijo y a honorarios, son formas de vinculación laboral que surgen como parte de los procesos de flexibilización laboral y se caracterizan principalmente porque afectan la estabilidad laboral y la calidad del empleo al propiciar diversas formas de empleo atípico.

En la actualidad, la contratación laboral indefinida continúa siendo mayoritaria, sin embargo la coexistencia con formas de vinculación laboral flexible, genera

⁴ Para efectos de contextualizar la cita de la entrevistada, cuando se refiere a “experiencia nueva” alude al aumento de la oferta pública en el contexto post dictatorial –década del 90- tanto en instituciones de gobierno como en ONG’s.

aparentemente una suerte de jerarquización entre los trabajadores/as, donde aquellos/as con contrato a plazo fijo o a honorarios con prestación de servicios poseen un menor estatus. Así lo manifiesta la siguiente entrevistada:

“...uno empieza a notar...eh...uno empieza a notar que una prestación de servicios...eh...tiene condiciones en desmedro relacionadas con la gente que tiene contrato o es de planta. Que tiene que ver primero con estatus, porque efectivamente, sobre todo en aquellos años, de los años 90 y tantos; en los servicios públicos en general, la gente que era de planta o la gente que era de contrata, a las personas que estábamos de honorarios, nos miraban con un dejo de...no...no digo desprecio, pero sí de una forma, como que éramos funcionarios de otra categoría, eso te lo hacían notar de una u otra forma.” Asistente social.

A su vez, tales vinculaciones despiertan ciertas inseguridades respecto a la calidad del trabajo realizado. Así lo expresa una de las entrevistadas, quien asimila su no contratación indefinida a un momento transitorio, donde se evalúa su desempeño para optar a una contratación indefinida. Osea, la contratación indefinida se transforma en un premio en caso de que la trabajadora se desempeñe de buena manera.

“Estaba siendo poco valorado el trabajo que yo podía hacer. Si no iba a tener contrato, si después de eso a los 2 años...Y fueron como 2 años a prueba para ver sí... osea, yo sentía que en realidad era para ver si yo me merecía el contrato, porque tampoco estaba...y lo que favoreció esto fue el quipo de trabajo como ejercía presión para que yo tuviera un contrato.” Psicóloga.

De los párrafos anteriores se desprende que a pesar de la creciente erosión en la denominada relación laboral normal, y con un mercado de trabajo cuyas tendencias son hacia la flexibilización, existe una alta valoración de la contratación laboral indefinida debido a que evoca o directamente aún representa una forma de legitimación y estatus social.

Ahora bien, en relación a sus situaciones familiares o personales -al momento de obtener sus primeros empleos- ninguna de las entrevistadas tenía hijos. Tres de ellas, aún vivían en el hogar materno. Una de ellas, a raíz de una enfermedad de su madre, asume ciertas responsabilidades de cuidado y otra asume la manutención de su madre, pues el ingreso a su primer empleo coincide con la separación de sus padres. En cambio, algunas de las entrevistadas en aquellos momentos vivían en

pareja. En general, el primer empleo constituye un momento de tránsito, un tiempo de cambio donde se deja atrás la condición de estudiante y a su vez el hogar de los padres, para iniciar vidas más individualizadas sustentadas por su incipiente independencia económica.

Volviendo sobre las descripciones generales de las trayectorias laborales, en el caso del segundo grupo, el promedio de edad en el ingreso al primer empleo fue de 21 años. Y acceden a ellos de diversas formas, como por ejemplo, una de ellas, tras finalizar su práctica laboral en una institución, permanece en ella realizando un reemplazo (técnica en administración). Mientras que para otra su primer empleo fue su práctica profesional (secretaria bilingüe). Las tres entrevistadas restantes de la categoría acceden por medio de sus redes personales y profesionales (técnica en prevención de riesgo y técnica paramédica) y concurso público (técnica en enfermería).

En el segundo grupo, tampoco es posible establecer una tendencia en relación a la duración de las primeras experiencias laborales, pues en el caso de dos de ellas, sus experiencias se extendieron sólo por un par de meses (técnica en administración y secretaria bilingüe), mientras que una de las entrevistadas aún permanece en su primer empleo con alrededor de 20 años en el (técnica en enfermería).

En relación a sus condiciones laborales, las entrevistadas las evalúan de forma positiva, aunque algunas manifiestan sus disconformidades con las bajas remuneraciones. A diferencia del primer grupo, que en relación a las condiciones laborales tienden a relevar mayormente las condiciones contractuales, las entrevistadas del segundo grupo destacan más, cuestiones relativas al ambiente y las relaciones laborales. Situación que probablemente se relacione con que tres de las entrevistadas comenzaron sus experiencias laborales con contrataciones indefinidas, dos de ellas funcionarias en el área de la salud (técnica paramédico y técnica en enfermería) y la otra en el área de la minería (técnica en prevención de riesgos), por tanto estaban satisfechas con el carácter indefinido de su contrato.

Aunque, la técnica en prevención de riesgos, evidencia las problemáticas de la alta segregación sexual en el país, pues al desenvolverse en un espacio mayoritariamente masculino, señala que su trabajo está en constante evaluación.

Las otras dos entrevistadas del segundo grupo, comenzaron sus experiencias laborales con honorarios con prestación de servicios (secretaria bilingüe) y otro contrato de reemplazo (técnica en administración).

En el caso de la situación personal y familiar de estas entrevistadas, resulta un tanto más difícil abordar este punto, de modo que sólo es posible señalar que ninguna tenía hijos y solo una de ellas estaba casada al momento de su primer empleo. De hecho, su situación (estar casada y comenzar a trabajar) le brindaba una sensación de madurez, de haber alcanzado todo en la vida.

“Me casé súper chica. Llevaba como un año y medio casada, casi 2 años y...(silencio). La verdad es que yo siento que en esa época era como, un poco más...uno sentía que estar casada era ya ser señora, te vestí diferente, agarrai otra onda, y al final igual seguí siendo niña, ¿cachai? Pero me sentía como agrandá, como grande...Era como ya, ahora estoy casada y estoy trabajando, ya, listo”. (Secretaria bilingüe).

Finalmente, para el tercer grupo el promedio de ingreso al mercado de trabajo fue de 17 años. Aunque, respecto al último grupo, cabe señalar que una de las entrevistadas comienza a trabajar remuneradamente a los 14 años, razón por la cual el promedio tiende a ser más bajo. Acceden a su primer empleo gracias a sus contactos y redes personales y su permanencia oscila entre un año y medio y siete años. Aunque, en este último caso, es preciso considerar que la entrevistada que inicia su vida laboral a los 14 años como empleada doméstica, lo hace en el mismo lugar de trabajo que su madre (quien lo abandona por problemas de alcoholismo). Por sus 14 años el empleador no le realiza contrato de trabajo, permaneciendo en tales condiciones hasta sus 21 años.

Una de las entrevistadas permanece hasta la actualidad en su primer empleo (asistente en un hogar de ancianos), completando 4 años en el. Y la permanencia de

las demás, es de entre uno y dos años aproximadamente (peluquera y empleada en una bencinera).

En general, las entrevistadas de este grupo, fueron más escuetas en sus respuestas, razón por la cual no profundizan en demasía en sus condiciones laborales, las que evalúan de buena manera. Respecto de la entrevistada que inicia su vida laboral a los 14 años, resultó difícil indagar en esta temática, por la peculiaridad de su situación. En el caso de las demás entrevistadas, dos de ellas, inician con un contrato indefinido (asistente en una hogar de ancianos y peluquera), otra con contrato a plazo fijo (empleada en bencinera) y tal como se mencionó anteriormente, una sin contrato laboral.

Igualmente difícil fue abordar sus situaciones familiares o personales, debido a la generalidad de sus respuestas. Pero ninguna tenía hijos y todas estaban solteras. La entrevistada más joven del grupo (asistente de hogar de ancianos), al momento de ser entrevistada tenía una hija de 10 meses y permanecía soltera y viviendo en casa de su madre.

1.3 Permanencia en el mercado laboral

La continuidad de las trayectorias laborales femeninas entre las entrevistadas del primer grupo, no presenta mayores interrupciones, es decir, no se observan extensos periodos de tiempo de inactividad, ni las fluctuaciones entre actividad/inactividad que se estiman característicos de éstas. Incluso, aquellas que son madres (sólo dos) no abandonaron el mercado laboral durante los primeros años de sus hijos/as.

El receso laboral más extenso es de sólo seis meses y el menor de dos meses. Entre los motivos señalados para el cese de su actividad laboral se encuentran principalmente el cierre de la institución o empresa donde se trabajaba, cambio de ciudad y estrés. En este sentido, es atingente mencionar que en términos

generales, las razones más recurrentes para el retiro del mercado laboral son las malas condiciones del trabajo, es decir, bajos salarios, exceso de trabajo, insatisfacción con el trabajo y acoso sexual; y en menor medida se encuentran los problemas familiares, embarazos y nacimiento de hijos/as lo que sólo representan un 6% (Guzmán et al., 1999).

En relación a la estabilidad en un empleo o el número de empleos en el transcurso de sus trayectorias, si bien está sujeto a las dinámicas actuales del mercado, también se relaciona con el campo laboral de cada profesión, pues las trayectorias más estables entre las entrevistadas corresponden a una obstetra que lleva 24 años en su empleo actual, y a una contadora auditora, cuya permanencia en su empleo actual es de alrededor 10 años. Mientras que las trayectorias más inestables son las de una socióloga, cuyo número de empleos a sus 36 años es de 8 en total y una asistente social que con 49 años ha tenido 7 empleos.

Las relaciones contractuales de la mayoría de las entrevistadas, (a excepción de la obstetra y la contadora auditora), a lo largo de sus trayectorias laborales se ha caracterizado por la flexibilidad, es decir, sus contrataciones han oscilado entre honorarios y contrato a plazo a fijo. Solo una de ellas (psicóloga) tiene en la actualidad un contrato indefinido, antecedido por dos contrataciones a honorarios. Así, la tendencia es que sus condiciones laborales no experimenten mejoras sustantivas en sus trayectorias, sino que suelen mantenerse. Una de las entrevistadas expresa lo siguiente:

*“Eh... ¿las condiciones laborales?...han descendido, porque han pasado los años...Osea, de hecho los contratos y yo creo que tienen cosas insólitas, insólitas, como pre – natal, post – natal no...recién este año volvió a aparecer en el contrato, el año pasado no aparecía. Habían algunas garantías, por ejemplo, nosotros siempre tuvimos contrato a honorarios, pero hasta el año 2010, si una mujer quedaba embarazada tenía derecho a tomar su licencia; en cambio ahora se le descuentan las licencias. Y por eso, uno se tiene que pagar de manera externa sus derechos.”
Socióloga.*

Ahora, a excepción de sólo dos entrevistadas que se manifiestan satisfechas con sus remuneraciones, el resto está disconforme con ellas. La visión más

representativa al respecto se encuentra en la siguiente cita de una profesora, en la cual no sólo expresa malestar por sus remuneraciones, sino que también por el desgaste -en un amplio sentido- que implica el ejercicio de la pedagogía y hacia el sistema de AFP.

“¿La remuneración?, para todo el desgaste que tenemos es baja, muy baja. Tienes que trabajar muchos años para tener un buen sueldo, que después cuando te jubilas te baja a la cuarta parte, por lo tanto es un sistema tremendamente injusto para todo el desgaste que tenemos los profesores. Salir jubilados a los 60 años las mujeres, osea, salí de patio, salí de patio, salí piticiega, sorda, con muchos problemas físicos y muchas personas salen, muchos profesores se trastoran, porque el estrés es tan grande, es tan grande...”

Sobre la extensión horaria de las jornadas de trabajo no hay excepción, puesto que todas las entrevistadas lo conciben como uno de los aspectos más negativos de trabajar remuneradamente. Paralelamente, expresan sus deseos de disminuir las horas de trabajo para disponer de tiempo libre para la recreación y el ocio, la familia y otros. En este sentido, pareciera que las trabajadoras en general, están más interesadas en tener mayores opciones respecto de las modalidades de trabajo, pues quieren mayor soberanía sobre su tiempo. No tienen la herencia del mundo obrero, sino que entran con nuevas subjetividades, actitudes hacia el empleo y expectativas diferentes y más individualizadas (Dombois, 2002 en Yáñez).

En relación a la situación personal de las entrevistadas y los cambios en sus vidas en el curso de sus trayectorias, al menos para cuatro de las entrevistadas no hay mayores cambios, pues permanecen solteras y sin hijos/as. En cambio, en el caso de las otras dos entrevistadas, ambas serán madres y una de ellas contrae matrimonio.

A pesar de la inestabilidad y la incertidumbre presente en sus trayectorias laborales, la mayoría de las entrevistadas se encuentra en una mejor posición respecto de su primer empleo, puesto que sus respectivas experiencias han posibilitado acceso a empleos más importantes en términos de responsabilidad y/o al menos con mejores remuneraciones. Lo anterior, no se traduce en que sus relaciones contractuales y condiciones laborales hayan mejorado sustantivamente,

sino que se mantienen o bien, en algunos casos tienden a deteriorarse. Al respecto, una entrevistada señala lo siguiente:

“...han descendido, porque han pasado los años...eh...Osea, de hecho los contratos y yo creo que...tienen cosas insólitas, insólitas, como pre – natal, post – natal no...recién este año volvió a aparecer en el contrato, el año pasado no aparecía. Habían algunas garantías, por ejemplo, nosotros siempre tuvimos contrato a honorarios, pero hasta el año 2010, si una mujer quedaba embarazada tenía derecho a tomar su licencia; en cambio ahora se le descuentan las licencias. Y por eso, uno se tiene que pagar de manera externa sus derechos. Y...eh...por ejemplo cuando...eh...no, no respetan las licencias, si yo pido un día administrativo tengo...Yo tengo derecho a 6 días administrativos...” Socióloga.

Las trayectorias laborales de las mujeres del segundo grupo, a diferencia de las anteriores, se desarrollaron de manera más discontinua y un tanto más inestables, sobre todo para quienes fueron madre en el transcurso de los años, pues sus trayectorias y decisiones se orientan en función de conciliar maternidad y trabajo remunerado.

A excepción de una técnica en enfermería que ha permanecido en su empleo por alrededor de 20 años, y de la técnica administrativa (26 años) que sólo tiene 6 años en su empleo actual, las demás entrevistadas (secretaria bilingüe, técnica paramédico y técnica en prevención de riesgo) se desempeñan en varios empleos y una de ellas comienza a trabajar de forma independiente. Ahora, respecto de la técnica en enfermería, cabe señalar que inicialmente ella cursaba estudios en Quilpué, con pretensiones de permanecer en la ciudad, pero al quedar embarazada decide regresar a su ciudad.

En el caso de la trayectoria de la secretaria bilingüe, en el transcurso de 23 años (desde su primer empleo al anterior al actual) se ha desempeña en alrededor de 7 empleos muy diversos, que incluyen desde secretaria en un local de comida rápida, hasta secretaria en un instituto de neurociencia. Su permanencia en sus distintos empleos es relativa, pues mientras que en dos de ellos estuvo por alrededor de 13 años, en otros fue de sólo 1 año. En la actualidad, está satisfecha con su empleo, enfatizando sus buenas remuneraciones. Sólo se manifiesta disconforme por

su calidad de subcontratada por el Instituto donde trabaja, porque la margina de optar a determinados derechos laborales.

La trayectoria de la técnica paramédica, en el decurso de 16 años tiene 6 empleos, todos en su rubro y con una permanencia en cada uno de ellos de más de 3 años. Sus primeros años laborales fueron en Santiago, sin embargo, luego de quedar embarazada decide regresar a su ciudad natal para buscar apoyo en su familia para el cuidado de su hija y así tener la posibilidad de continuar trabajando.

El nacimiento de su tercer hijo, quien en la actualidad tiene 16 años, la ha sujetado a permanecer en su ciudad de origen y en su empleo actual, puesto que a pesar de tener la intención de realizar un cambio de ciudad y/o de buscar nuevas perspectivas laborales, estima relevante que su hijo permanezca cerca de su familia y no deba pasar por cambios de colegios. En la actualidad, se desempeña como técnica paramédico en un hogar de ancianos.

Finalmente, la técnica en prevención de riesgos, tras ocho años en una minera en el norte, decide regresar a su ciudad natal, pues queda embarazada y debido a la lejanía de sus familiares más cercanos, opta por regresar. Desde entonces, trabaja de manera independiente, asesorando a mineras de la zona centro y realizando clases en universidades e institutos, con objeto de conciliar la maternidad con el trabajo remunerado. En la actualidad, se encuentra satisfecha con las actividades que realiza en la actualidad, porque tiene buenas remuneraciones y sobre todo porque tiene la posibilidad de estar cerca de su familia, sin embargo identifica un problema respecto a su calidad de trabajadora independiente, expresado en la siguiente cita:

“al ser independiente no existe cobertura de salud [...] Entonces no pago cotización, entonces ni yo...osea, yo tengo mis seguros por las empresas en las que trabajo, pero en el caso del Vicente, si él se enferma, para mí todo es particular. Entonces, yo no tengo como otras mamás, de ir y decir “ah ya, yo compro el bono voy”, para mí siempre son 25, que es lo que los doctores cobran, entonces jamás me va a salir menos. Esa es una gran desventaja que yo creo que tiene la mujer que trabaja independiente, que te obligan a estar contratada al final.”
Técnica en prevención de riesgos

En relación a los recesos laborales, es la secretaria quien tiene un receso más extenso que dura 6 años, y estuvo gatillado por un acoso sexual por parte de uno de sus superiores. Tras retirarse de su empleo, llega a un acuerdo económico con su esposo, quien le brinda la posibilidad de no trabajar para que ella se dedique al cuidado de su cuarta hija.

En el caso de la técnica paramédico, sus recesos laborales son breves. El primero de ellos, es de dos meses y fue a raíz del fallecimiento de su primer hijo al año de vida, y debido a que trabajaba en la sección de maternidad de un hospital, decide retirarse por las dificultades emocionales que implicaba para ella permanecer ahí. Y su último receso fue de aproximadamente cuatro meses y el motivo fue la no renovación de su contrato laboral, tras regresar del nacimiento de su tercer hijo.

En general, las contrataciones predominantes durante el transcurso de sus trayectorias son a plazo fijo y a honorarios, situación que genera disconformidad entre las entrevistadas, por la desprotección e inseguridad laboral que deriva en desaliento y escasas perspectivas de que sus condiciones laborales mejoren en el futuro.

Entre las entrevistadas del último grupo, solo una de ellas aún está soltera y sin hijos/as (peluquera, 29 años). Tiene una trayectoria sin recesos laborales, y desde sus 20 años ha trabajado en diversas peluquerías con una permanencia máxima de dos años aproximadamente. Del conjunto de las entrevistadas, ella es la única que valora positivamente trabajar a honorarios, pues en una variación radicalizada de la individuación estima que sus remuneraciones y condiciones laborales están sujetas a su desempeño y a su voluntad, evidenciando despreocupación e indiferencia frente a la protección de determinados derechos laborales como el acceso a la salud o en el futuro, su jubilación. En la actualidad, se ha instalado con una peluquería propia.

“Y por sobre todo el tema de honorarios, porque logras entender eso, de que si más trabajas, más te pagan; te pierde un poco el no ser tan mediocre, el no pensar que tiene que venir un jefe a decirte “toma, aquí tení 500 luquitas pa’ ti y además

hací más o menos no más la pega”, como que no voy con esos pensamientos de las personas en verdad.” Peluquera.

La auxiliar de aseo (quien inicia su vida laboral a los 14 años) con 38 años en el mercado laboral, sólo ha tenido cuatro empleos, con una permanencia mínima de cuatro años y una máxima de 15 años. Durante su segundo empleo nace su primer y único hijo, pero tras su nacimiento no deja de trabajar, y no ha tenido recesos laborales. Sus contratos han sido a honorarios y su evaluación sobre las condiciones laborales, sobre todo referida al ambiente y relaciones de trabajo, la evalúa bien. En la actualidad, trabaja como auxiliar de aseo en un tribunal de justicia y tiene una contratación laboral indefinida.

“Bueno, ahora, lo que me motiva a estar en este empleo es lo de salud, que tengo mi ¿cuánto se llama?, la cuestión de Fonasa, la AFP, todo ese tipo de cosas, al menos me las tienen acá.” Auxiliar de aseo.

Respecto de otras de las entrevistadas, la niñera por temporada, ha desarrollado distintos empleos a lo largo de sus 30 años en el mercado laboral, con mayor permanencia en el área textil (trabajo por concesión, venta de chalecos, otros) desempeñándose con distintas modalidades, como por ejemplo, sin contrato, realizando trabajo a domicilio y en la actualidad trabajando de manera independiente en la venta de chalecos por concesión, además de su empleo como niñera. Ella posee una perspectiva tradicional respecto de los roles de género, por lo cual le pide a su esposo –de forma expresa- que asuma el rol de padre proveedor, mientras ella se responsabiliza del cuidado de los hijos/as y del hogar, aunque sin cesar su actividad productiva.

“...estábamos pololeando, quedé embarazada y ahí yo le conversé a él: “mira yo no quiero ya salir a trabajar. Si me caso, quiero que tú nos mantengas y yo hacer algo en la casa para ayudar. No significa tampoco que vaya a estar sentada, pero no quiero ya más trabajar. Quiero cuidar a mis hijos” Niñera.

A modo de síntesis

Ciertamente, no es posible realizar una abstracción de tendencias o generalidades a raíz de un conjunto reducido de entrevistas. Pero las descripciones anteriores sobre trayectorias laborales femeninas, nos permiten observar panorámicamente, la forma en que se desarrollan a través del tiempo, algunas de sus características principales, cómo se (re) orientan de acuerdo a eventos personales y en definitiva, nos permite conocer como han vivenciado o experimentado el hecho de ingresar y permanecer en el mercado laboral

De acuerdo a las trayectorias laborales descritas, una de las constataciones más evidentes que se presentan son las diferencias etarias en los ingresos al mercado laboral, cuya diferencia es de alrededor 7 años entre los perfiles ocupacionales de profesionales y los de empleadas de servicios domésticos y oficios. Situación que no resulta sorprendente, debido a las problemáticas de segregación y desigualdad en la educación chilena actual. Es decir, la educación es uno de los factores que condiciona las posibilidades laborales de las trabajadoras, por lo que a bajos niveles educacionales mayores son las dificultades para acceder al mercado laboral.

Ahora, la mayor parte de las entrevistadas ingresa tanto a sus primeros empleos como a los sucesivos, a través de redes personales y/o profesionales. Y sus contrataciones iniciales son diversas, pues hay contrataciones laborales indefinidas, hasta contratos de reemplazo (del conjunto de las 16 entrevistadas, 7 ingresan con contrato laboral indefinido; 3 con contrato a plazo fijo; 3 con honorarios; 1 con contrato de reemplazo y 1 sin contrato laboral). En el decurso de sus trayectorias laborales, solo 3 de las entrevistadas conservarán una contratación laboral indefinida.

En general, las trayectorias laborales de las entrevistadas, son inestables debido a que tienen varios empleos a lo largo de ellas. Sin embargo, en el caso del primer grupo, sus trayectorias resultan un poco más continuas, pues presentan

menos interrupciones laborales y cuando las hay son por breves periodos de tiempo. Hay predominio de empleos atípicos entre las entrevistadas, aunque estos se diversifican más en el tercer grupo.

Las trayectorias laborales de las entrevistadas del segundo y tercer grupo suelen estar más condicionadas por la maternidad, debido a que la mayor parte de ellas debe reorientar sus vidas, tanto a nivel personal como laboral al momento de quedar embarazadas.

Sin embargo, no se cuestionan el hecho de continuar trabajando remuneradamente, es decir, asumen el hecho de trabajar como una parte fundamental y necesaria para sus vidas, razón por la que optan más bien por conciliar maternidad y trabajo remunerado. Situación que se grafica en que de las 9 entrevistadas que son madres, solo una de ellas optó por recesos para cuidar de sus hijos/as, pero desarrollando actividades productivas desde su hogar. Ahora, de las 9 entrevistadas que son madres, sólo 3 de ellas están casadas y una divorciada. El resto opta por asumir la responsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y su manutención solas, sin siquiera acudir a resquicios legales como demandas de pensión por alimentos (tema por abordar más adelante).

En relación a las condiciones laborales, las entrevistadas no reconocen mejoras sustantivas a través del tiempo, sino que en general se mantienen. Aunque algunas de las entrevistadas, sobre todo profesionales, han accedido a empleos con importantes mejoras en sus remuneraciones.

Ahora bien, dadas las descripciones realizadas de las trayectorias laborales femeninas -expuesta en los párrafos anteriores- es posible concluir y reafirmar la presencia de las mujeres en empleos caracterizados por la precariedad y la flexibilidad, en tanto sus experiencias laborales se encuentran en línea con las características definidos por Guerra (1994 en Todaro & Yáñez: 58) para el empleo precario, las cuales son las siguientes:

- Ausencia de un contrato de trabajo indefinido sustituido por contrataciones (escritas o verbales) a plazo fijo, por obra o servicio, de temporada o eventuales. Tal es la perspectiva de la inestabilidad: el empleo puede interrumpirse en cualquier momento.
- El empleo tiene bajo o nulo acceso a la seguridad social (previsión, salud) y carece del respaldo de la legislación, es decir, protección frente al despido, derecho de afiliación sindical y negociación colectiva, entre otros. Tal es la perspectiva de la inseguridad.
- El empleo es insuficiente en términos de remuneraciones, por ejemplo en el caso del empleo parcial. Tal es la perspectiva de la insuficiencia.

1.4 Expectativas laborales: entre la incertidumbre y la indiferencia

La “erosión” de las formas normales del trabajo⁵ y la emergencia de nuevas modalidades laborales ha tendido a acrecentar la sensación de incertidumbre respecto de sus futuros laborales. Y frente a ello hay una suerte de resignación e indiferencia, en el sentido de que para las trabajadoras es difícil visualizar que sus contrataciones laborales mejoren, lo que se expresa en la siguiente cita:

“De hecho es como, es gracioso porque por ejemplo cuando mi mamá me pregunta, me dice: “oye, ¿y hay posibilidades de que te contraten?” Y yo ni siquiera me imagino ese escenario, osea yo ya lo eliminé.” Socióloga

En relación a lo mismo, otra entrevistada manifiesta lo siguiente:

“...a estas alturas mientras uno gane su sueldo y te alcance pa’ vivir, estoy bien. Me da lo mismo el tema de la contratación, así como indefinida y nada de eso. Porque igual me pagan imposiciones, igual yo voy a tener mi jubilación, igual todo. Si la única diferencia que ser de la U y tener esos típicos beneficios estatales ¿cachai? Ayuda un montón, pero no es mi norte.” Secretaria

⁵ En la literatura especializada no hay consenso respecto de los parámetros que definen una relación normal de trabajo, no obstante, a lo largo de la presente investigación se presenta una aproximación a ello basada en una sistematización realizada por Dombois. Ahora, a raíz de la conceptualización del trabajo como categoría histórica, sujeto a un determinado contexto, es posible sostener que la relación laboral normal se define en base a la condición asalariada predominante en las sociedades industriales.

El acceso mayoritario de las mujeres a empleos atípicos que no garantizan derechos laborales mínimos, provoca que no visualicen un futuro laboral, ni cultiven expectativas respecto a ascensos o mejores condiciones de trabajo, sino que sólo viven el presente, dificultando incluso las proyecciones futuras para cuando cesen su actividad productiva.

Del mismo modo, también hay temor a caer en la resignación laboral, es decir, que frente a la necesidad de trabajar se acepten, sin mayores objeciones, malas condiciones laborales.

“...pero creo que tengo miedo a que el sueldo sea cada vez más bajo, y que por tener trabajo, como me gusta trabajar, lo tolere...eh...” Psicóloga

También algunas de las entrevistadas expresan sus temores en torno a la edad, pues estiman que a mayor edad la contratación resulta más difícil.

“Tengo miedo también la edad, porque tengo 34 años, voy a cumplir 35 este año. Como que, siempre en los trabajos que he tenido, siempre hay gente muy joven, y cada vez voy siendo yo la mayor, ¿te fijas? En el primer trabajo, yo era la menor, la más chica, pero ahora yo soy siempre la mayor de los equipos. Entonces, como que veo tanta gente joven, y me da miedo de que a lo mejor cumpla 40 y ya no me den los trabajos porque soy...porque ya tiene 40 y como que no, no...” Psicóloga

Otras de las cuestiones que resulta interesante mencionar respecto de los contratos laborales, tiene relación con una suerte de distinción que se establece entre éstos, donde los trabajadores/as con contrato indefinido disfrutan de un cierto estatus y prestigio entre sus pares.

1.5 Reproducción y persistencia de las desigualdades de género

Las diferencias de estatus entre los trabajadores y trabajadoras a propósito de la calidad de los contratos laborales, se explica en un parte significativa por la persistencia en la lógica de la configuración masculina del mercado laboral, y las profundas discriminaciones de género presentes en el, puesto que hay una categorización social del empleo, donde en la cúspide de la jerarquía se encuentra la

categoría del empleo estable, bien remunerado y protegido en términos de derechos sociales; mientras que en el otro extremo se encuentra la categoría de paro de larga duración. Entre medio, situaciones laborales heterogéneas como el empleo temporal, parcial, entre otros. Jerarquización con una fuerte simetría con la clasificación social de género, en tanto son hombres adultos quienes suelen acceder a los empleos estables y protegidos, por contraparte a la situación de las mujeres, quienes acceden a empleos de carácter más precario y flexible (Prieto, 1999)⁶.

Ahora, aunque las transformaciones laborales son de carácter transversal, es decir, afectan tanto a hombres como mujeres, es en el caso de ellas que adquiere dimensiones distintas, pues por una parte la flexibilización de las relaciones laborales ha contribuido a facilitar su ingreso al mercado laboral, pero por otra, tiende a profundizar su posición social desigual respecto de los varones. En este sentido, la desigualdad varón/mujer no desaparece sino que simplemente se desplaza hacia nuevas fronteras (Maruani, 1998 en Prieto), manifestándose de diversas maneras.

Una de las temáticas que emerge entre los discursos de algunas de las entrevistadas, se relaciona con las imágenes o representaciones idóneas en una trabajadora para tener un buen desempeño en el mercado laboral. Concretamente, se refiere a actitudes o comportamientos que ellas deben adoptar para que su labor sea reconocida y considerada de forma seria. Tales reflexiones surgen a raíz de tres entrevistas en particular, realizadas a mujeres que se desempeñan en profesiones considerados “tradicionalmente masculinos”, tales como las ingenierías y el área de los contadores auditores. La cita más representativa al respecto es la siguiente:

“Cuando recién entré, como te comenté, era la única mujer, yo creo que soy bien niñito para trabajar. Yo soy como bastante uno más en la oficina, pero me acomoda. Yo estoy súper cómoda en la empresa” Contadora auditora

⁶ . Prieto (1999) se refiere a las tendencias europeas de simetría entre clasificación social de las situaciones de empleo y clasificación social de los géneros, sin embargo, no es exclusiva de Europa, sino que se presenta a nivel latinoamericano, incluido Chile.

La cita anterior, nos insta a reflexionar respecto de *¿qué es trabajar como niño?* ¿Significa entonces que hay estilos y formas de trabajo masculina y femenina? Y de ser así, ¿La forma de trabajo masculina es más adecuada?

“Osea, por ejemplo, hoy día, yo no trabajo en las tardes, pero tengo una reunión a las 5 y media que me la fijaron y yo voy, osea, nunca me desconecto de la pega. En ese sentido, súper importante; puedo estar de viaje y me llaman a la hora que sea y yo contesto los llamados, devuelvo los emails, nunca...yo no soy de las que me desconecto y me pierdo y me olvido del trabajo. Siempre estoy conectada, siempre estoy que me avisen... ¿cachai?”. Contadora auditora

Aparentemente los atributos vinculados a lo masculino, son garantía de un buen desempeño laboral. Y se expresa, entre otras cosas, en una disponibilidad plena y absoluta para el trabajo, es decir, no hay límites establecidos entre los tiempos de trabajo y los tiempos personales y familiares, sino que en todo momento se está disponible para retornar al trabajo o desempeñar funciones relativas a el. Calidad que se relaciona con la histórica división de los papeles asignados para cada sexo, donde el hombre en tanto proveedor estaba dedicado en exclusiva a dicha labor.

En este sentido, hay un punto de inflexión respecto de algunas entrevistadas, quienes destacan la relevancia de trabajar remuneradamente en sus vidas, pero que no manifiestan tal grado de compromiso y disponibilidad, porque consideran que ya son bastantes horas de trabajo, e intentan mantener un cierto equilibrio entre sus jornadas laborales y sus tiempos libres para poder realizar otras actividades.

La noción de trabajar como niño, se refuerza mediante la expresión de ser “aperrá”, es decir, de estar disponible, de simplemente estar.

“Pero yo soy aperrá pa’ la pega. Osea, ellos sabían que si yo...yo el pre – natal lo trabajé intermitentemente, pero yo del pre – natal, fui a entrevistar a una persona el 21 de octubre y el 22 de Octubre nació la Milena, ¿cachai? Osea, el post – natal también, estaba en la casa, pero si salía una reunión o algo, me pasaban a buscar un chofer de la oficina, yo iba a la reunión y me traían de vuelta. Nunca me desconecté 100%”. Contadora auditora

Por otra parte, se desprende de su relato que de cierta manera, la forma de trabajo debe ser masculina, hecho con lo cual se siente cómoda. Sin embargo, las interacciones o relaciones sociales se realizan “en femenino”. Ello nos remite a la clásica distinción Naturaleza/Cultura, dicotomía que escinde la vida social para hombres y mujeres relegando a éstas a la vida privada e íntima de las emociones y a los hombres a la esfera pública, dominio de la razón.

“Yo siento que es...eh...que soy bien hombrecito pal trabajo, pa’ la forma del trabajo, pero también le pongo la cuota femenina en lidiar con detalles, con un buen saludo, con un buen gesto, con una preocupación de algo; ese toque yo se lo he puesto a la empresa. Osea, este año fui evaluada y me dijeron: eres tremendamente importante, porque le das el toque de alegría y feminidad a la empresa, hago como el lado femenino, porque el resto son puros hombres de jefes”. Contadora auditora

Asimismo se presenta en el relato de la ingeniera, quien se desempeña en el rubro de la minería. Ella, manifiesta su intención de “rescatar el encanto de ser mujer”, en tanto su presencia constituye una novedad en su entorno. Estima que las mujeres son muy valoradas en espacios masculinos por su minuciosidad y desempeño.

Ahora bien, el “rescate” de la feminidad en espacios con predominio masculino, termina por reproducir las representaciones tradicionales en torno a la feminidad y masculinidad, pues se presenta como una dimensión distinta de las desigualdades de género, que tal como lo expresaba Maruani, no desaparecen si no que se expresan de nuevas maneras y en diferentes escenarios.

Cabe esclarecer que las reflexiones respecto de los atributos femeninos y masculinos en la esfera laboral, responden a la intención de visibilizar la persistencia en la reproducción de las desigualdades de género, puesto que la temática en sí misma carece de relevancia para la presente investigación, debido a que tal debate terminaría por esencializar y jerarquizar lo masculino y femenino, lo cual se distancia de los supuestos subyacentes a la investigación, que apuestan por nuevas concepciones del ser mujer. Por lo demás, tampoco contribuye a brindar una

explicación del fenómeno, en tanto estructuralmente el mercado de trabajo opera con lógicas masculinas.

Retomando el análisis, lo femenino entonces, es reducido a lo meramente decorativo; dulcifica, suaviza, proporciona encanto a la esfera laboral. Hecho que per se no constituye lo problemático, sino que el nudo principal radica en el clivaje masculino/femenino que entraña una jerarquía transversal a la sociedad, donde lo femenino es desvalorizado y donde el ser mujer permanece anclado a la otredad.

Ahora, la adopción y el rescate de lo femenino tiene ciertas consecuencias negativas, debido a que la figura femenina también es vista como objeto de deseo. Por ejemplo, la entrevistada para evitar problemas y establecer límites en sus empleos, utiliza la argolla de su madre para aparentar ser casada y así contrarrestar o minimizar provocaciones o insinuaciones por parte de sus compañeros de trabajo. Hecho que supone una suerte de estatus entre las mujeres casadas y solteras, donde la figura de mujer casada equivale a valoración y respeto, a diferencia de las mujeres solteras que pareciera son una provocación al entorno. La diferencia única radica en la presencia de un hombre en sus vidas, es decir, las mujeres “tuteladas” o “amparadas” por un hombre (aunque sea ficticio) tienen mayor “valor” social.

En línea con lo anterior, otra de las entrevistadas, de formación socióloga, también evidencia lo problemática de ser mujer y soltera en el espacio laboral.

“...ni te cuento cuando me separé...osea, ser mujer separada en un cargo en una oficina es complejo, socialmente es complejo. En el fondo, no sé po, tengo equipo, trabajo con un equipo, no es que esté a cargo mío, sino que somos dupla; trabajé mucho años, con dos geógrafos, no podíamos irnos a tomar un café porque...(y el geógrafo era como un chiquillo, na' que ver), pero genera comentarios, es difícil, es difícil ser mujer”. Socióloga

“...yo creo que ser mujer y trabajar es difícil. Equivocarse, tu en el fondo...no tiene que ver con una comparación directa con el hombre, sino que estás todavía en un mundo masculino. Te equivocas y bueno, no sabe...Mira, a mí me ha afectado, tener esta voz suave, yo no sonrío, porque sonreír es casi como que estás...no sé po, es como otro argumento más, como que estás provocando al entorno”. Socióloga

Ahora, en general pareciera que las mujeres asumen características masculinas para desempeñarse idóneamente en el mercado de trabajo, de lo

contrario, si los atributos típicamente femeninos no se niegan o se invisibilizan, deriva en un cuestionamiento a la legitimidad y seriedad de su trabajo.

“...yo ya sé, que aparte de que yo presente mi trabajo, tengo que estar seria en las reuniones, tengo que saludar de la mano a mis compañeros, para, para no generar estas cosas así como simpatías, para establecer un, un...que me respeten y que me miren el trabajo, ¿me entiendes?”. Socióloga

2. Significados en torno al trabajo

Los significados atribuidos al trabajo no solo involucran dimensiones subjetivas, relacionadas con las disposiciones personales en el decurso de las trayectorias laborales, sino que también presenta dimensiones sociales, puesto que “las condiciones materiales y sociales en las que el trabajo se ejecuta pueden contribuir a minimizar la negatividad del trabajo y maximizar su potencia creativa solidaria” (Hopenhayn, 1988: 101) o bien acrecentar su carácter enajenante.

El carácter contradictorio del trabajo, se refleja en la situación genérica de las mujeres en el mercado laboral, pues por una parte tienden a ocupar posiciones desventajosas o asimétricas respecto de los varones, pero por otra, el ejercicio de un trabajo remunerado repercute de forma positiva en la situación social de las mujeres, debido a que contribuye a potenciar su autoestima, a obtener mayor independencia y a lograr respeto y espacios mínimos de control al interior de la familia (Benería y Roldán, 1987 en De Oliveira). Cambios propiciados principalmente por el control de recursos económicos y a su vez por las importancias de las aportaciones económicas de ellas para la subsistencia familiar (De Oliveira & García, 2007).

De manera transversal para las entrevistadas, uno de los aspectos fundamentales del trabajo remunerado, es la independencia económica que les brinda, en tanto les permite mantenerse a sí mismas y asentar su independencia, sobre todo en sus relaciones de pareja. También se relevan entre el primer grupo de entrevistadas, la realización y satisfacción tanto a nivel personal como profesional, lo cual no necesariamente está presente en los distintos empleos de las entrevistadas, puesto que se relaciona directamente con las condiciones y orientaciones particulares de cada profesión y el modo en que ellas las han experimentado a lo largo de sus trayectorias. Reflejo de ello es la situación de una profesora, para quien la elección de su profesión fue por vocación, pero tras ejercer 8 años como profesora, presenta una visión un tanto desencantada del ejercicio de esta.

“Yo muchas veces he querido dejar mi trabajo, porque siento que me trunca como ser humano, me trunca mucho. Pero bueno, después veo el otro lado, que yo a lo mejor dentro de la escuela no hago esas cosas, pero las hago por fuera y eso como que me tranquiliza un poco y me permite seguir y pensar que yo ahí en mi trabajo me voy a ganar las lucas, que es lo que me permite tener sustento y nada más, pero si pudiera hacer más cosas, lo haría, de todas formas lo haría”.
Profesora

Ahora, en general las entrevistadas que ejercen una profesión, relevan la satisfacción a nivel profesional, incluso cuando las condiciones en las cuales se desenvuelven no son garantía de bienestar laboral.

Entre las entrevistadas del segundo grupo, no se destaca la realización personal o profesional, sino que mas bien se alude en términos genéricos al trabajo, enfatizando principalmente la independencia económica en sus relaciones de pareja.

“A mí me ha hecho súper bien. Lo que es la independencia es impagable, osea tener, gastar la plata en lo que tú quieras, en lo que tú necesites. En este caso, ahora, ahora...eh...mi necesidad es estar trabajando y ganar lucas para mantener a mis cabros, pero bueno, muchas veces yo trabajé y la plata era mía, y yo hacía y deshacía no más. Y si quería la ocupaba en mi casa y si quería no. Y esa cuestión, para la mujer es súper buena. No depender de otra persona, económicamente hablando es...lejos lo mejor, lo óptimo” Secretaria bilingüe

En el segundo grupo, solo una de las entrevistadas se desenmarca de las tendencia generalizada de relevar la independencia económica, pues para ella lo fundamental de trabajar remuneradamente es la posibilidad de garantizar la manutención y bienestar de su familia. En su caso, el trabajo se constituye en un medio para otros fines y en cierto modo su individualidad se desdibuja en el ejercicio de una actividad que realiza para otros y no para sí.

Los estudios abocados a investigar y reflexionar sobre las repercusiones del trabajo remunerado sobre la condición o situación femenina, relevan el control de recursos económicos como uno de los aspectos más significativos para subvertir su posición, en tanto contribuye a elevar su poder de decisión en distintos ámbitos de la vida (De Oliveira & Ariza, 1999). Se sugiere entonces, que es el poder económico femenino “la variable independiente con un mayor efecto multiplicador sobre la situación de la mujer” (Blumberg, 1991 en De Oliveira & Ariza), sin embargo, a pesar de la vinculación positiva entre la actividad remunerada y la toma de decisiones, “la

ideología de género actuaría como un filtro que orienta, estructura y dosifica el alcance de esta creciente influencia (Grasmuck y Espinal, 1997 en De Oliveira & Ariza).

En consideración de los relatos de las entrevistadas, no cabe duda respecto de la relevancia de una actividad remunerada en sus vidas, y a pesar de que no es posible sostener enfáticamente que ello supone solo efectos positivos en su situación, si es admisible elucubrar que en la medida en que se releva por sobre todo la independencia económica como significado principal del trabajo, hay al menos una intención (consciente o no) de asumir la responsabilidad de la propia existencia, de construir y consolidar su autonomía, desvinculándose de la dependencia masculina y de definir y orientar sus vidas de acuerdo a su voluntad.

“A ver, lo que pasa es que yo soy demasiado autosuficiente, me gusta mi libertad, me gusta la independencia, entonces si tú lo mirai, si yo no tuviera un trabajo, si no estuviera trabajando aquí específicamente no tendría mi libertad, no tendría las ganas de hacer lo que yo quiera, en el minuto que yo quiera, donde quiera y cuando pueda. Entonces te da mucha libertad el hecho de trabajar.” Técnica en enfermería

Cabe señalar, que los significados atribuidos al trabajo están influenciados por las diversas posiciones que tienen las mujeres en la esfera social, en relación a su origen, estrato socioeconómico, ocupación y otros, pero entre las entrevistadas del tercer grupo aunque su actividad remunerada se configura en un medio para otros fines, principalmente para la manutención y bienestar de sus hijos/as, también se destaca la relevancia de la independencia económica.

“Bueno es por vivir un poco mejor la vida, tener algo más desarrollado, más...y no depender de otra persona, eso es en realidad...Porque antes los papás decían: “no, la mujer se casa y se queda en la casa y los hombres trabajan”. Yo no soy partidaria de eso. Para ser independiente uno misma, no depender de otra persona y decir, no sé “yo me quiero comprar algo y me puedes dar plata para comprar”. No me gusta. O será porque trabajé de chica y ya me acostumbré yo a tener mis cosas”. Auxiliar de aseo

Ahora bien, también hay diferencias importantes entre aquellas que son madres y quienes no, pues debido a que el mercado laboral aún se orienta y funciona de acuerdo a dinámicas y lógicas masculinas, la inserción de las mujeres es y ha

sido compleja y más cuando hay hijos/as pequeños por las dificultades y obstáculos que presentan los empleadores, tanto públicos como privados, para ofrecer y garantizar espacios para el cuidado de los menores. En este sentido, la maternidad y el trabajo remunerado, resultan actividades difíciles de conciliar sobre todo para las trabajadoras que no disponen de los recursos económicos ni de redes de apoyo que faciliten el cuidado y la crianza de los hijos. Así, lo expresa una de las entrevistadas, en la siguiente cita:

“Es que, por ejemplo a mí, cuando trabajé en el Departamento de Salud, yo los dejaba con una vecina y lo llevaba al jardín también, pero cuando se enfermaba ahí quedaba la embarrada, porque me iba con él al trabajo y ahí Ud. encuentra compañeros malos, que comienzan a hacer hostigamiento, que saca la guagua de ahí, que mira, que siéntate chiquillo, ¿me entiende? y eso no solo me pasa a mí, le pasa a mucha gente.” Técnica paramédica

Ahora, volviendo sobre las ideas anteriores, sabemos que la realización de un trabajo remunerado es una actividad central y en cierto modo, un imperativo social para las mujeres. Las diversas transformaciones socioculturales, entre ellas el debilitamiento del orden tradicional de género y la profundización de los procesos de individualización, suponen una mayor problematización de las identidades, a la vez que un desafío, pues implica asumir la configuración de la identidad como un proceso individual. Todo ello, alienta a las mujeres a asumir sus trayectorias vitales y laborales también como una construcción individual, donde ellas son responsables de sus proyectos de vida y de sí mismas, y en dicho proceso el lugar del trabajo es trascendental. Así queda de manifiesto en la siguiente cita:

“Yo creo que no podría estar sin trabajar. Desde el punto de vista familiar, yo si no trabajo no vivo, osea yo me sostengo a mí misma, por lo tanto el trabajo remunerado es esencial en mi vida.” Asistente social

Asimismo, también es preciso considerar que en el contexto de la implementación de las políticas neoliberales en Chile, se produce un desmantelamiento del Estado, que se traduce en la reducción de un conjunto de beneficios estatales con carácter social, que favorecían principalmente a las mujeres.

“...no sé si llamarlo traba, tranca, yo creo que donde uno se ha postergado tanto tiempo, uno quisiera tener otras opciones en primer lugar, yo creo que es por eso, porque uno se posterga. Yo creo que en el caso mío me he postergado, como uno no ha tenido un esposo que trabaje por uno o para uno, para los hijos, uno no ha tenido posibilidades de salir, de disfrutar de otras cosas que a lo mejor los que están en pareja, los que están casados disfrutan, salen, uno no poh, uno siempre está trabajo-familia, trabajo-casa, casa-trabajo, así”. Técnica paramédica

La cita anterior, entre otras cosas, refleja las tensiones de las sociedades actuales y por sobre todo los dilemas y contradicciones que enfrentan las mujeres al momento de trabajar, por ejemplo, la elección entre el trabajo y/o su desarrollo personal y profesional y los hijos/as.

Conjuntamente, en la cita también se aprecia un dejo de lamentación producto de la proyección idílica que realiza sobre las relaciones de pareja, en tanto supone que la presencia de una figura masculina en su vida, hubiese significado un mayor nivel de realización o un mayor espacio para el disfrute de otras actividades, puesto que su manutención y la de sus hijos/as habría estado garantizada. Esta visión, coherente con el funcionamiento del orden de género tradicional, deja entrever cierta nostalgia por la pérdida de uno de los soportes identitarios de las mujeres, es decir, la composición o configuración de un orden familiar determinado, el cual sustentaba su existencia. Es decir, la ausencia de una figura masculina-proveedora la constriñe a trabajar de forma remunerada.

Por tanto, el debilitamiento de dicha configuración familiar significa asumirse a sí misma, con todas las tensiones que involucra el ser mujer en sociedades donde lo femenino conlleva un estatus menor.

La persistencia en torno a las distintas valoraciones respecto de lo femenino/masculino se refleja en la reproducción de la valencia diferencial de los sexos, es decir, el hecho de que la diferencia sexual se traduce aún, en desigualdad en la esfera laboral (Valdés, 2013), reflejada por ejemplo, a través de la doble presencia femenina (en las actividades productivas y reproductivas), la segregación sexual, las brechas salariales entre hombres y mujeres, entre otras. Por contraparte, dadas las consecuencias positivas del trabajo remunerado sobre la condición

femenina, se admite que su validación personal y social es únicamente mediante el ejercicio de una actividad productiva, lo que a su vez dificulta re-pensar o re-significar el trabajo reproductivo.

Las entrevistadas en su mayoría, conciben las labores domésticas como un trabajo, es decir, visibilizan y reconocen el valor de las actividades relativas al hogar. En este sentido, el reconocimiento de las actividades reproductivas a través del concepto de carga global del trabajo adquiere relevancia, pues en la medida en que el concepto de trabajo trasciende su carácter fundamentalmente productivo, es posible instalar puntos de inflexión en la noción tradicional del trabajo, con objeto de desdibujar la estructura dicotómica público/privado, productivo/reproductivo, masculino/femenino, alterando las identificaciones de dominación y subordinación implícitas en ellos y abriendo brechas en el orden simbólico dominante. Así, el trabajo potencialmente podría constituirse en un espacio para el despliegue de individualidades positivas, en tanto estaría sustentado en la inclusión y validación de actividades infravaloradas históricamente junto con quien las ha ejecutado principalmente, las mujeres.

3. Anclajes identitarios tradicionales de género: discursos en torno a la maternidad y la familia.

Indudablemente el cuerpo es uno de los anclajes identitarios fundamentales para las mujeres, puesto que sobre la capacidad gestante de su cuerpo se ha sustentado la diferencia sexual y el consecuente dominio/subordinación de lo masculino por sobre lo femenino.

Como afirma Lagarde, la categoría madresposa “abarca el hecho global constitutivo de la condición de la mujer en la sociedad y la cultura”, lo que sumado a la conyugalidad “son los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de las mujeres; de ahí que todas son madresposas” (Lagarde, 2005: 365). Sin embargo, las distintas situaciones de vida de las mujeres, referida a su existencia concreta a partir de sus condiciones reales de vida, están condicionadas por diversos factores, por tanto el modo de experimentar el cautiverio de las madresposas es diferente y es asimilado de formas distintas por cada mujer.

En la presente investigación, una de las dimensiones que posibilita visualizar los distintos posicionamientos de las mujeres en el espacio social son los perfiles ocupacionales. Ciertamente, no es el único factor o elemento que condiciona la situación de las mujeres, pero es relevante en la medida en que el ejercicio de una determinada ocupación, en cierto grado, indica las redes personales y laborales y los recursos de los que disponen las mujeres para su vida.

3.1 Discursos trabajadoras sin hijos

La maternidad concebida como una opción, es uno de los argumentos esgrimidos por las entrevistadas para postergar su maternidad. Consideran que es una decisión personal, sujeta a la situación y a las condiciones de cada mujer. Así, se manifiesta en las siguientes citas:

“...la maternidad no define a las mujeres, básicamente. Por lo tanto a mí, el hecho de tener hijos o no es una, una, una opción, una decisión personal, no es una condición y no es una imposición”. Asistente social

“...Pero yo creo que no todas las mujeres les gusta ser mamá, hay algunas que optan que no y no, no más, no quieren formar familia, o tienen pareja pero no familia con hijos, es tan relativo eso, no es como imperativo. Tu por ser mujer no tendrías porque ser... no dejas de ser mas o menos mujer por ser madre”. Obstetra

“...Creo que es una opción, la posibilidad está. El simple hecho de ser mujer y si estás sana puedes ser madre, pero es tu decisión. Si tu no quieres ser madre, bueno si tu tienes tus razones y tomaste una decisión con madurez para no serlo, encuentro que es razonable, creo que no tiene porque ser algo cuestionado, tampoco es una mujer truncada como dicen muchos, “ay es que te falta ser mamá por lo tanto no eres una mujer completa”. Profesora.

En las citas anteriores, las entrevistadas de manera expresa manifiestan que ser mujer no es sinónimo de madre, es más, enfatizan que el hecho de no serlo no se traduce en ser mujeres incompletas o menos mujeres. Afirmaciones que socavan las identidades tradicionales femeninas, pero suscitan otras interrogantes, como por ejemplo ¿Qué es ser mujer? ¿Qué nos define como tales? o ¿Realmente algo nos define?

No resulta sorprendente que las mujeres enfatizen que el hecho de no ser madres no las hace menos mujeres, puesto que detrás de dicha figura, se ha subsumido su condición de sujeto, y parece una consecuencia lógica que se apueste por negar o postergar una de las mayores sujeciones para ellas. Razonamiento que nos conduce a pensar que la única vía para asentar la autonomía e independencia de las mujeres es negar la maternidad, pero acaso ¿no es posible resignificar el ejercicio de esta? ¿Realmente las mujeres serían sujetos más autónomos negando su capacidad procreadora?

La relevancia que implica decidir sobre si se es madre o no, es un hecho insoslayable, que para ellas ha significado incursionar y abrir nuevos horizontes y perspectivas. Sin embargo, ello no se ha traducido necesariamente en mayores niveles de igualdad, ni en la desestructuración de las dicotomías jerárquicas de lo masculino/femenino, pues las mujeres continúan en situaciones inferiores o secundarias. Lo que se grafica en la situación de las mujeres en el mercado de

trabajo actual, aunque claramente no es exclusivo de esta esfera. En este sentido, pareciera que no es la maternidad per se lo problemático, sino que la estructura del sistema de pensamiento hegemónico que históricamente desvaloriza lo relativo a la feminidad.

Retomando las razones que esgrimen las entrevistadas para no ser madre, se menciona también la necesidad de generar o tener las condiciones idóneas para ello. Por ejemplo, en el caso de una profesora, espera al menos no trabajar durante su embarazo, pues la conciliación de ambos espacios, vale decir, maternidad y trabajo remunerado le resultan incompatibles. En el futuro, contempla la posibilidad de ser madre, y llegado el momento espera estar en condiciones de abandonar su empleo, para generar proyectos e iniciativas de índole económica que le posibiliten estar la mayor parte del tiempo al cuidado de los hijos.

“...yo no voy a sacrificar mis niños por el trabajo, no voy a sacrificar la vida de un niño, que a lo mejor tenga que quedarse al cuidado de una nana, de su abuela, de quien sea para trabajar, prefiero no tenerlos, prefiero, mientras esté en estas condiciones no tenerlos. Ahora, yo estoy en planes también de empezar con algo propio, tener proyectos propios, trabajar más en mi casa, ahí sí, ahí me embarazo con todo lo que eso significa”. Profesora

La visión presente en la cita anterior, está sujeta al mandato de la feminidad, pues este tiene que ver “con posicionar a la maternidad como el destino principal de la mujer, con rebajar el tema del trabajo a una ayuda a la economía familiar, para traer más dinero a la casa pero no como una cuestión de desarrollo personal, porque eso se ve como egoísmo” (Lamas, 2014)⁷. Si bien la profesora considera que la maternidad es una opción, en su relato solo se releva una forma de ser madre, cuya proyección reposa sobre las visiones más tradicionalistas de esta, es decir, estima que ser madre se ejerce de manera exclusiva y con total y absoluta dedicación a los hijos/as.

⁷ Entrevista a Mara Lamas disponible en el siguiente enlace: <http://feminismo.org.br/marta-lamas-repartir-el-poder/>

Otra de las entrevistadas, argumenta las mismas razones para la postergación de su maternidad, vale decir, que ésta precisa de condiciones especiales. En su caso, sobre todo recursos económicos.

“...creo que tener hijos es una tremenda responsabilidad. Siento que hoy las mamás tienen hijos y los exponen mucho, en el sentido de salas cunas desde muy pequeños, o los cuida la mamá, que creo que la mamá ya crió, no le corresponde tal trabajo. Yo pretendo ser mamá en 2 años más, yo siempre he querido ser mamá, pero lo he postergado, porque creo que un hijo requiere de responsabilidad y recursos, se te enfermó, necesitas las lucas, se alimentan, se visten, se educan. Y además quiero disfrutarlo, es súper triste un día domingo no tener donde llevar al cabro chico, y quizás no con cosas materiales, el sólo hecho de poder trasladarlo a un lugar y si tení más de uno genera un costo”. Peluquera

La necesidad de generar determinadas condiciones para el desarrollo de la maternidad, nos indica que bajo la estructura del mercado laboral actual, resulta incompatible con el trabajo remunerado, debido a que se precisa de recursos personales y/o institucionales que garanticen, mínimamente su conciliación. Por una parte, se acude familiares cercanos y a la contratación de personal doméstico y por otra a los servicios de sala cuna y en última instancia, se opta por llevar los hijos/as pequeños al lugar del trabajo. Las últimas entrevistadas se niegan a vivir su maternidad bajo esas condiciones, apostando por esperar el momento indicado para ser madre.

La perspectiva de las últimas entrevistadas, de algún modo, suponen la construcción de un modelo ideal de maternidad, que involucra una suerte de “retorno” de las mujeres al hogar para velar por el “correcto” cuidado de los hijos. Espacio que durante décadas fue el dominio natural de las mujeres, y del que precisamente se hicieron esfuerzos significativos por desvincularla.

Lo anterior, no significa que el espacio doméstico y la maternidad son inherentemente un yugo, pero erigir un ideal materno o concebir la maternidad sólo en los márgenes del espacio doméstico/privado imposibilita por una parte, (re) pensar nuevas formas de paternidad que involucren mayor participación por parte de los varones, y por otra, dificulta tener una perspectiva general que problematice y permita visibilizar las discriminaciones y desigualdades de género que enfrentan las

trabajadoras y madres, pues en la medida en que no se reconocen dichas tensiones y problemáticas, la configuración eminentemente masculina del mercado laboral permanecerá relativamente intacta.

3.2 Discursos trabajadoras con hijos

En términos generales, los discursos en torno a la maternidad, se ajustan a lo que se denomina “políticamente correcto”, razón por la cual resulta muy complejo discernir si en efecto, la maternidad ocupa el lugar que se suele indicar, o si es más bien, producto de determinados imperativos sociales y culturales que permanecen a través del tiempo. En definitiva, pareciera que la maternidad está revestida de un cierto halo de idealización, tras el cual es difícil profundizar en los dilemas, tensiones o cuestionamientos que pudieran tener las mujeres frente a ella. Por el contrario, todo lo que conlleva la maternidad es inherentemente positivo. Visión que se encuentra presente en las 9 entrevistadas que son madre, quienes coinciden en que la experiencia de la maternidad es “maravillosa”, y supone un cambio radical, pero positivo en sus vidas.

Sin embargo, a pesar de la idealización en torno a la maternidad, para la mayor parte de las entrevistadas, (salvo un par de excepciones) ésta es una opción. Discurso que sin duda, instaura algunas fisuras en la concepción predominante de la maternidad como un deber ser femenino y debilita uno de los núcleos constitutivos de las identidades femeninas, pues con el reconocimiento de la maternidad como una opción, es posible desvincular o disociar la simbiosis establecida entre madre y mujer y finalmente relevar en primera escena la voluntad de las mujeres.

En menor medida, se presentan las visiones más tradicionales respecto de la maternidad (sólo en 2 entrevistadas), quienes la conciben como un deber femenino, aunque arguyen distintos argumentos para sustentar sus posturas (abordado más adelante).

- *Profesionales y gerentas*

Tal como se mencionaba en párrafos anteriores, entre las entrevistadas en general, se concibe la maternidad como un acontecimiento maravilloso en la vida de las mujeres. Las problemáticas y/o complicaciones que algunas de las entrevistadas han presentado durante sus embarazos, el hecho de asumir el cuidado y la crianza de los hijos/as sin el apoyo del padre o bien, enfrentar los dilemas y tensiones de conciliar maternidad y trabajo remunerado en el mercado de trabajo actual; derivan en problemas menores e insignificantes frente a lo maravilloso de la maternidad. Una de las entrevistadas, expresa lo siguiente:

“Fantástico, lo más maravilloso que me podría haber pasado (risas). Sí, sí, de todas maneras. Es un cambio de vida absoluto, totalmente. Pero yo creo que es lo más maravilloso que le puede pasar a una mujer es el ser mamá. A pesar de todos los sustos y los problemas que pasé, yo la esperaba pero totalmente, estaba ansiosa de tenerla en mis brazos. Así que fue maravilloso”. Nutricionista

“... yo no sé...a ver, el nacimiento de mis hijos...no sé poh, lo más maravilloso que te pasa poh, pero nunca pensé que fuera niuna carga pa' mi desarrollo profesional, ni nada. Parte de mi vida, decisiones tomadas y siempre he sido súper mamá aprensiva”. Contadora auditora.

Ahora bien, las mayores problemáticas que presentan las entrevistadas del primer grupo que son madres, son fundamentalmente la conciliación de las actividades productivas y reproductivas. En este punto, ambas tienen visiones contrapuestas, puesto que para la nutricionista la realización de un trabajo remunerado y ser madre, son actividades incompatibles, porque las jornadas laborales son extensas y ella continúa trabajando en su hogar.

“...es lo peor del mundo (risas). Porque yo salgo a las seis de la tarde, y ahí tengo que llegar a cocinar, a lavar, ahora tengo la lavadora con ropa remojando (risas) así que tengo que llegar a lavarla... tengo que llegar a bañar a mi hija, hacer aseo, llegar a hacer once y cena, porque me gusta que cene y ceno con ella. Tengo que tratar de avanzar para el otro día, trato de trapear, de sacar el perro, un poco mantener, ordenar, y cuesta mucho, mucho, mucho, mucho.... con el horario de trabajo este, es horrible...es horrible. Hay semanas que sí hago un aseo más profundo, hay semanas que llego así muerta, y con suerte alcanzo a barrer...es horrible. Y tampoco me gusta tener gente en la casa que no conozco...entonces...no, yo creo que es totalmente incompatible”. Nutricionista.

En cambio, para la contadora auditora son actividades compatibles, pero es preciso tener servicio doméstico, de lo contrario resulta agotador. Además, ella ha tenido la posibilidad de adecuar sus horarios laborales para compartir mayor tiempo con sus hijos/as. Sin embargo, a pesar de que delega parte importante de las labores domésticas y del cuidado de los hijos/as, señala que tiene sentimientos de culpa por no estar más presente en su crianza, develando de esta manera la persistencia del mandato de la feminidad. En el caso de la entrevistada, no se presenta tan radicalmente porque su maternidad no ha significado la postergación de sus proyectos profesionales y/o personales, pero social y culturalmente está compelida a representar lo femenino, es decir, a estar presente como madre en todo momento y estar atenta y a conocer los requerimientos y las necesidades de su familia.

*“Osea es muy...a mí me es muy difícil decir: ahhh, no hay pan poh, no alcancé, no alcancé, no hay pan, así es que hoy día no hay leche pa’ la Milena, porque no alcancé a ir a comprar leche. El hombre yo siento que lo dice; no alcancé, tuve una reunión súper importante y no pude. Esa libertad mental, yo no la tengo”.
Contadora auditora.*

De alguna manera, las mujeres se escinden entre el trabajo remunerado y la maternidad, presentando identidades más complejas y tensionadas porque terminan por asumir una actitud “omnipresente” y a la vez un tanto “todopoderosa”, pues a pesar de las dificultades de la conciliación de la doble jornada y de las discriminaciones de género que enfrentan en el mercado laboral, afirman que “todo se puede”, como se refleja en la siguiente cita:

*“...entonces creo que sería muy desgastante, pero de que se puede, se puede. Yo veo millones de mujeres en mi empresa, que llegan a hacer las camas, a cocinar en la noche para llevarse almuerzo a la oficina y crían hijos y bien, cansadas, pero bien, se puede”.
Contadora auditora.*

En este sentido, el excesivo voluntarismo de los tiempos actuales, expresado en la máxima: “Querer es poder” y que en cierto modo las mujeres tienden a representar, dificulta visualizar las dimensiones sociales imbricadas en la situación particular de las mujeres, pues se tienden a diluir en la proyección de una mujeres que todo lo puede.

Finalmente, en relación a sus discursos en torno a la familia, solo una de las entrevistadas pertenecientes al primer perfil ocupacional, le otorga un lugar secundario. Sin embargo, para el resto, su familia y/o sus relaciones de pareja ocupan un lugar prioritario en sus vidas. Ahora, cabe señalar que las nociones de familia se han ampliado, debido a que las entrevistadas no sólo se refiere a sus familias de origen (padres), sino que también a nuevos vínculos interpersonales contruidos a lo largo de su vida y que los consideran como tal. Lo que evidencia el debilitamiento de la familia nuclear como referente principal, y el surgimiento de nuevas formas de concebir y construir los vínculos familiares.

“A mi pareja y a mis perros y a mi gato. Somos familia, un poco extraña la familia, pero somos familia, pero creo que si vivimos juntos tenemos, tenemos planes en común, tenemos un estilo de vida que se adecúa el uno al otro, somos familia. Nos amamos que es el principal factor que tiene que existir en una familia, por lo tanto para mí no solamente familia es papá, mamá, hijos. Una mamá que vive con sus hijos también es una familia, un padre que vive con sus hijos también lo es, una pareja que viven los dos solos también es una familia. No es necesario, así como tener la familia ideal”. Profesora

- *Técnicas*

No todas las entrevistadas conciben la maternidad como una opción. Al menos para la secretaria (madre de 4 hijos) y la técnica en enfermería (madre de un hijo) no es así. Sino que por el contrario, la maternidad es un deber.

La primera entrevistada, incluso expresa cierta molestia frente a quienes conciben la maternidad como una opción, pues considera que la declinación o negación a la maternidad es un acto de egoísmo por parte de las mujeres. Se privan de vivir la dicha de tal experiencia, la que para todo evento es un cambio positivo.

“Es que a mí me molesta cuando escucho mujeres que dicen, no, yo no quiero ser mamá. Me molesta, me molesta porque, ni siquiera me molesta por los niños futuros que no van a nacer. Me molesta porque no se dan la oportunidad de sentir lo que es ser madre. Y eso les puede cambiar. A una mujer le cambia la vida ser mamá, y se la cambia pa’ bien, ¿cachai?”. Secretaria bilingüe
“También es válido que alguien diga no quiero ser mamá, porque yo me quiero ir... (silencio). Es que pa’ mí es un poco egoísta decir eso”. Secretaria bilingüe

De acuerdo a la Real Academia Española, el egoísmo se define como el “inmoderado y excesivo amor a sí mismo, que hace atender desmedidamente al propio interés, sin cuidarse del de los demás”. Por tanto, cuando la entrevistada acusa a las mujeres de egoísmo, las acusa por pensar por sí mismas, por gobernar su vida y sus decisiones de acuerdo a su voluntad; en definitiva, por ejercer cierta autonomía frente a los designios impuestos sobre su cuerpo. Pues, ¿por qué la mujer sería egoísta por postergar o negarse a la maternidad? ¿A quién descuida la mujer cuando declina o posterga ser madre? La entrevistada termina por reafirmar la condición histórica de las mujeres, es decir, su-ser-para-otros, negando así toda posibilidad de subvertir su condición.

En cambio, para la técnica en enfermería, negarse a la maternidad equivale a una sensación de vacío, vale decir, a la no realización de la mujer como tal. Mujer y Madre se conjugan, y como hemos visto en párrafos anteriores, esto constituye una visión esencialista y a la vez reduccionista del ser mujer. Su concepción de la maternidad se refleja en la siguiente cita:

“...todas las mujeres quieren ser madres y es una experiencia distinta...y una mujer que no es madre, siempre va a tener ese vacío. Yo creo que en realidad las mujeres nacemos para ser madres. Y aquella que diga que no quiere ser madre, no se siente mujer realizada”. Técnica en enfermería

Ahora bien, también es necesario mencionar un fenómeno que nos resulta interesante, esto es, que salvo un par de excepciones, las entrevistadas asumieron el cuidado y la crianza de sus hijos solas, pues la figura del padre simplemente desaparece, debido a que no asume ninguna responsabilidad como tal. La respuesta de ellas frente a dicha situación, fue difícil de indagar, precisamente, porque en algunos casos el contacto con ellos se perdía o era demasiado esporádico y por tanto optan por asumir absolutamente la responsabilidad. Lo interesante de relevar en esta situación, es la inacción y el cierto dejo de indiferencia por parte de las entrevistadas, que se deja entrever tras su declaración: “Soy madre soltera”. Sé es

madre ante todo, sin importar las circunstancias y las condiciones, puesto que desertar de la maternidad es antinatura, equivale a ser una “mala mujer”.

Uno de los relatos que refleja los estigmas y las tristezas de ser madre soltera, se encuentra en la técnica en prevención de riesgos.

“Y fueron muchas también las personas que se avergonzaron de que yo fuera madre soltera y se avergonzaron en el sentido de que no salían a la calle conmigo, me volteaban la cara, mucha gente de la familia dejó de saludarme, dejó de hablarme. Pasé de ser la...del orgullo familiar que trabajaba en Chuquicamata como supervisora a...ser la vergüenza de la familia. Incluso hubo gente que dijo en algunos momentos “¿por qué no te vas al norte?, así nadie va a saber que tienes un hijo. Entonces, fue muy brutal para mí la maternidad, fue muy triste, lloré mucho en mi maternidad, en mi espera”. Técnica en prevención de riesgos.

Lo anterior, es probablemente una de las formas en las cuales se manifiesta, aún con fuerza en las sociedades actuales, el hecho de instituir modelos ideales de familia y de maternidad. Cuando el nacimiento de un hijo no se encuentra amparado bajo la institución del matrimonio y tutelado por la presencia de una figura masculina, tanto la madre como sus hijos/as son fuente de cuestionamientos y sanciones morales.

Lo paradójico de la condición de madre soltera, es que recaen sobre ellas y sus hijos/as, las sanciones morales y sociales, cuando es finalmente el hombre quien no asume su responsabilidad como padre. Pero dado que la maternidad ha sido históricamente parte constitutiva y natural del ser mujer, no se generan mayores cuestionamientos frente a la ausencia paterna, ni tampoco se realizan acciones para que éste se responsabilice. Situación que contribuye a reafirmar la actitud voluntarista que asumen las mujeres frente a diversas problemáticas y en particular, frente a la maternidad.

Claramente, el hecho de ser madre soltera es una de las situaciones menos prestigiosas, puesto que si su condición histórica como mujeres las sitúa en posiciones asimétricas, añadir a ello la condición de madre soltera acrecienta sus niveles de opresión y desigualdad en la esfera social y por consecuencia, torna más difícil el ejercicio de la maternidad. Al respecto, una técnica paramédica señala que si

bien, el nacimiento de sus hijos/as fue un hecho maravilloso en su vida del cual no se arrepiente, hubiese deseado la presencia de una figura masculina en su vida.

“...yo no me arrepiento de haber tenido mis hijos, nunca, pero si me arrepiento de las circunstancias, sola, porque creo que la vida habría sido más fácil estando en pareja tener hijos, aunque uno se separe, creo está un poco más firme, pienso yo, a lo mejor me equivoco”. Técnica paramédica

En anhelo de tener un “padre para sus hijos” devela los sinsabores de asumir la maternidad en soltería. Pareciera que la sola presencia masculina brinda seguridad y protección, a la vez que le otorga una suerte de estatus social o una posición más prestigiosa a la mujer y los hijos/as cuando están bajo su tutela. Esto, se ve reflejado en la siguiente cita:

“...pero no pierdo la fe...no de casarme de blanco, pero no por un tema de estatus ni de nada, sino no por un tema de seguridad, yo creo que pa’ un tema familiar, yo creo que los niños son muy mal mirados”. Técnica en prevención de riesgos

Por supuesto, que la condición de madre soltera se experimenta de diversas maneras, que tienen que ver con la forma en que cada mujer asimila dicha experiencias, y a su vez con el entorno cercano de la madre. Para algunas de las entrevistadas no representó mayores problemas asumir su maternidad solteras, pero en algunos casos se transformó en una difícil experiencia.

En ambos casos, es decir, para la técnica paramédica y la técnica en prevención de riesgos, la conciliación entre trabajo remunerado y maternidad es compleja, puesto que disponen de menores recursos para ello. En el caso de la técnica paramédico, se evidencian de manera más nítida las dificultades y complejidades y por sobre todo, las repercusiones a nivel personal, de tener que lidiar con el ejercicio de las actividades productivas y reproductivas. Ella, estima que sus hijos/as, en algún grado, han constituido un obstáculo para su realización personal y profesional, pues la fuerte internalización del mandato de la maternidad, implica que antes de todo priorice a sus hijos, y como consecuencia de ello

manifiesta cierto pesar y resignación, pues en ocasiones desearía apostar por la realización de sus proyectos personales y profesionales postergados.

“...pero los hijos limitan, yo le puedo decir que demasiado, porque yo era más mamá, siempre he sido más mamá porque siempre han sido primero ellos antes que el trabajo. Yo diría que el trabajo es a veces más importante que los hijos, pero uno al momento de decidir tiene que decidir por los hijos, pero el trabajo le queda a uno dando vuelta, yo decido por mis hijos, pero el trabajo me queda dando vuelta las veinticuatro horas”. Técnica para médica

En su relato se presenta de manera muy gráfica el dilema que las mujeres enfrentan en el mercado de trabajo, es decir, el tener que elegir en algún momento de sus vidas, entre la maternidad y el trabajo remunerado.

Ahora, una de las diferencias que es posible establecer entre las entrevistadas del primer grupo y el segundo, es en relación a las estrategias de conciliación de las actividades productivas y reproductivas. Mientras que las profesionales, acuden a la contratación de servicio doméstico y/o a salas cunas, las técnicas, con menores recursos económicos, acuden a sus familiares más cercanos o, como relataron algunas de las entrevistadas, optan por llevar a sus hijos/as a su lugar de trabajo.

En este sentido, tal como señala Lagarde (2005), las mujeres experimentan la libertad y la opresión del cautiverio de las madresposas. La idealización de la maternidad y su valoración como un acontecimiento inherentemente positivo en sus vidas, independiente de las circunstancias en las cuales nacen los hijos/as, se sintetiza en la popular frase que afirma: “todo hijo es una bendición”. Y en efecto, -al menos discursivamente- es así, porque a pesar de las adversidades, dilemas y diversas problemáticas que enfrentan las mujeres, tienden a minimizarlas bajo una actitud estoica, que invisibiliza el carácter opresivo de su situación, a través de la construcción de una figura femenina “todopoderosa”, muy presente en el imaginario actual. Y que responde principalmente a la necesidad de des-identificarse de las concepciones más tradicionales de ser mujer, reflejadas en características como la debilidad y la sumisión, con objeto de encarnar una feminidad distinta. Por consecuencia, dado que pareciera que todo se reduce a la capacidad de las mujeres

de gestionar e idear formas y estrategias de conciliación, pierde relevancia de alguna manera, la mirada política y social de esta problemática.

Entonces, falta incorporar una visión o perspectiva integral para abordar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, en relación a derechos y/o beneficios que contribuyan a facilitar la compatibilidad entre maternidad y trabajo remunerado (salas cunas, por ejemplo). Y a su vez, contemplar mecanismos que incentiven e igualmente faciliten una participación más activa de los varones.

- Trabajadoras de servicios domésticos, vendedoras

Entre estas entrevistadas, destaca particularmente la abnegación materna, reflejada en los relatos de la niñera y la auxiliar de aseos. Ambas, en distintos momentos de sus trayectorias laborales, decidieron cambiar sus modalidades de trabajo para compatibilizar de mejor manera la maternidad y el trabajo remunerado.

Para la niñera, su familia en general tiene un lugar preponderante, es decir, sus padres, pero en especial sus hijos son lo más importante para ella. Es madre de 3 hijos. Su primer hijo lo tuvo alrededor de sus 18 años, así es que prontamente comienza a trabajar para mantenerlo, pues el padre no asume su responsabilidad. Debido a sus extensas jornadas laborales, finalmente decide delegar el cuidado y la crianza de su hijo a su madre. Posteriormente, se casa con quien es el padre de sus otros hijos. En el caso de estas maternidades, la entrevistada le pide a su esposo que asuma un rol de proveedor, puesto que ella desea estar en el hogar para cuidar de sus hijos. Claramente, su concepción de maternidad y familia están en línea con las visiones más tradicionales de las identidades de género, donde hombres y mujeres se desenvuelven en espacios y actividades definidas por su sexo. Y donde sin duda, la maternidad se configura como el referente identitario primordial para las mujeres, pues la propia existencia se justifica en la abnegación y el sacrificio por sus hijos.

“Como te digo, la idea es no dejar a mis hijos. He tenido ofertas buenas de trabajo, muy buenas, pero como te digo prefiero sacrificarme yo, pero estar con mis hijos, cuando ellos se enferman cuidarlos yo, no estoy de acuerdo con el Estado, esto de que paga unos sueldos miserables para que la mujer salga a trabajar y deje abandonado a los niños. Imagínate ahora la juventud como está, y es por la falta de cariño.” Niñera

En este sentido, cobra relevancia recordar la distinción entre la condición histórica de las mujeres y sus situaciones particulares, porque indudablemente, en tanto ser genérico las mujeres comparten una posición subordinada y desigual respecto de los hombres, sin embargo en términos particulares hay diferencias sustantivas, que no sólo tienen que ver con las discriminaciones de género que enfrentan las mujeres, sino también con las desigualdades estructurales presentes en las sociedades con predominio del neoliberalismo.

La posición y la situación de las mujeres no sólo está condicionada por el cuerpo que habitan, sino que también por su nivel socioeconómico, niveles de educación, tipo de ocupación, redes sociales, acceso a arte y cultura, entre otros. Todas estas diferenciaciones acrecientan y acentúan las diferencias entre ellas, donde unas ocupan posiciones más prestigiosas que otras, y por ende la capacidad de apostar por transformar su-ser-para-otros solo se reservaría para algunas.

4. Entre el ser-para-sí y el ser-para-otros: discursos en torno al ser y devenir mujer

Abordar la configuración de las identidades en mujeres, implica insoslayablemente la interrogante en torno a las potencialidades sobre su autodesignación o autorrepresentación, pues el reconocimiento de la multiplicidad de sus experiencias vitales y posiciones sociales, supone a su vez posibilidades distintas para trastocar su condición, puesto que, en la medida en que sus situaciones particulares están delineadas por sus condiciones reales de vida, -siguiendo a Lagarde (2005)- sus niveles y grados de opresión son distintos, de modo que habrían procesos diferenciados para cada una de ellas. En ningún caso, se pretende caer en un exceso de relativismo, puesto que se terminaría por diluir la dimensión histórica, necesaria para indagar en los procesos de construcción identitarios de género.

Ahora bien, para Alcoff (1988), la mujer se define a través de una posición concreta externa a ella. Es en definitiva, la situación exterior de las mujeres lo que determina su posición relativa. De esta manera, concibe un sujeto no esencializado, que surge de una experiencia histórica y que a su vez contempla el género como una dimensión significativa (Leciñaña, 2004). Pero igualmente relevante, es atender a la experiencia de las mujeres, pues de acuerdo a Lauretis constituye la base de la subjetividad. Y dado el carácter fluido y dinámico que la autora imprime a la subjetividad, en tanto se puede cambiar a través del auto-análisis, se dota a las mujeres de mayores márgenes de acción para sus vidas.

En virtud de lo anterior, es relevante abordar los discursos de las mujeres en torno a sus papeles sociales, de modo de visualizar de qué manera se perciben a sí mismas como colectivo o más precisamente, cómo las representaciones sociales acerca del ser mujer son puestas en cuestión, tensionadas, asimiladas o fisuradas. En definitiva, el énfasis radica en las reflexiones que las entrevistadas realizan en

torno al ser mujer, sin desatender a la diversidad de posiciones desde las que emergen sus discursividades.

4.1 Representaciones acerca del papel social de las mujeres

Las concepciones de las entrevistadas en torno al papel social de las mujeres, es posible clasificarlas en al menos tres categorías, las cuales dan cuenta de las tendencias en sus discursos. Por una parte, se encuentran los discursos más tradicionales, vale decir, aquellos que asignan a las mujeres funciones como educar y formar en términos valóricos. Y por otra parte, están aquellos discursos un tanto más disruptivos, que niegan las imposiciones socioculturales y se perciben a sí mismas como libres de éstas. Finalmente, están los discursos ubicados en un punto medio, debido a que se desvinculan de los anteriores, y dejan entrever una mirada más individualista.

Ahora bien, a pesar de las distintas perspectivas y matices que tiene las entrevistadas respecto de las labores y deberes asociados tradicionalmente a las mujeres, hay un claro consenso en torno a que hombres y mujeres poseen las mismas capacidades y habilidades intelectuales, de modo que no hay actividades vedadas para ellas. Perspectiva revestida de entusiasmo, pues supone que los condicionantes y restricciones presentes en los distintos rubros y oficios se desdibujan para ellas. Pero, no deja de ser mera apariencia, pues bien se sabe que la participación de las mujeres en las distintas esferas de la vida pública, no se ha traducido en medidas, mecanismos o políticas públicas que contribuyan a asentar dicha igualdad. Desigualdades y reparos evidentes en las trayectorias laborales descritas de una técnica en prevención de riesgos y una contadora auditora.

“Bueno, creo que todas por ser mujeres partimos con la sensibilidad que no tiene el hombre, el hecho de poder parir te hace diferente al hombre y eso te da sensibilidades en cualquier ámbito que los hombres no las va a tener, no necesariamente. Si ahora tenemos una presidenta mujer es porque puedes hacer todo, puedes vincularte como buena mecánica, como chofer de un tolva, el abanico

se abrió para la mujer, creo que puede hacer cualquier cosa, lo que ella quiera, aportar con la sabiduría que te da la matriz, esa intuición que solo las mujeres...porque eso es verdad, las mujeres aportan con una intuición que los hombres no tienen". Obstetra

En la cita anterior, se conjugan dos visiones relevantes. Primeramente, reafirma la concepción optimista respecto de la participación de las mujeres en cualquier ámbito, y por otras destaca su visión marcadamente esencialista, en tanto sostiene que la sensibilidad es consustancial a la condición femenina y que la maternidad nos distingue en relación a los hombres, puesto que nos dota de una mirada e intuición particulares, desde la cual podemos contribuir a los distintos espacios laborales. Lo problemático de su perspectiva es, sin duda, la estrecha vinculación que establece entre la maternidad y ciertos atributos, puesto que sitúa al cuerpo como sustrato primigenio para proyectar el ser mujer.

Seguidamente, la misma entrevistada agrega en relación a las labores y/o actividades de las mujeres al interior de la familia, lo siguiente:

"...El rol materno, varios roles, todo lo que implica formar una persona, porque de ti como mujer depende como crías a ese hijo, si va a ser un machista, un golpeador, va a ser un gozador de la vida, si va a respetar las mujeres, la impronta de todo eso lo da una mujer, entonces si tú me preguntai la mujer es todo". Obstetra

Es probable que su condición como obstetra influya en el ensalzamiento que otorga a la figura de la madre y se dificulte escindirla de la mujer. "La mujer es todo", pero porque es madre y sobre ella cae la responsabilidad absoluta de formar y educar a los hijos, y en última instancia, aparentemente también se transforma en la responsable total de los actos, decisiones y elecciones de éstos, como si en la configuración de las identidades personales no interviniera nada más que las habilidades y capacidades de las mujeres como madres.

Queda en evidencia que la concepción de mujer como principal educadora y formadora de valores permanece a pesar de todo.

"Todas, yo siento que las mujeres somos el pilar de todas partes, no en la parte...podí tener reuniones con hombres de economía, podís tener un montón de situaciones con hombres, pero la mujer somos el pilar de la familia. Siento que, hoy día que soy mucho menos feminista que antes, siento que es así, aunque sea

profesional, aunque uno trabaje, aunque comparta las tareas y los deberes, tus deberes con tu marido, de todas maneras siento que...uno es normalmente...la mujer es la formadora, la que, la que se dedica al hábito...ah...a lo que es la entrega más detallada de los valores". Contadora auditora

En este sentido, si bien los esfuerzos por alcanzar mayores niveles de igualdad de género, son estrictamente necesarios, no son del todo suficientes para minar o contrarrestar aquellas concepciones ancladas en los cuerpos femeninos y pertenecientes al dominio de la naturaleza y la emoción, en contraposición a la razón y la cultura. Evoca las concepciones del filósofo ilustrado Rousseau, para quien las únicas funciones de las mujeres eran preservar la moral y las buenas costumbres y hacer agradable y placentera la vida a los varones (Beltrán et al., 2001).

En segundo lugar, se encuentran las visiones más transgresoras en relación a las imposiciones sociales y culturales, en la medida en que afirman que es necesario prescindir de estas y apostar por nuevas formas de concebir los roles y/o papeles desempeñados por hombres y mujeres. En los relatos de una de las entrevistas, se visualiza una mirada de corte un tanto deconstruccionista, pues afirma que los "roles" no son fijos, sino que es posible construirlos constantemente.

"Creo que debe ser libre, elegir tú como quieras ser, que roles quieres tener, que se elija, que las personas tengan la posibilidad de elegirlo. Ahora no hay muchos roles que elegir, pero yo creo que en la medida que la sociedad nos perciba a las mujeres como libres, y a los hombres también, porque los hombres también no son muy libres que digamos en este mundo, de que tú puedas ir construyendo roles, que no hay roles fijos, sino que tiene que haber una libertad para ir construyendo el rol, qué roles te gustaría a ti o que formas de ser te gustaría tener en el mundo..."
Psicóloga

Desde tal perspectiva, se desprende que la categoría mujer se libera de sus ataduras y de la definición de un contenido a priori, de modo que se queda disponible para una constante (re) construcción. Es decir, es un discurso que se des-identifica de los contenidos tradicionales en torno a la feminidad, y trasciende el vínculo unidireccional entre sexo y género. Pero presenta una cierta desvinculación con la sociedad, pues la elección de un "rol" no sólo responde a la voluntad individual, sino que también es una construcción social.

Similar al planteamiento anterior, se encuentra la cita de la siguiente entrevistada:

“Mi naturaleza es ser un ser libre, el cual puede hacer lo que estime conveniente, siempre y cuando no transgreda a los demás, obviamente. Pero que yo tenga otras obligaciones con la sociedad, yo por lo menos lo siento así, yo no actúo porque tengo obligaciones con la sociedad, yo actúo por lo que a mí me mueve, por lo que a mí me motiva...” Profesora

Su visión es un poco más radical y un tanto más individualizada, puesto que afirma que sus acciones y decisiones en el decurso de su vida solo responden a sus móviles personales, desapareciendo por completo la sociedad o las dimensiones sociales involucradas en todo proceso de construcción identitaria.

Tales discursos se inscriben en los denominados procesos de individuación, los cuales se han profundizado en las últimas décadas. Básicamente se refiere a los procesos por los cuales las personas toman distancia de sus comunidades de referencia inmediata y ganan mayores oportunidades para pensarse a sí mismos y actuar como individuos (Todaro & Yáñez, 2004).

Finalmente, se encuentran los discursos ubicados en el centro, principalmente porque no exponen una mirada tradicional respecto del papel social de las mujeres, pero tampoco presentan miradas resistentes a las imposiciones sociales. Sino que responden principalmente a una lógica individual, sujeta a la máxima: “depende de cada cual”. Es decir, no se formulan cuestionamientos ni resistencias frente a determinadas mandatos sociales, porque cada individuo finalmente realiza su voluntad. Así, por ejemplo, se expresa en la siguiente cita:

“Todo va a depender de uno, eso si uno quiere participar en alguna cosa, porque hay mujeres que le da lo mismo, hay mujeres que le gusta la política, hay mujeres que quieren ser gerentes de una empresa, pero va a depender de cómo se sienta uno en hacer esa cosa”. Técnica en administración

“Pero eso es muy personal, depende de cada tipo de persona. De nuestra personalidad. Hay todo tipo de personas. Mujeres que se interesan solamente por ellas mismas, o sólo de su grupo familiar, no le interesa su vecino. Yo no poh, a mí me interesa, pero no en el sentido de sapear. Si yo puedo ayudar a mi vecina, porque tú vas viendo las diferentes situaciones. Eso no más te puedo decir, porque no te puedo decir que haya una obligación nuestra. La obligación es que si tú eres mamá, hacerlo lo mejor posible. Y que si tú quieres ser profesional, debe hacer su trabajo lo mejor que pueda. Eso, eso se me ocurre.” Niñera

Al igual que en los discursos anteriores, es posible entrever la preeminencia de un individuo, que de una u otra manera se desenvuelve relativamente “libre” guiado por sus interés y voluntad. En las últimas citas, por sobre todo, se aprecia un debilitamiento del deber ser femenino, en tanto no se releva una experiencia o un modo de ser femenino por sobre otros, lo que refleja en definitiva que se reconoce la diversidad de experiencias entre las mujeres sin que necesariamente una se erija como la correcta o un modelo digno de imitar.

4.2 La naturaleza femenina en entredicho: continuidades y resistencias en los discursos en torno al Ser Mujer

Una de las primeras tensiones o contradicciones que se evidencia en el discurso de las entrevistadas, es en relación a sus concepciones sobre el papel social de las mujeres y a sus percepciones sobre sí mismas. Las entrevistadas en general, toleran menos la clásica división sexual del trabajo, presentando una mayor des-identificación respecto de las labores domésticas. En este sentido, a pesar de la mayor visibilización y re-valorización del trabajo reproductivo en el último tiempo, este no constituye un espacio de realización para ellas, porque el desarrollo de las labores domésticas se vincula con los estereotipos tradicionales del ser mujer, los cuales representan sumisión y dependencia; en contraposición a la autonomía e independencia que las entrevistadas reconocen en el ejercicio de un trabajo remunerado.

Ahora, en relación a las percepciones sobre el “ser mujer” es distinto, puesto que persiste la identificación con un conjunto de atributos que históricamente han sido desprestigiados, los cuales se relacionan con los cuidados, el afecto, la mayor capacidad de empatía en otros, vale decir, todo aquello que se inscribe en el dominio de la emoción y la naturaleza. Entonces, en términos sencillos, las mujeres han cuestionado los límites entre Razón/Emoción, al reconocerse iguales en

capacidades intelectuales respecto de los varones, lo que ciertamente ha posibilitado su participación en la vida pública y social; no obstante, aún hay una fuerte identificación con lo *emocional*, constituyéndose como uno de los núcleos identitarios más persistentes de las mujeres, pues ellas esperar *ser femeninas* y aportar con *un toque femenino*, por ejemplo, en el ámbito laboral (Abordado en el apartado Reproducción y persistencia de las desigualdades de género).

“O sea, la mujer puede aportar ese rol un poco más emotivo, que pueda equilibrar un poco no sé poh...Si estamos hablando de leyes, ponerle un poco la cosa más dulce, ¿te fijai? En eso, en ese aspecto, porque en el resto yo considero que los hombres y las mujeres somos iguales. Si la parte...la diferencia es la parte emocional, no más, no es otra”. Secretaria bilingüe.

En definitiva, “todas son madresposas”, como afirma Lagarde, pues sumado a la conyugalidad, “son los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de las mujeres” (Lagarde, 2005: 365), es por ello, que al margen de si son madres y esposas, cumplen o representan las labores adjudicadas a la figura materna, puesto que su “subjetividad de deriva, se organiza, y tiene sus propias contradicciones a partir de la especialización histórica exclusiva” (Lagarde, 2005: 381). Así queda reflejado en el relato de la siguiente entrevistada:

“A ver, bueno tenemos un cuerpo mucho más menudo que los hombres, tenemos menos fuerza, tenemos muchas más capacidades para trabajos delicados, tenemos más capacidades para escuchar, ser más afectivas que los hombres, tenemos muchas más capacidades para socializar las cosas, porque a los hombres cuando les pasan cosas se van para adentro, en cambio las mujeres tendemos exteriorizar las cosas...En términos laborales, yo creo que esa cosa maternal, independientemente de que tu seas madre o no está a flor de piel, por lo tanto estar acogiendo al otro, la capacidad de empatía creo que es mucho mayor en la mujer que en el hombre”. Profesora

También destaca en los relatos de las entrevistadas, la alusión a las “características” o “atributos” de los hombres para referirse a los suyos, cobrando vigencia la afirmación de De Beauvoir de que “la mujer se determina y de diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella” (Beauvoir, 2009, 18), pues tal como se ha mencionado anteriormente, la mujer encarna todos aquellos atributos excluidos de la esfera de la razón.

“...sipo, mucho más sensibilidad que los hombres, mucho más asertividad; tenemos mucho más capacidad de...adaptarnos a ciertas situaciones. Yo creo que de verdad, estamos mucho más preparadas en ese sentido que el hombre. A lo mejor no hemos tenido las mismas...ay...como las mismas oportunidades, a el hombre siempre se le ha dado más oportunidades de demostrar, de poder, de hacer esto...pero, pero la mujer tiene todas las capacidades más sutiles desarrolladas, que además...se suman a la capacidad intelectual que si se desarrolla se potencia poh. Si, absolutamente...” Contadora auditora.

Así, como una de las tendencias de las entrevistadas es señalar que las mujeres se distinguen por sus habilidades sociales y emocionales, también hay otras que relevan la capacidad de resistencia al dolor por parte de las mujeres. Capacidad que algunas explican a propósito del parto, pues dado el dolor físico involucrado en este acto, otorgaría más resistencia y aguante al dolor. Paralelamente, también se destaca la fortaleza emocional, la capacidad de resiliencia y tolerancia las frustraciones por parte de ellas.

“Una que es particularmente fuerte y que recuerdo que mi doctor me lo dijo alguna vez, y que tenemos y que yo lo he comprobado en el trabajo; tenemos un...soportamos 3 veces más el dolor que el hombre, somos más aperradas y de hecho soportamos el dolor de un cálculo en un hombre...el cálculo renal en un hombre por ejemplo, que produce tanto dolor y se quejan tanto, no alcanza a ser un tercio de lo que la mujer sufre al parir, entonces nuestro soporte al dolor es mucho más alto”. Técnica en prevención de riesgos

La misma entrevistada, en la siguiente cita, relata de manera muy gráfica las distintas disposiciones de hombres y mujeres frente a determinados problemas o adversidades de la vida:

“Yo creo que la mujer tiene mayor resistencia a la frustración, tiene mayor racionalidad para buscar soluciones. El hombre como, no encuentro trabajo, aaah me pongo a tomar, o la mujer lo dejó, aaah me pongo a tomar, es como lo típico ¿no? Se ponen a tomar o viven del aire. La mujer no, la mujer es como que algo le duele, y le dolió, le dolió un día, una semana y a la semana se sientan y dicen pero a ver, según mi perspectiva, y como yo lo he visto con las mujeres que yo trabajo, que la mayoría trabaja en cocina, y la mayoría son separadas y la mayoría no tiene pareja y ellas me dicen, osea, no poh si hay que salir a trabajar. Bueno, generalmente este gueón no me da la pensión, no me da plata y los niños tiene que comer, entonces bajo esa perspectiva la mujer tiene mayor capacidad de levantarse después del fracaso, entonces yo creo que el hombre necesita llorarla más”. Técnica en prevención de riesgos

Sin atender a la generalización que la entrevistada realiza de los hombres, por considerarlos menos capaces de tolerar situaciones de frustración, no deja de ser interesante la distinción que realiza respecto de los comportamiento de hombres y

mujeres frente a situaciones adversas, puesto que el contexto en que releva la resiliencia femenina, es decir, en experiencias de mujeres separadas, (probablemente que asumen el rol de jefa de hogar y que no perciben pensión de alimentos o manutención para sus hijos), es indudable que precisan desarrollar estrategias de sobrevivencia y formas alternativas para generar recursos. Descripción que bien podría ser extensiva a las situaciones de varias de las entrevistadas que son madres, quienes en similares circunstancias optaron por hacer frente a la indiferencia de algunos hombres ante la paternidad, y su vez a la inexistencia de una mirada de género sobre el mercado laboral actual, que brinde mayores redes de apoyo para el cuidado y la crianza de los hijos.

Entonces, cabe reflexionar que ciertas cualidades descritas y consideradas como atributos femeninos, se desarrollan o se potencian, en algún grado, por el contexto socio-histórico y las circunstancias particulares de cada mujer. En este caso, la resiliencia y/o la resistencia al dolor, son características que se presentan o más bien se reconocen en un contexto donde hay una ausencia de soportes para con las mujeres, razón por la cual ellas propenden a adoptar un actitud de *súper mujer*, capaz de realizarlo todo.

De acuerdo a análisis anteriores, recordemos que la ausencia de soportes se relaciona con el desmoronamiento de la sociedad salarial, sustentada en la división sexual del trabajo y cuyos efectos se tradujeron entre otras cosas, en la desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuran la existencia de los sujetos, es decir, fundamentalmente en la desestabilización de los principales referentes identitarios de la modernidad, el trabajo y la familia.

“...el del trabajo, con sus roles más o menos anónimos, y el de la vida privada, con sus roles mucho más personales y en constante proceso de redefinición. Lo que iguala a ambas esferas es que las dos resultan ser, por razones diferentes, similarmente precarias y, por tanto, inseguras e inservibles para cimentar sólidamente una biografía personal y una identidad cada vez más sujetas a los vaivenes de las inestables vidas laborales y personales de muchos hombres y mujeres actuales (Martínez, 2006: 821).

Además, es necesario añadir que la des-identificación que realizan las mujeres a través de su fuerza y resiliencia, contribuye a tomar distancia respecto de las concepciones tradicionales de la feminidad que la identificaban con la debilidad y el exceso de emocionalidad.

Finalmente, otras de las tendencias discursivas que se presentan en relación al ser mujer, es el carácter más “enrollado” de las mujeres, en oposición al carácter más práctico de los hombres.

“A mí me da la impresión de que el hombre es mucho más práctico, el hombre es...es que no sé cómo plantearlo, me cuesta...pero por las experiencias vividas el hombre es más práctico, es más rápido para trabajar, la mujer le da más vuelta a las cosas y es más enrollada...” Técnica paramédica

Una visión similar a la anterior, la presenta la siguiente entrevistada:

“Somos más enrolladas, pero esa es como una cosa de la esencia de la mujer... el hombre es como más racional para algunas cosas, para tomar determinaciones en algunas cosas, no se enrolla tanto. No se mete en los procesos como las mujeres. Dice, por ejemplo: “ya, voy a ir a comprar” y va a comprar. La mujer va a comprar y aprovecha de hacer un montón de cosas (risas)...entonces es como característico que viene”⁸. Nutricionista.

Para ella, determinados atributos son inherentes a la naturaleza femenina y masculina. Esencialmente las mujeres son más enrolladas y los hombres más prácticos. Ahora, más allá de tales apreciaciones, es interesante considerar la similitud del discurso de la entrevistada con uno que ha circulado tanto en medios de comunicación masiva, como por ejemplo la televisión y redes sociales, en tanto refleja el carácter interseccional de los procesos identitarios de género.

“El proceso y el procedimiento de la construcción de la identidad generizada no se realiza de la misma manera en las niñas que en los niños, ya que los géneros, o lo que es lo mismo, las normas diferenciadas elaboradas por cada sociedad para cada sexo no tienen la misma consideración social, existiendo una clara jerarquía entre ellas. Esa asimetría se internaliza en el proceso de adquisición de la identidad de género, que se inicia desde el nacimiento con una socialización diferencial, mediante la que se logra que los individuos adapten su comportamiento

⁸ La afirmación de que las mujeres se interesan más por los procesos, se reflejaría en que por ejemplo, cuando sostienen que van de compras a un determinado lugar, también aprovechan de realizar otras actividades, mientras que los hombres si señalan que van de compras, sólo se abocan a dicha actividad. Esto, forma parte de lo que la psicóloga Pilar Sordo denomina pensamiento mágico, y que sería típicamente femenino. En sus propios términos, es la “inconformidad femenina”, fruto de no saber qué es lo que quiere realmente. La exposición de su planteamiento se realizó en televisión abierta durante la transmisión de un programa matutino (TVN).

y su identidad a los modelos y a las expectativas creadas por la sociedad para los sujetos masculinos o femeninos” (Mayobre, 2006: 2).

En la configuración de los procesos identitarios, como queda de manifiesto, no sólo interviene la dimensión de género, sino que múltiples factores, que se van entretejiendo y articulando en las distintas experiencias de las mujeres. Ahora bien, uno de los conceptos que nos permite indagar y por sobre todo comprender la construcción de la feminidad, son las tecnologías del género de De Lauretis (1989), las cuales son representaciones o dispositivos de poder que moldean la construcción de la feminidad y la masculinidad por medio de diversas prácticas discursivas y de carácter hegemónicas, que se inscriben en los cuerpos de hombres y mujeres.

En este sentido, la cita de la entrevistada anterior, refleja bastante bien como operan las tecnologías de género, pues las mujeres no son inherentemente más “enrolladas”, sino que por distintas prácticas culturales y sociales se tiende a definir y nombrar lo típicamente femenino, a la misma vez que la crea. En definitiva, devenimos sujetos generizados.

Por consecuencia, todos los atributos o características mencionados por las entrevistadas, no delimitan ni constituyen necesariamente el ser mujer o una esencia femenina, sino que son resultado de los distintos procesos socioculturales presentes en cada sociedad y tiempo histórico.

V. Conclusiones

La histórica hegemonía de la dualidad cartesiana Sujeto/Objeto, instituyó la noción de un sujeto racional, que prescinde y desvaloriza al cuerpo y las emociones por insignificantes. En palabras de Descartes: “no soy, pues, hablando con exactitud, sino una cosa que piensa, es decir, un espíritu, un entendimiento o una razón” “...sin el cuerpo puedo ser o existir” (Descartes, en Mayobre, 2006: 4).

Fundado el dominio de la razón, en desmedro del cuerpo y las emociones, las mujeres terminan siendo *objetualizadas*, pues están invariablemente sujetas a su fisiología y capacidad reproductiva. La reivindicación de su condición de sujeto ha implicado transitar extensos derroteros, que comprenden desde el reconocimiento y la consecución de sus derechos cívicos y políticos hasta las apuestas por cuestionar y desestabilizar el orden dicotómico predominante. En particular, los cuestionamientos al sujeto moderno de la razón, han contribuido a instaurar brechas y puntos de inflexión que han posibilitado (re) conocer y (re) pensar experiencias y subjetividades diversas.

En el nuevo escenario, la pregunta filosófica fundamental de ¿Quién soy? Se reemplaza por ¿Desde dónde hablo?, lo que supone aceptar la “multiplicidad de posiciones sociales y subjetivas en y desde las cuales los sujetos se conforman, y por ende sus posibles tensiones y contradicciones” (Bonder, 1998: 40).

En este sentido, la presente investigación, ha apostado por relevar la posición de las mujeres en la esfera laboral, pues es uno de los espacios desde los cuales se construyen las sujetas en la actualidad. Ello nos permite indagar y reflexionar en la (re) configuración de los procesos identitarios de género, principalmente porque el ejercicio de una actividad remunerada para ellas, ha tendido a cuestionar sus referentes identitarios tradicionales y les ha otorgado mayores posibilidades para la construcción de vidas más autónomas e individuales.

No obstante, las transformaciones recientes en el mundo del trabajo, tienden a complejizar las experiencias de las mujeres en el mercado laboral chileno. Por una parte, la creciente flexibilización de las relaciones laborales ha facilitado el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, pero al mismo tiempo ha tendido a reforzar la condición subordinada de las mujeres en el espacio público.

Una panorámica general de las trayectorias laborales femeninas, nos indica que éstas se caracterizan por ser inestables, discontinuas y relativamente homogéneas, puesto que no acceden a empleos de mayor poder o responsabilidad y sus condiciones de trabajo tampoco experimentan mejoras sustantivas a través del tiempo. A su vez, suelen acceder a empleos atípicos.

Las trayectorias laborales actuales se desarrollan en un contexto de desmoronamiento de la sociedad salarial (Castel, 1997), cuyos alcances se extienden al conjunto de la vida social, lo que produce una desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuran la existencia, fenómeno con efectos contrastes entre los diferentes grupos a los que afecta. Al mismo, se tensiona la interrelación entre el contrato laboral y el contrato de género, de modo que los principales referentes identitarios, vale decir, el trabajo y la familia, son cuestionados, situación que tiende a profundizar los procesos de individualización, en tanto los individuos son responsables de sí mismos/as.

En particular, respecto del trabajo hay un consenso sobre la necesidad de disminuir la extensión de las jornadas laborales con objeto de disponer de mayor tiempo para el ocio y la recreación. Situación que evidencia una forma de experimentar el trabajo, distinta de las formas más tradicionales, caracterizadas por la exclusividad y dedicación absoluta.

No obstante, también se reconoce al trabajo remunerado como una actividad central en la vida de las mujeres, sobre todo porque les brinda independencia y autonomía para orientar sus vidas conforme a su voluntad, con independencia respecto de sus parejas. Así, la realización de un trabajo remunerado no sólo es

relevante por su dimensión económica, sino que principalmente porque posibilita la desvinculación de la dependencia masculina y las faculta para asumir la responsabilidad de su existencia de forma autónoma. Ahora, cabe agregar que en tanto las mujeres no poseen más que su trabajo para vivir y sobrevivir, devienen en individuos por defecto, debido a que sostienen su existencia en condiciones adversas, sin mayores sistemas de protección.

La construcción de individuos/as positivos/as, en los términos de Castel, (2005) implica reflexionar sobre nuevas concepciones de trabajo con objeto de instaurar puntos de inflexión respecto de su carácter eminentemente productivo, y apostar por nuevas formas de concebirlo, en línea con propuestas como el término de carga global del trabajo que visibiliza y reconoce el trabajo reproductivo. De esta manera, sería posible alterar y subvertir las jerarquías dicotómicas implícitas en el binomio productivo/reproductivo, público/privado/ y masculino/femenino.

Ahora bien, una de las mayores problemáticas que presentan las mujeres a través de sus trayectorias laborales es la maternidad, fundamentalmente porque es asumida como una responsabilidad exclusiva de las mujeres. En este sentido, es experimentada como un asunto individual, que deriva en pasividad e indiferencia ante la deserción paterna de sus responsabilidades y conjuntamente en una naturalización de las discriminaciones de género, puesto que las restricciones, dificultades y tensiones que enfrentan a propósito de trabajar y ser madre son asimiladas como normales, es decir, como parte de las dinámicas propias del mercado de trabajo. De manera que, en los relatos de las mujeres, se tienden a invisibilizar las dimensiones estructurales de las desigualdades sociales y de género, tras un discurso que exalta una concepción de sujeto femenino voluntarioso, que enarbola la voluntad y el esfuerzo como medios para hacer frente a las dificultades de conciliar la maternidad y el trabajo productivo.

Asimismo, los atributos vinculados a la figura de la madre, inherentes a la concepción de feminidad tradicional, se configura como uno de los núcleos más

persistentes en las identidades de género de las mujeres. Características tales como la protección, la contención, y aptitudes más emocionales son reconocidas transversalmente como parte del ser mujer. Aunque, igualmente se considera que tanto hombres como mujeres poseen las mismas capacidades intelectuales, por tanto no existen espacios y/o actividades vedadas para ellas. Tal perspectiva, es coherente con lo planteado en párrafos anteriores, en relación al surgimiento de una sujeta voluntariosa que soslaya las desigualdades sociales presentes en el mercado de trabajo y las reduce a meros problemas individuales.

Cabe mencionar, que tal noción del ser mujer, entraña cierto riesgo de proyectar y construir sujetos solitarios, pues de alguna manera, se inscribe en la tendencia de la privatización de los riesgos, donde “el individuo se enfrenta solo al mundo, también a su posible pérdida de trabajo, solo y desarmado, como si todo fuera un problema personal (Martínez, 2006: 821).

Mientras tanto, el mercado laboral actúa como una tecnología del género, principalmente porque tiende a definir, nombrar, reforzar y simultáneamente crear y representar, imágenes y estereotipos en torno a la feminidad y la masculinidad. Entre las razones que contribuyen a sustentar lo dicho, se encuentra primeramente la profundización de la condición histórica de subordinación de las mujeres, debido a que en su mayoría acceden a empleos más flexibles y precarios, situación que las sitúa en posiciones desventajosas frente a los varones.

Entonces, *lo femenino* se inscribe en una posición menos jerárquica, porque encarna *lo emocional*. Por tanto, dado que el trabajo históricamente ha sido un espacio masculino y por ende, dominio de la razón, quienes participan y permanecen en el, deben ser o al menos representar *lo masculino*, pues aparentemente sólo mediante la adopción de tales atributos por parte de ellas, es posible demostrar sus capacidades intelectuales y validar su trabajo. De manera subrepticia *lo femenino* continúa siendo asimilado y representado como aquello incapacitado o carente de razón. Así, la participación de las mujeres en el mercado laboral no se ha traducido

en un cuestionamiento o en una reconfiguración del carácter predominantemente masculino de este, y las problemáticas que presentan a propósito de ser mujeres, permanecen invisibles.

En segundo lugar, se encuentra la ausencia de una perspectiva de género para abordar la participación de las mujeres en el mercado laboral. Situación que se evidencia de forma muy gráfica, en las problemáticas y dilemas que enfrentan las mujeres al momento de conciliar la maternidad y el trabajo remunerado. La falta de mecanismos, estrategias, planes y políticas que contribuyan a facilitar la conciliación, deriva en que las mujeres asuman de manera individual dicha tarea, debiendo gestionar a partir de sus propios recursos y diferentes redes disponibles las estrategias de conciliación.

Ahora bien, en tanto los sujetos devienen generizados y se inscriben en tiempos históricos y sociales particulares, las tecnologías de género no operan sólo unidireccionalmente, sino que desde las distintas posiciones en las cuales se encuentran las sujetas, ya sea en la esfera social o laboral, es posible cuestionar, tensionar o asimilar los referentes de género presentes, reflexionando a partir de sus propias experiencias, recursos, informaciones y conocimientos disponibles.

En este sentido, quienes presentan los mayores cuestionamientos a las construcciones hegemónicas de la feminidad, se encuentran entre las trabajadoras profesionales. Aunque es también entre ellas, donde se presentan los más tradicionales, lo cual se explica ante la persistente necesidad de no extraviar aquello que nos distingue como mujeres: *“la feminidad”*.

Finalmente, en tanto es entre las trabajadoras profesionales donde se desarrollan los discursos más críticos, cabe elucubrar que de alguna manera la (re) configuración de los procesos identitarios de género, deviene en un proceso elitizado, que supondría el surgimiento de *sujetos femeninos de elite*, debido a que se encontrarían en posiciones privilegiados respecto de otras mujeres, asemejándose de esta manera a los individuos de pleno derecho abordados por Castel.

Anexo 1

Capacidades y oportunidades según sexo y tipo de actividad (% con atributo)

	<i>Mujeres con empleo remunerado (1)</i>	<i>Mujeres con labores en el hogar (2)</i>	<i>Hombres con empleo remunerado</i>	<i>Brecha ajustada</i>
<i>Se siente realizado con lo que hace</i>	68	47	67	16**
<i>Se pone metas en la vida</i>	73	50	72	12*
<i>Satisfecho con la vida</i>	64	58	68	-0,5
<i>Grado de control sobre su vida</i>	55	46	61	-1,1

* Corresponde a la diferencia entre (1) y (2), ajustada por edad, escolaridad, nivel socioeconómico y localidad.

** La diferencia es estadísticamente distinta de cero.

Fuente: Encuesta Desarrollo Humano, PNUD 2009.

VI. Bibliografía

- Aguilar, J. (1996). "El trabajo como objeto sociológico". Revista de la Facultad de Educación de Albacete, nº 11, pp. 9-24.
- Aguilera, O. (2001). Tendencias y visiones sobre la crisis del trabajo. Programa de estudios Desarrollo y Sociedad. Documento núm. 4. Santiago, Universidad de Chile.
- Alcoff, L. (1988) "Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: La crisis de la identidad en la teoría feminista". Feminaria año II, número 4, pp.1-18.
- Alonso, B. (2005). *El juego de las diferencias. Lecturas sobre identidad y cultura*. En III Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Citado por Juliana Marcús (2011) *Apuntes sobre el concepto de identidad*. Intersticios, revista sociológica de pensamiento crítico, vol. 5, num. 1, pp. 101 – 114.
- Amorós, C. (2009). "Prólogo". En Oliva, A. *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista el debate filosófico actual*. (pp. 11 – 20). Madrid: Editorial Complutense.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Buenos Aires: Paidós.
- Blanch, J. (2003). *Trabajar en la sociedad informacional*. En Blanch, coord. Citado por Ximena Díaz, Lorena Godoy, Antonio Stecher (2005) *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible*. Santiago: Centros de Estudio de la Mujer.
- Beltrán, E.; Maqueira, V. (eds); Álvarez, S.; Sánchez, C. (2001). *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*. España: Alianza Editorial.
- Antunes, R. (2000). La metamorfosis en el mundo del trabajo. *Nómadas* (Col) n 12, pp. 28-37.

- Bauman, Zygmunt (2003) “De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad”, en Stuart Hall y Paul du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 40-68.
- Beccaria, L. y López, N. (1996) [comps.], *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires, UNICEF – Losada. Citado por Juliana Frassa (2007) Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso. *Cuestiones de sociología*, núm. 4, pp. 243 - 266.
- Benería, L.; Roldán, M. (1987). *The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico City*. Chicago: University of Chicago Press). Citado por Orlandina De Oliveira y Brígida García (2007). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada.
- Blanco, M. (2002). Trabajo y familia. Entrelazamiento de trayectorias vitales. *Estudios Demográficos y urbanos*, núm. 51, pp.447 – 483. Colegio de México.
- Bulloni, M; Frassa, J.; Muñiz, L. (2008). “La reconfiguración de la identidad laboral frente a las transformaciones en el mundo del trabajo. Notas para la discusión”. *Revista académica del equipo federal del trabajo*, pp. 1 – 12.
- Caamaño, E. (2010). La mujer y el trabajo. Origen y ocaso de un modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. Visto en: *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXIV*. Valparaíso, Chile.
- Caamaño, E. (2005). Las transformaciones del trabajo, la crisis de la relación laboral normal y el desarrollo del trabajo atípico. *Revista de Derecho*, Vol. XVIII N° 1, julio 2005, pp. 25-53.

- Caruncho, M; Mayobre, M (1998). “El problema de la identidad femenina y los nuevos mitos”. En *Novos Dereitos: Igualdade, Diversidade e Disidencia*. (pp.155-172). Santiago de Compostela: Ed. Tórculo.
- Casado, E. (1999). A vueltas con el sujeto femenino. *Política y Sociedad*, núm. 30, pp.73 – 91.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, Colección Estado y Sociedad.
- Castel, R. (2005). “El proceso de individualización: fragilización de los soportes de la identidad frente a las transformaciones del capital y del trabajo en”. En Guillermo Pérez Sosto (Ed.) *Las manifestaciones actuales de la cuestión social*. (pp. 25- 34). Buenos Aires: Instituto Di Tella.
- Castellanos, G (1995) “¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura”. En Arango, L; León M. y Viveros, M. *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, pp 39-5p.
- Collado, P. (2009) “Visibilidad e invisibilidad. Acerca del trabajo y las mujeres”. *Revista Katál*, vol. 12, núm. 2, pp. 178 – 187.
- Correa, S.; Figueroa, C.; Jocelyn-Holt, A.; Rolle, C.; Vicuña, M. *Documentos del siglo XX chileno*. Santiago: Ed. Sudamericana. Citado por Díaz, X; Godoy, L; Stecher, A. (2005). *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible*. Santiago: Centros de Estudio de la Mujer.
- De Beauvoir, S. (2009). *Segundo sexo* (3ª ed.) Buenos Aires: De Bolsillo
- De la Garza, E. (2000). “El papel del concepto del trabajo de trabajo en la teoría social del siglo XX”. En De la Garza (coordinador) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*, (pp. 15 - 35). México: Fondo de Cultura Económica.

- De la Garza, Enrique (2001). *Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo*. En: De la Garza, Enrique y Neffa, Julio César (coor.) (2001) *El trabajo del futuro, el futuro del trabajo*. CLACSO, ASDI. Buenos Aires, 2001
- De Lauretis, T. “La tecnología del género”. En *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction*, trad de Ana María Bach y Margarita Roulet, London Macmillan Press, 1989, pp. 1-30.
- De Oliveira, O.; Ariza, M. (1999). “Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis” *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 20, pp. 89 – 127.
- De Oliveira, O.; García, B (2007). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En Gutiérrez, M. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Díaz, X; Godoy, L; Stecher, A. (2005). *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible*. Santiago: Centros de Estudio de la Mujer.
- Dombois, R (1999) “Auf dem Wege zu einem neuen Normalarbeitsverhältnis? Die Erosion des Normalarbeitsverhältnisses und neue Strategien der Erwerbsarbeit”. *Arbeitspapier 36* der Zentralen Wissenschaftlichen Einrichtung (ZWE) “Arbeit und Region”. Universidad de Bremen. Citado por Rosalba Todaro y Sonia Yáñez (2004) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago: Centro de Estudios de la mujer (CEM).
- Dombois, R. (2002). *¿La pérdida de la época dorada? La terciarización y el trabajo en las sociedades de industrialización temprana*. Citado por Rosalba Todaro y Sonia Yáñez (2004) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago: Centro de Estudios de la mujer (CEM).

- Frassa, J. (2007). Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso. *Cuestiones de sociología*, núm. 4, pp. 243 - 266.
- García Sainz, C. & García Diez, S. (2000). Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 17. Citado por Matxalen Legarreta (2005) *Sobre el trabajo y los trabajos (o las polisemias del trabajo): reflexiones desde una perspectiva feminista*. Madrid: Laboratorio feminista.
- Garretón, M. (2000). *La sociedad en que (vi)viremos*. Santiago: Lom Ediciones. Citado por Díaz, X; Godoy, L; Stecher, A. (2005) *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible*. Santiago: Centros de Estudio de la Mujer.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and self identity: self and society in the late moderna age*. London Polity Press. Citado por Juan Carlos Revilla (2003) *Los anclajes de la identidad personal*. *Athenea Digital*, núm. 4, pp 1 - 14
- Godard, F. (1996). *El debate y la práctica sobre el uso de las historias e vida en las ciencias sociales*. En *Cuadernos del CIDS, Serie II Uso de las Historias de Vida en las Ciencias Sociales*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 5-55. Citado por Juliana Frassa (2007) *Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso*. *Cuestiones de sociología*, núm. 4, pp. 243 - 266.
- Guerra, P. (1994). *El empleo precario y el empleo atípico. Revisión bibliográfica y propuestas para el debate*. Documento del Trabajo 105. Santiago: Programa de Economía del Trabajo (PET). Citado por Rosalba Todaro y Sonia Yáñez 82004 *El Trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

- González, Raúl (2001) El buen trabajo como norte de desarrollo (la humanización del trabajo). *Proposiciones*, núm. 32.
- Guadarrama, Rocío (2008) Los significados del trabajo femenino en el mundo global. *Propuestas para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. Estudios sociológicos*, Vol XXVI, n 2, pp. 321-342.
- Guzmán, V.; Mauro, A.; Araujo, K. (1999). "Trayectorias laborales de tres generaciones". En Todaro, R. & Yáñez, S. (2004) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Hall, S. (2003). "De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad", en Stuart Hall y Paul du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Harré, R. (1984). *Personal being*. Oxford: Basil Blackwell. Citado por Juan Carlos Revilla (2003) *Los anclajes de la identidad personal*. *Athenea Digital*, núm. 4, pp 1 – 14.
- Hernández, R. (2003). Posmodernismo y feminismos: diálogos, coincidencias y resistencias. *Desacatos* n°13, pp. 107 – 121.
- Hernández Sampieri, R. (1997). *Metodología de la Investigación*. Colombia: McGraw – Hill Interamericana de México S. A.
- Hirdmann, I. (1989). *Genussystemet.reflexioner kring kvinnors sociala underordning. I Kvinnovittens kapelings tidskrift*. Citado por Díaz, X; Godoy, L; Stecher, A. (2005). *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible*. Santiago: Centros de Estudio de la Mujer.
- Hopenhayn, M. (1988) El trabajo: itinerario de un concepto. Pet Cepaur
- Hutchison, E. (2006). *Las labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago: Lom Ediciones.

- Jahoda, M. (1987). *Empleo y desempleo: un análisis socio – psicológico*. Madrid: Morata. Citado por José María Aguilar (1996) El trabajo como objeto sociológico. Revista de la Facultad de Educación de Albacete, nº 11, pp. 9-24.
- Lagarde, M (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Larraín, J. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Ed: Andrés Bello.
- Larraín, J. (2001). *Identidad Chilena*. Santiago: Lom Ediciones.
- Leciñaña, M. (2004). La crisis del sujeto desde el feminismo filosófico. V Jornadas de Investigación en Filosofía. Universidad de Buenos Aires, pp. 1 – 8.
- Legarreta, M. (2005). “Sobre el trabajo y los trabajos (o las polisemias del trabajo): reflexiones desde una perspectiva feminista”. En Laboratorio feminista (2005) *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. (pp. 217 – 232). Madrid.
- Marcús, J. (2011). Apuntes sobre el concepto de identidad. Intersticios, revista sociológica de pensamiento crítico, vol. 5, num. 1, pp. 101 - 114
- Mauro, A. (2004). Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorrido de las mujeres. Santiago: Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL.
- Mayobre, P. (2006). La formación de la identidad de género. Una mirada desde la filosofía. Educación Social e Igualdad de Género, pp. 21-59. Ed: Ayuntamiento de Málaga.
- Martínez, I. (2006) La identidad como problema social y sociológico. ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura, núm. 722, pp. 812 – 824.
- Maruani, M. (1998). *Les nouvelles frontières de l' inégalité. Hommes et femmes sur le marché du travail, París, L'Harmattan*. Citado por Carlos

- Prieto (1999) *Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer*. Política y sociedad, núm. 32, pp. 141 – 149.
- Neffa, J. (2001) *Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo*. En: De la Garza, Enrique y Neffa, Julio César (coor.) (2001) *El trabajo del futuro, el futuro del trabajo*. CLACSO, ASDI. Buenos Aires, 2001
 - Neffa, J. C. (2003), *El Trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Bs. As., Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL-PIETTE y Lumen Humanitas. Citado por Juliana Frassa (2007) *Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso*. Cuestiones de sociología, núm. 4, pp. 243 - 266.
 - OIT (2007) Mercado laboral y género. Taller Ministerio del Trabajo
 - Oliva, A. (2009) *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual* (1ª.ed.). Madrid: Editorial Complutense.
 - Otner, S. (1979). “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”. En: Harris, O. y Young, K (Compiladoras). *Antropología y feminismo*. (pp. 109-131). Barcelona: Editorial Anagrama
 - Parra, M.; Briceño, I. (2013). Aspectos éticos en la investigación cualitativa. Vol. 12 n° 3, pp. 118 – 121.
 - Piedra, N. (2003) “Feminismo y postmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros” *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, trimestral, año/vol. IV y III, n° 101 y 102.
 - PNUD (2010). Género. Los desafíos de la igualdad. Santiago: PNUD.
 - Pries, Ludger (1999). *Conceptos de trabajo, mercados de trabajo y proyectos biográfico-laborales* (mimeo). Citado por Juliana Frassa (2007) *Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: trayectorias laborales y*

valoraciones subjetivas en un estudio de caso. Cuestiones de sociología, núm. 4, pp. 243 - 266.

- Prieto, C. (1999) “Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer”. *Política y sociedad, núm. 32, pp. 141 – 149.*
- Prieto, C. (1998). “Testigas de cargo: relaciones salariales hoy” *Cuadernos de Relaciones laborales, núm. 12, pp. 147 – 167.*
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992), *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales.* Cuadernos Metodológicos, núm. 5, Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas. Citado por María Eugenia Roberti (2011) *El enfoque biográfico. Una aproximación a los aspectos teóricos – metodológicos de los estudios con trayectorias laborales. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.*
- Revilla, Juan Carlos (2003) Los anclajes de la identidad personal. *Athenea Digital, núm. 4, pp 1 – 14.*
- Ricardo, D. (1962). *Principles of political economy,* Cambridge University Press, Londres. Citado por De la Garza (2000) *Tratado Latinoamericano de Sociología.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Roberti, María (2011) *El enfoque biográfico. Una aproximación a los aspectos teóricos – metodológicos de los estudios con trayectorias laborales. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.*
- Ruiz, J. (2009). “Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas”. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research.* [online] Vol. 10, núm. 2, Art. 26.
- Salgado, A. (2007) *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos.* Lima, pp. 71 – 78.

- Sánchez, Francisca. (2006). *Consecuencias de la transformación del trabajo, sobre la identidad laboral: el caso de los trabajadores manuales*. Memoria para optar al título de socióloga. Santiago, Universidad de Chile.
- SERNAM, (2002). *Habla la gente: situación de las mujeres en el mercado laboral*. Santiago.
- SERNAM, (2008). *Perfil de las trabajadoras en Chile*. Santiago
- Scott, Joan (1993) "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En Dubby, G y Perrot, M. *Historia de Las Mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus.
- Solé, G. (1995) *Historia del feminismo. (siglos XIX y XX)*. España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona.
- Todaro, R.; Yáñez, S. (2004). *El Trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Torns, Teresa (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. Cuadernos de relaciones laborales núm. 6, pp. 81 – 92. Universidad Complutense de Madrid.
- Valdés, X. (2013, Noviembre). Mujer y trabajo: la desigualdad latente. *Mujeres trabajando*. Editorial Aún creemos en los sueños, pp. 119 - 25
- Valles, M. (2003). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social* Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Vásquez, M.; Rejane, M.; Mogollón, A.; Fernández, M.; Delgado, M.; Vargas; I. (2006). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*.
- Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad*. Barcelona: Ed. Herder. Citado por Jorge Larraín (1996) *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Ed. Andrés Bello.
- Wellmer, A. (1992). *La dialéctica de la modernidad y la postmodernidad*. Madrid: Verbo Divino. Citado por Asunción Oliva (2009) *La pregunta por el*

sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual. Madrid: Editorial Complutense.

- Zambrini, L; Ladevito, P. (2009) Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. *Revista latinoamericana*, núm. 2, pp. 162 – 180.
- Zárate, M.; Godoy, L. (2005). *Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile*, Cuaderno de Investigación núm. 2. Centro de estudios de la Mujer. Citado por Sernam (2002) *Perfil de las trabajadoras en Chile*. Santiago.